

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 208

Junio 2021

Portal web:
http://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/

Correo electrónico:
conflictos@defensoria.gob.pe

ÍNDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL
(Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
(Pág. 5)

ALERTAS TEMPRANAS
(Pág. 10)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS
SOCIALES ACTIVOS (Pág. 23)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 123)

SURGIERON CINCO NUEVOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL MES DE JUNIO

- Se da cuenta de 193 conflictos sociales: 138 activos y 55 latentes **(Pág. 5)**.
- Casos nuevos: Cinco **(Pág. 8)**.
- Casos resueltos: Uno **(Pág. 9)**.
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Loreto (30 casos), Cusco (21 casos) y Áncash (16 casos) **(Pág. 12)**.
- Casos en proceso de diálogo: 96 casos **(Pág. 16)**.
- Acciones colectivas de protesta: 212 **(Pág. 106)**.
- Se registró 11 personas heridas **(Pág. 122)**.

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Facilitaciones para acceso a la información
	Visitas de inspección
	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo
	Alertas tempranas
	Amicus curiae
Intermediación	Interposición de buenos oficios
	Presencia en Mesas de Diálogo
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel
Acciones humanitarias	Atención de heridos
	Verificación de fallecidos
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

*La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE**.*

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un **proceso complejo** en el cual sectores de la **sociedad, el Estado y las empresas** perciben que sus **objetivos, intereses, valores o necesidades** son **contradictorios** y esa contradicción **puede derivar en violencia**.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia NO son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

- Principal competencia**
- Gobierno nacional
 - Gobierno regional
 - Gobierno local
 - Poder Legislativo
 - Poder Judicial
 - Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES – JUNIO 2021

Conflictos **REGISTRADOS**

- **193 conflictos registrados en el mes**
 - 138 conflictos activos (71.5%)
 - 55 conflictos latentes (28.5%)

Casos **NUEVOS**

- 5 conflictos nuevos.

Casos **REACTIVADOS**

- Ningún conflicto fue reactivado.

Ingresaron al registro de casos **LATENTES**

- 9 conflictos pasaron de estado activo a latente.

Casos **RESUELTOS**

- 1 conflicto se resolvió este mes.

Casos **RETIRADOS*** del registro

- 2 conflictos fueron retirados durante el mes.

Casos **FUSIONADOS**

- No se fusionaron conflictos durante el mes.

En proceso de **DIÁLOGO**

- **96** conflictos en proceso de diálogo (69.6% de los casos activos)
 - 88 mediante mesas de diálogo (91.7%)
 - 8 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (8.4%)
 - 77 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (80.2%)

Hechos de **VIOLENCIA**

- 126 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (65.3%)
- 54 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (56.3%)

Acciones colectivas de **PROTESTA**

- 212 acciones colectivas de protesta durante el mes.

Actuaciones **DEFENSORIALES**

- **141** casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (73.1%)
- **127** actuaciones defensoriales:
 - 113 supervisiones preventivas
 - 10 intermediaciones
 - 2 acciones humanitarias
 - 2 acciones de defensa legal

(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes, pero **NO** han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

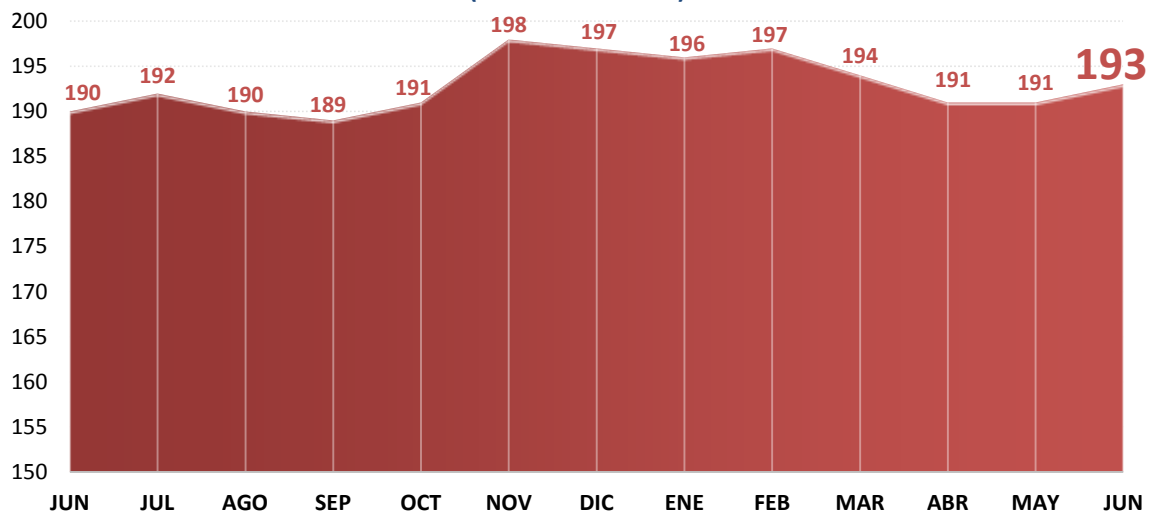
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, JUNIO 2020-21
(Número de casos)

2020							2021					
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
190	192	190	189	191	198	197	196	197	194	191	191	193

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, JUN 2020-21
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo con la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de las entidades estatales analizadas.

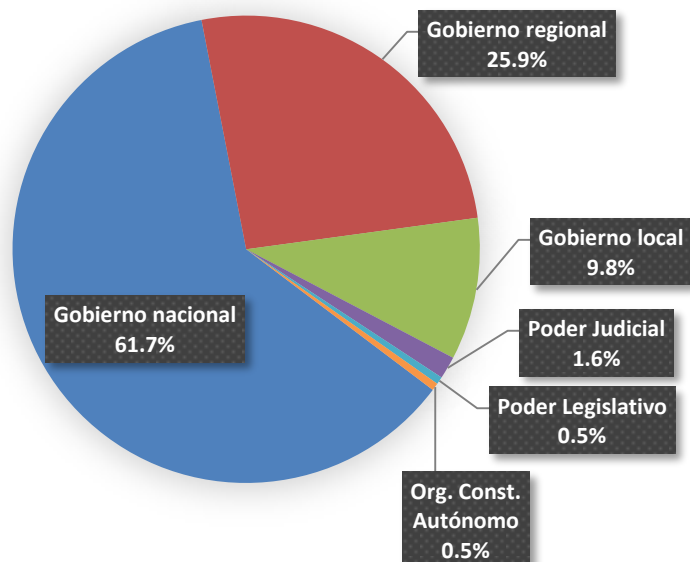
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno nacional, con 119 casos (61.7%); en los gobiernos regionales con 50 casos (25.9%); y en los gobiernos locales con 19 casos (9.8%). A continuación, el cuadro por competencias:

Cuadro N.º 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, JUNIO 2021
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.º casos	%
TOTAL	193	100.0%
Gobierno nacional	119	61.7%
Gobierno regional	50	25.9%
Gobierno local	19	9.8%
Poder Judicial	3	1.6%
Poder Legislativo	1	0.5%
Org. Const. Autónomo	1	0.5%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, JUN 2021
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN TIPO, JUNIO 2021
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder Judicial	Poder legislativo	Org. Const. Autónomo
TOTAL	193	100.0%	119	50	19	3	1	1
Socioambiental	125	64.8%	98	21	6	0	0	0
Comunal	19	9.8%	0	18	1	0	0	0
Asuntos de gobierno nacional	14	7.3%	13	0	1	0	0	0
Asuntos de gobierno local	10	5.2%	0	0	9	0	0	1
Asuntos de gobierno regional	9	4.7%	0	9	0	0	0	0
Laboral	7	3.6%	5	0	1	1	0	0
Demarcación territorial	5	2.6%	2	1	1	0	1	0
Otros asuntos	4	2.1%	1	1	0	2	0	0
Electoral	0	0.0%	0	0	0	0	0	0
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%	0	0	0	0	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registró cinco conflictos nuevos. A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, JUNIO 2020-21
(Número de casos)

2020							2021						
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
2	2	1	3	5	11	1	4	3	3	5	4	5	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

N.º	Lugar	Caso
1.	APURÍMAC Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Huancuire señala que la empresa Minera Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos en el convenio marco acordado entre las partes, y que se estaría realizando actividades en terrenos que tienen procesos judiciales pendientes de resolver. Asimismo, solicitan que se atienda la presunta contaminación ambiental de los recursos hídricos de la zona, y el reinicio de la consulta previa.
2.	HUÁNUCO Distrito de Tournavista, provincia de Puerto Inca.	Tipo asuntos de gobierno local El Frente de Defensa de los Intereses de Macuya exige a la Municipalidad Distrital de Tournavista, Municipalidad Provincial de Puerto Inca y a la empresa CEPESA el cumplimiento del acuerdo del enripiado y mantenimiento de 200 km. (60 km por año) de caminos vecinales y trochas carrozables que conectan los caseríos del centro poblado de Macuya, suscrito en la Mesa Técnica Multisectorial entre las autoridades de Macuya y frente de Defensa con las autoridades del Estado y la empresa CEPESA en el 2019.

N.º	Lugar	Caso
3.	HUANCAVELICA Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica.	Tipo otros asuntos Estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica solicitan a las autoridades de la universidad que se implemente el funcionamiento de los laboratorios, centros de aplicación, comedor y residencia universitaria de las 3 filiales con medidas de bioseguridad, entrega de kits de internet a todos los estudiantes, derogatoria de la Ley Universitaria 30230, archivo de las denuncias contra dirigentes estudiantiles sancionados conforme al Reglamentos de Procesos Disciplinarios y denuncias penales, entre otros pedidos.
4.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo comunal La comunidad nativa de Providencia señala que la comunidad nativa de Peniel se encuentra asentada en su territorio titulado y rechaza la ejecución de un establecimiento de salud en el sector que actualmente ocupa la comunidad nativa de Peniel.
5.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Las comunidades nativas San Juan Campesino, San Juan Nativo y Nueva Libertad demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A. el pago de una suma dineraria como indemnización por motivo de contaminación. Además, señalan que la empresa no vendría cumpliendo los acuerdos referidos a la estabilidad laboral del 8% correspondiente a cada comunidad.

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes se resolvió un conflicto social.

N.º	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	PIURA Provincia de Piura.	Tipo por asuntos de gobierno local Mototaxistas de la provincia de Piura se encuentran en desacuerdo con la Ordenanza Municipal N° 229-00-CMPP del 28 de noviembre de 2017 emitida por la Municipalidad Provincial de Piura, mediante la cual se estableció el nuevo anillo vial para la circulación de vehículos motorizados trimóviles. Dicha ordenanza les prohíbe ingresar al casco urbano de la ciudad y al complejo de mercados, lo cual les genera perjuicio económico.	Luego que la Municipalidad Provincial de Piura realizó un estudio técnico respaldado por la Comisión de Transportes de la referida Municipalidad Provincial, se publicó en marzo de 2021 la Ordenanza N° 312 - 00- CMPP del Consejo Municipal de la Provincia de Piura en marzo de 2021, que reduce el anillo vial y restablece el tránsito de los mototaxis por las calles y avenidas de la ciudad. Desde la emisión de la indicada ordenanza y restablecido el tránsito de mototaxis, la Oficina Defensorial de Piura informa que se verifica que se realiza el tránsito de mototaxis y, además, no se registran protestas desde hace más de un año.

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 5
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS, POR MES, JUNIO 2020-21
(Número de casos)

2020							2021					
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
-	-	-	2	-	3	1	1	2	1	4	1	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

N.º	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	-	-	-

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. A continuación, se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.º	Lugar	Caso	Situación
1.	ÁNCASH Distrito de Independencia, provincia de Huaraz.	JATUN PONGOR – BOTADERO PONGOR Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
2.	APURÍMAC Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau.	VILCABAMBA – PLANTA USAYMA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
3.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.	CHOAQUERE – MINERA LAS BAMBAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
4.	APURÍMAC Distrito de Coyllurquí, provincia de Cotabambas.	HUANCUIRE - MINERA LAS BAMBAS Tipo socioambiental	Caso nuevo.
5.	CUSCO Distrito de Quiñota, provincia de Chumbivilcas.	PUMALLACTA – MINERA ANABI Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
6.	HUÁNUCO Distrito de Tournavista, provincia de Puerto Inca.	CENTRO POBLADO DE MACUYA Tipo por asuntos de gobierno local	Caso nuevo.
7.	HUANCAVELICA Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA Tipo otros asuntos	Caso nuevo.
8.	HUANCAVELICA Distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica.	ASCENSIÓN - NEXA RESOURCES Tipo socioambiental	Caso activo. Las organizaciones sociales de Huancavelica evaluarán medidas de protesta, sobre la resolución del recurso de nulidad presentado en contra de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Pukaqaqa sur.
9.	JUNÍN Centro poblado de Valle Esmeralda, distrito de Río Tambo, provincia de Satipo.	CREACIÓN DE NUEVO DISTRITO TAMBO DEL ENE Tipo por asuntos de gobierno nacional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
10.	LA LIBERTAD Provincias de Trujillo, Julcán, Otuzco y Santiago de Chuco.	CONTAMINACIÓN DEL RÍO MOCHE Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
11.	LIMA Distrito de San Lorenzo de Quinti, provincia de Huarochiri.	LLACUAS – MINERÍA INFORMAL Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

N.º	Lugar	Caso	Situación
12.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	C.N. SAN JOSÉ DE SARAMURO – C.C. SAN JOSÉ DE SARAMURO Tipo comunal	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
13.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	CC.NN. SAN JUAN NATIVO, SAN JUAN CAMPESINO Y NUEVA LIBERTAD – PLUSPETROL NORTE Tipo socioambiental	Caso nuevo.
14.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	PROVIDENCIA - PENIEL Tipo comunal	Caso nuevo.
15.	MULTIRREGIONAL PUNO TACNA	VILAVILANI II – FASE I Tipo socioambiental	Caso activo. El 6 de julio el Gerente General del Proyecto Especial Tacna informó que el 24 de junio se constituyeron a la zona del proyecto “Mejoramiento y ampliación de la provisión de agua para desarrollo agrícola en el valle de Tacna de Vilavilani II Fase 1” Canal Vilachaulani Calachaca - Chupalca ubicado en el sector de Kovire, Maure en los distritos de Susapaya - Ticaco - Tarata de la región Tacna, un aproximado de 300 personas de Puno, Capazo y Tarata ocasionando disturbios y que estarían pernoctando en la zona con el objeto de obstruir el libre tránsito y amenazar al personal del Proyecto Especial Tacna.
16.	NACIONAL	ORGANIZACIONES DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS Y AFROPERUANOS Tipo otros asuntos	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
17.	PIURA Distrito de Sechura, provincia de Sechura.	COMUNIDAD CAMPESINA SAN MARTÍN DE SECHURA Tipo comunal	Caso activo. Se mantienen los desacuerdos al interior de la comunidad campesina sobre la elección de la nueva junta directiva para el periodo 2021 – 2022.
18.	PUNO Distrito de Coata, provincia de Puno.	CUENCA COATA Tipo socioambiental	Caso activo. En medios locales, el presidente del Frente de Defensa Unificado contra la contaminación de la cuenca Coata y el Lago Titicaca anunció un paro de 48 horas programado para los días 12 y 13 de julio, contra los tres niveles de gobierno debido a que no ejecutan los planes de acción para la remediación de la cuenca.

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación, se presentan los conflictos de acuerdo con su ubicación geográfica:

Cuadro N° 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, JUNIO 2021
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	193	100.0%	138	55
Loreto	30	15.5%	27	3
Cusco	21	10.9%	15	6
Áncash	16	8.3%	10	6
Puno	14	7.3%	10	4
Apurímac	12	6.2%	9	3
Piura	9	4.7%	5	4
Cajamarca	8	4.1%	4	4
Ayacucho	8	4.1%	6	2
Pasco	7	3.6%	7	0
Junín	7	3.6%	7	0
Huancavelica	6	3.1%	6	0
Moquegua	5	2.6%	3	2
San Martín	5	2.6%	3	2
Lambayeque	5	2.6%	2	3
Lima Provincias	5	2.6%	2	3
Multirregional	5	2.6%	3	2
Huánuco	5	2.6%	4	1
Nacional	4	2.1%	3	1
Amazonas	4	2.1%	3	1
La Libertad	4	2.1%	2	2
Arequipa	4	2.1%	3	1
Lima Metropolitana	3	1.6%	2	1
Ucayali	2	1.0%	1	1
Tacna	1	0.5%	1	0
Ica	1	0.5%	0	1
Tumbes	1	0.5%	0	1
Madre de Dios	1	0.5%	0	1
Callao	0	0.0%	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo con su ubicación geográfica:

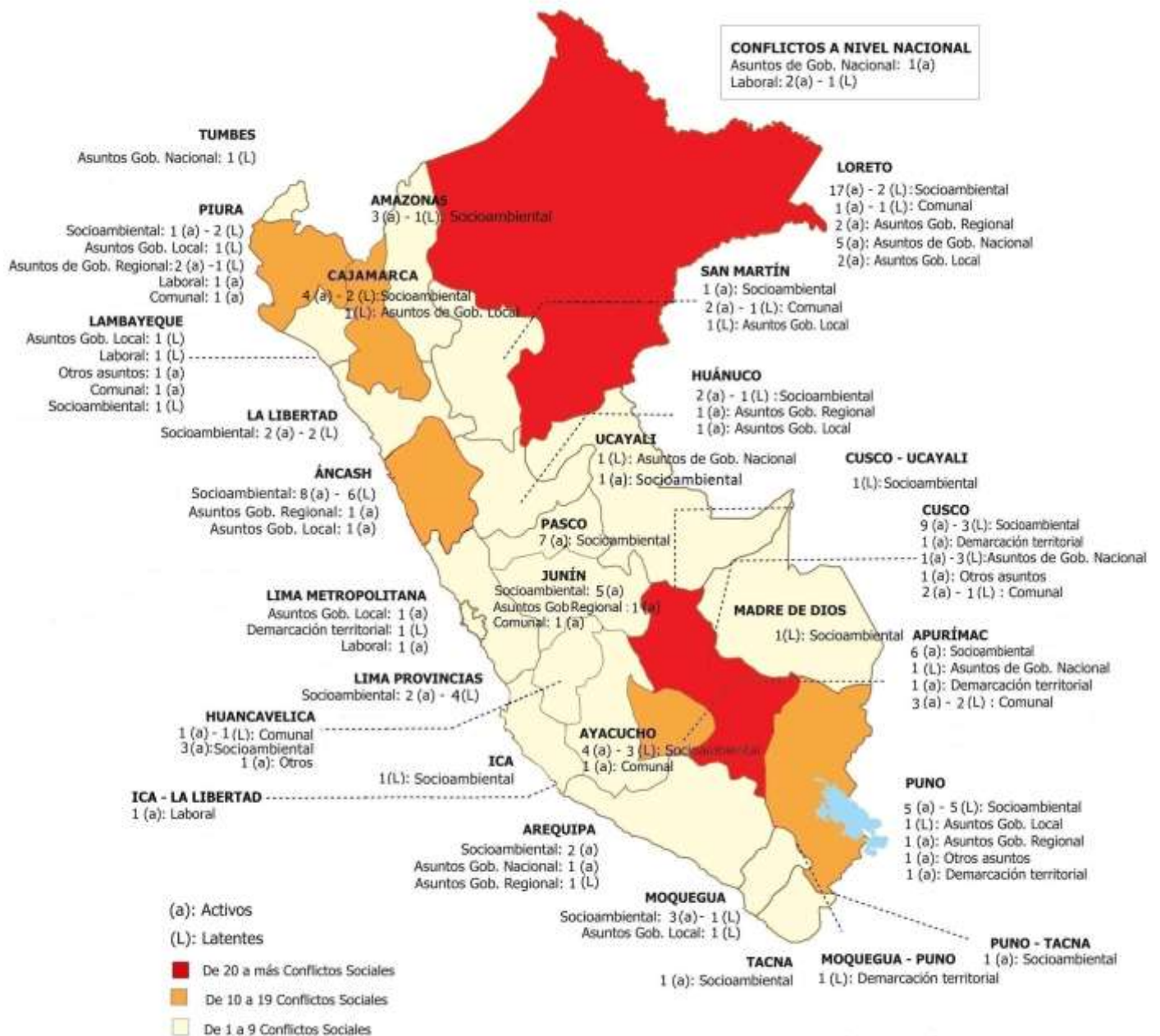
Cuadro N.º 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, JUNIO 2021
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	9	100.0%	5	4
MULTI REGIÓN				
Ica – La Libertad (Trabajadores temporales de la agroexportación)	1	11.1%	1	0
Puno - Tacna (Vilavilani II – Fase I)	1	11.1%	1	0
Apurímac – Ayacucho (Totora Pisquicocha – Hurayhuma)	1	11.1%	1	0
Cusco - Ucayali (RTKNN – lote 88)	1	11.1%	0	1
Moquegua - Puno (Pasto Grande)	1	11.1%	0	1
NACIONAL				
Caso Fenutssa Cusco, La Libertad, Lima Metropolitana y Puno.	1	11.1%	1	0
Caso Trabajadores del Poder Judicial Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	11.1%	1	0
Caso Federación de Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos Lima Metropolitana	1	11.1%	0	1
Caso Transportistas de carga y pasajeros	1	11.1%	0	1

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación, el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.º 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, JUNIO 2021
(Número de casos)



III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

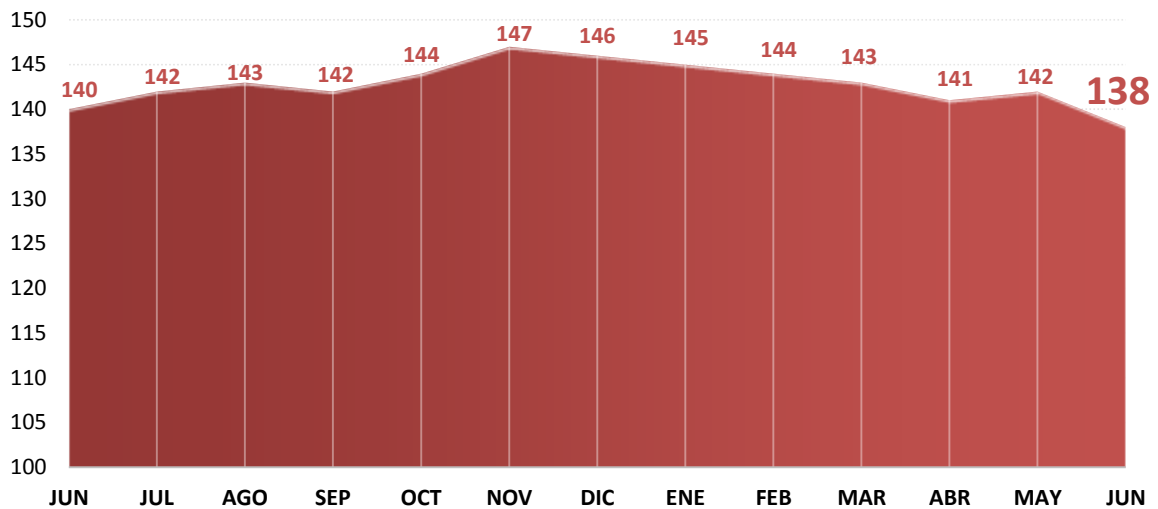
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS, POR MES, JUNIO 2020-21
(Número de casos)

2020							2021					
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
140	142	143	142	144	147	146	145	144	143	141	142	138

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

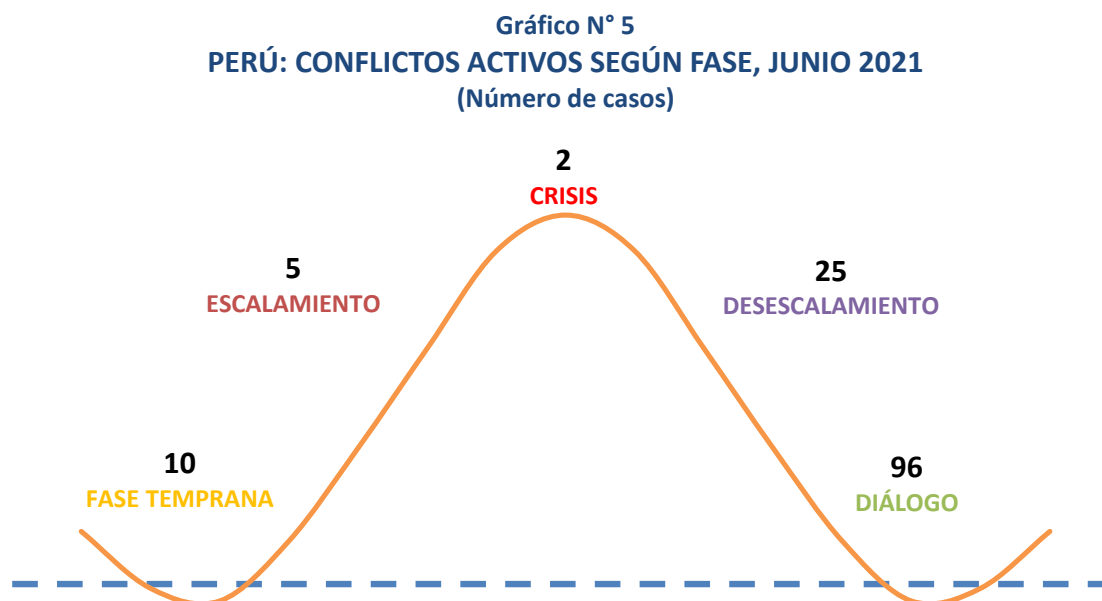
Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, JUN 2020-21
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO.

3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

CASOS QUE ESTUVIERON EN CRISIS DURANTE EL MES:

Durante el presente mes tres casos estuvo en crisis: San Juan Nativo, San Juan Campesino, Nueva Libertad - Pluspetrol (LORETO); CC.NN. Providencia y Peniel (LORETO); Universidad Nacional de Huancavelica (HUANCAVELICA).

3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

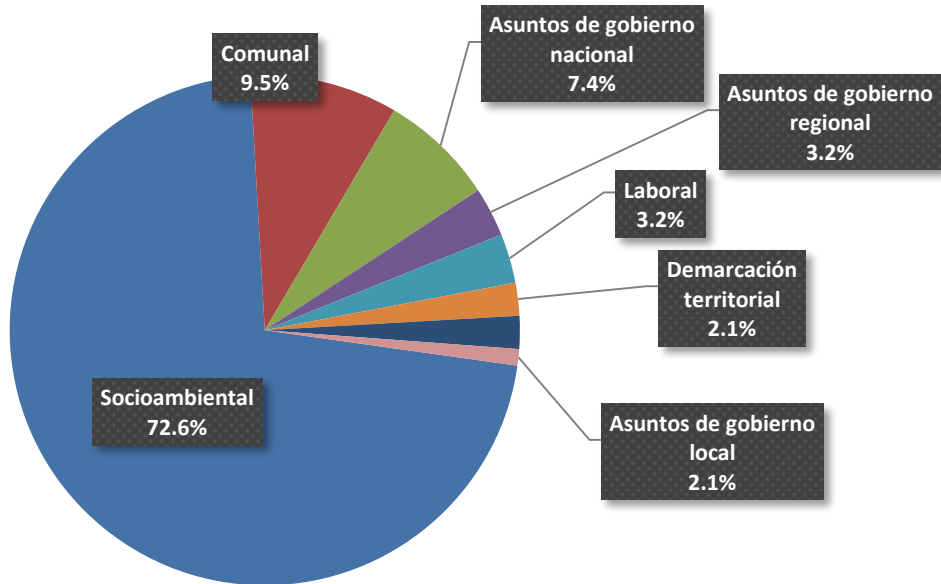
De los 96 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 71.9% (69 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 9:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, JUNIO 2021
(Número de casos)

Tipo	Conteo	%
TOTAL	96	100.0%
Socioambiental	69	71.9%
Comunal	9	9.4%
Asuntos de gobierno nacional	7	7.3%
Asuntos de gobierno regional	3	3.1%
Laboral	3	3.1%
Demarcación territorial	2	2.1%
Asuntos de gobierno local	2	2.1%
Otros asuntos	1	1.0%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

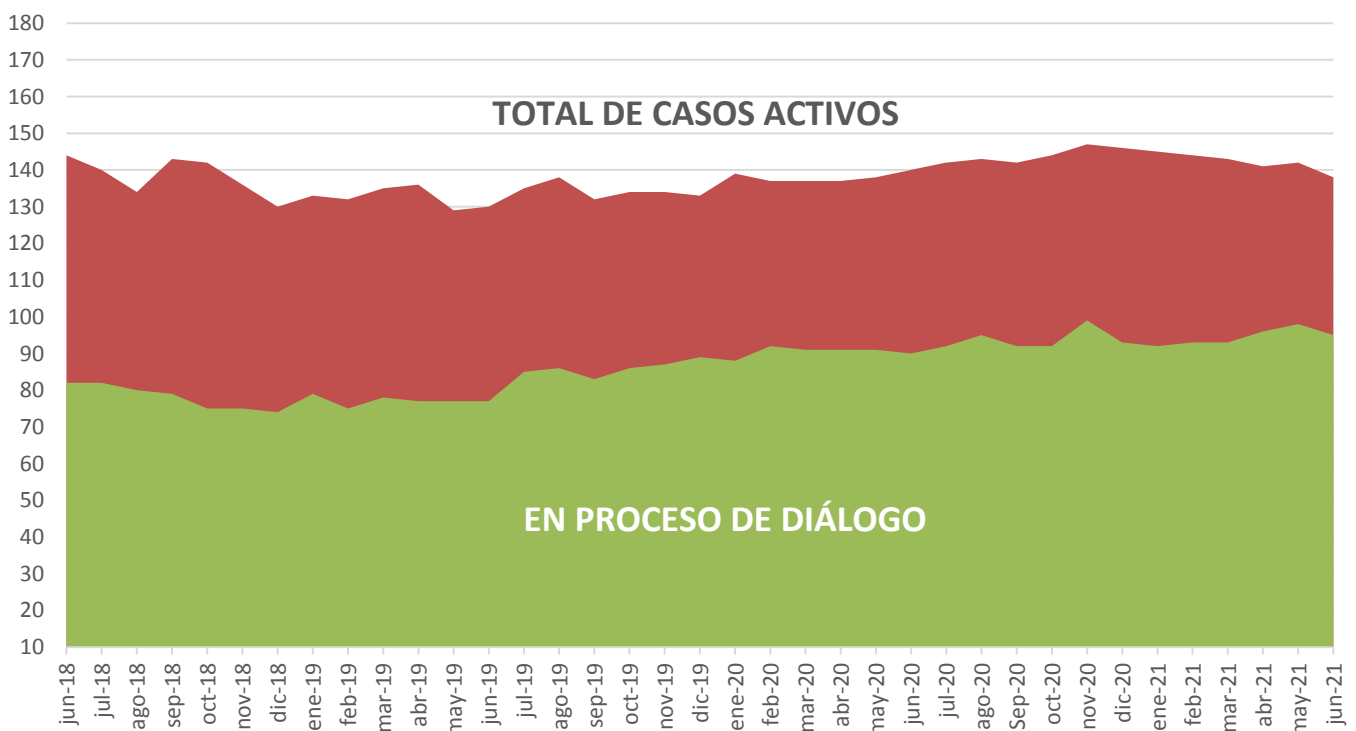
Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
JUNIO 2021
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En los últimos tres años, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, JUNIO 2018-JUNIO 2021
 (Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

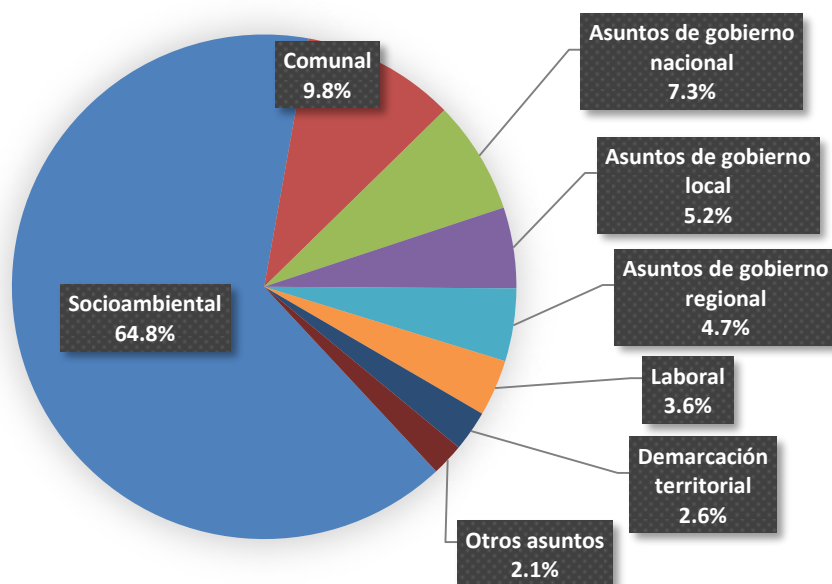
Los conflictos socioambientales ocuparon el 64.8% (125 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos de tipo comunal, con 9.8% (19 casos). A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, JUNIO 2021
(Número de casos)

Tipo	Nº casos	%
TOTAL	193	100.0%
Socioambiental	125	64.8%
Comunal	19	9.8%
Asuntos de gobierno nacional	14	7.3%
Asuntos de gobierno local	10	5.2%
Asuntos de gobierno regional	9	4.7%
Laboral	7	3.6%
Demarcación territorial	5	2.6%
Otros asuntos	4	2.1%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 8
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, JUNIO 2021
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

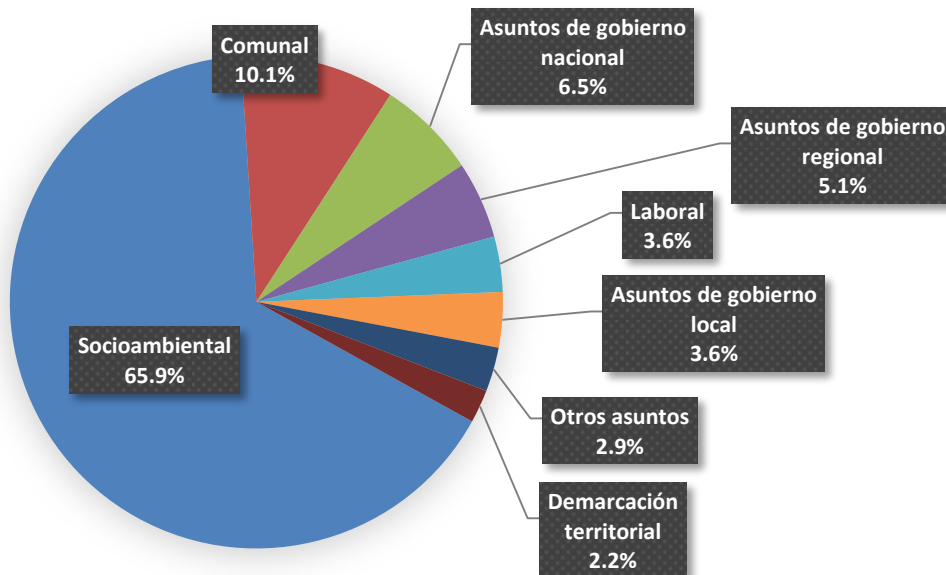
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 138 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 65.9% (91 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos de tipo comunal con el 10.1% (14 casos) y por asuntos de gobierno regional con el 6.5% (9 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a cada tipo:

Cuadro N.º 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, JUNIO 2021
(Número de casos)

Tipo	Activo	%
TOTAL	138	100.0%
Socioambiental	91	65.9%
Comunal	14	10.1%
Asuntos de gobierno nacional	9	6.5%
Asuntos de gobierno regional	7	5.1%
Laboral	5	3.6%
Asuntos de gobierno local	5	3.6%
Otros asuntos	4	2.9%
Demarcación territorial	3	2.2%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, JUNIO 2021
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

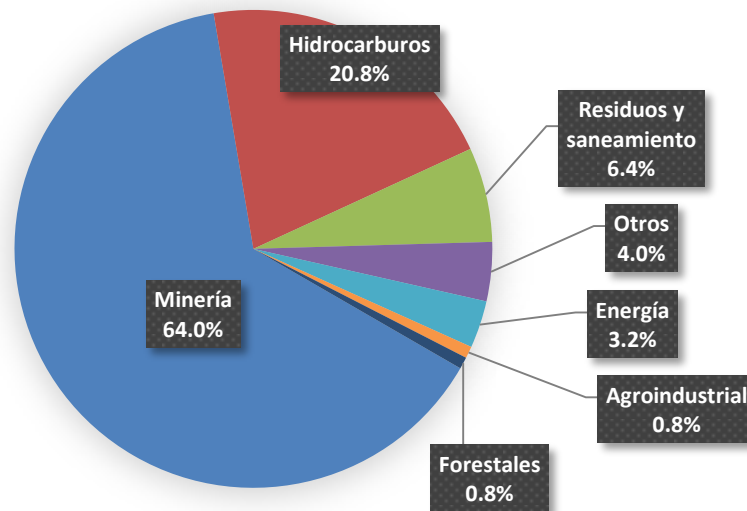
De los 125 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 64.0% (80 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 20.8% (26 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, JUNIO 2021
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	125	100.0%
Minería	80	64.0%
Hidrocarburos	26	20.8%
Residuos y saneamiento	8	6.4%
Otros	5	4.0%
Energía	4	3.2%
Agroindustrial	1	0.8%
Forestales	1	0.8%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, JUNIO 2021
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación, la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS, POR MES, JUNIO 2020-21
 (Número de casos)

2020							2021					
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
128	129	127	125	125	129	129	128	128	125	123	124	125

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

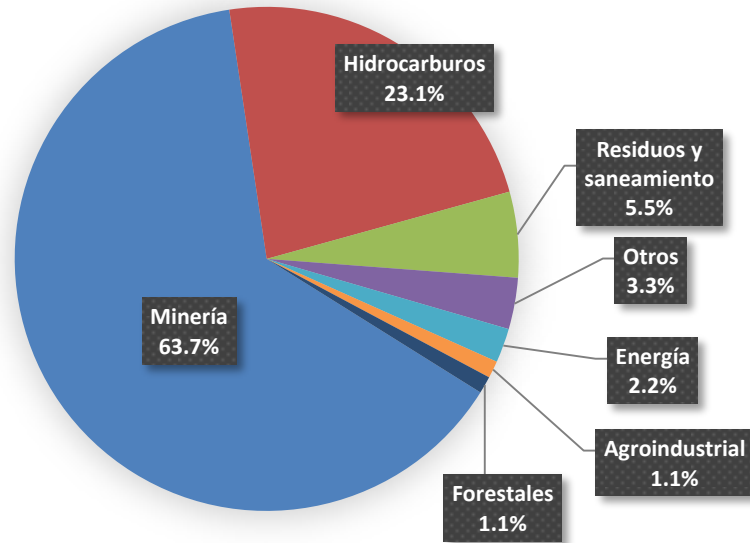
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 63.7% (58 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 23.1% (21 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, JUNIO 2021
 (Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	91	100.0%
Minería	58	63.7%
Hidrocarburos	21	23.1%
Residuos y saneamiento	5	5.5%
Otros	3	3.3%
Energía	2	2.2%
Agroindustrial	1	1.1%
Forestales	1	1.1%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
JUNIO 2021
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD
MINERA, POR MES, JUNIO 2020-21
 (Número de casos)

2020							2021					
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
65	65	64	63	63	66	67	66	64	60	59	60	58

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 87.

5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.</p> <p>Caso: Pobladores del Caserío de Tocuya, cuestionan la ejecución de la obra de relleno sanitario de residuos sólidos debido a que no contaría con las autorizaciones respectivas y por temor que se afecte su salud y el medio ambiente.</p> <p>Ubicación: Distrito de Omia, Provincia Rodríguez de Mendoza.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Caserío de Tocuya, Municipalidad Distrital de Omia, Consorcio Omia.</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ALA Huallaga Central), Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza, Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio Público (MP), Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud (DIGESA-MINSA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2017.</p> <p>Caso: Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, población del Centro Poblado La Poza.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2008.</p> <p>Caso: La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de “El Cenepa” (ODECOFROC) y la comunidad de Antiguo Kamam, se oponen al desarrollo de la actividad minera en la Cordillera del Cóndor, por temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas y la afectación</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Exigen que se reconozca el área de creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha. Denuncian la presencia de ciudadanos ecuatorianos del Sector La Herradura que realizan y financian actividades de minería ilegal e informal.

La Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Asociación de Mineros Artesanales “El Cóndor” y miembros de la comunidad nativa de Shaim, se disputan realizar actividades de minería en la concesión Comaina I.

Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDSESP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún–Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afroditá S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Áncash

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.

Caso: La Municipalidad distrital de Huallanca y representantes de diversas organizaciones sociales del distrito demandan que la Cia Minera Santa Luisa S.A. ejecute un proyecto de mejoramiento de energía eléctrica para el distrito a través del mecanismo de obras por impuestos y que cumpla con los acuerdos suscritos en el convenio de servidumbre de paso para uso minero del año 2005 y el Convenio marco de relación institucional del año 2007.

Ubicación: Distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, región Ancash.

Actores primarios: Municipalidad distrital de Huallanca; Frente de Defensa del distrito de Huallanca; barrios Lima, Huarupampa y Santa Rosa; Cia Minera Santa Luisa S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 17 de junio la Cia Minera Minera Santa Luisa S.A. entregó en acto público una ambulancia rural tipo II a la Municipalidad Distrital de Huallanca. En este acto que contó con la presencia del alcalde distrital de Huallanca y dirigentes locales se señaló que esta entrega es parte de los compromisos sociales de la empresa para el periodo 2020-2021, fruto del diálogo entre autoridades, población y empresa.

El 10 de junio la OGGs-MINEM sostuvo una reunión en modalidad virtual con representantes de la Dirección Regional de Salud Ancash y la Cia Minera Santa Luisa, acordándose los siguientes puntos:

1. El lunes 14.06.2021 la DIRESA se comunicará con la Municipalidad Distrital de Huallanca y la Micro Red Huallanca para coordinar una reunión virtual, en la cual se informará a la municipalidad sobre las especificaciones técnicas a nivel de infraestructura, energía eléctrica, sostenibilidad, mantenimiento, entre otros, los cuales se deben considerar para la instalación de la planta de oxígeno medicinal así como los recursos humanos necesarios (contratación de personal), para garantizar su operatividad y funcionamiento óptimo.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. La DIRESA informará a la Municipalidad de Huallanca, en su oportunidad, sobre las acciones que le corresponderá realizar ante el sector, en relación a la ambulancia que recibirá en los próximos días. Esto es, la municipalidad deberá solicitar la tipificación a la DIRESA de acuerdo a norma. 3. El resultado de estas coordinaciones se comunicará a la OGGs-MINEM y a la empresa vía correo electrónico para continuar con las próximas acciones de articulación.
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina Virgen del Rosario de Quillo demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Salud y de la Autoridad Nacional del Agua, debido a una presunta afectación a la salud por las actividades mineras de la empresa COPEMINA, cuyo campamento minero se encuentra en la parte alta de la cuenca Sechín, próximo a la fuente de agua que abastece al centro poblado. Asimismo, denuncian que en el cerro Huancapampa se estaría realizando minería informal, sin fiscalización de las autoridades respectivas.</p> <p>Ubicación: Distrito de Quillo, provincia de Yungay, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Virgen del Rosario de Quillo, empresa COPEMINA.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Áncash, Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Áncash, Fiscalía Especializada en Medio Ambiente de Huaraz, Centro de Salud del Centro Poblado de Huacho, Red de Salud Pacífico Sur, Policía Nacional del Perú, Congregación religiosa Hermanas del Buen Socorro en el Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.</p> <p>Caso: Miembros de la comunidad campesina de Ango Raju demandan a la Compañía Minera Antamina el cumplimiento efectivo de acuerdos establecidos en el marco del convenio de desarrollo comunitario y el contrato de reconocimiento de obligaciones suscritas entre ambos el 7 de julio de 1998.</p> <p>Ubicación: Centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huarí, región Ancash.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Ango Raju, Compañía Minera Antamina S.A.</p> <p>Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura de San Marcos, Subprefectura de Huarí, Prefectura Regional de Ancash, Gobierno Regional de Ancash, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En reunión virtual del 11 de junio con la representante de la SGSD-PCM se informó que se encuentra pendiente el acuerdo entre la comunidad campesina Ango Raju y la Cia Minera Antamina sobre el precio a pagar por las 180 hectáreas en uso por parte de la empresa minera.</p> <p>Al respecto, se señala que la comunidad campesina ha considerado un incremento en la valorización de los predios utilizados por parte de la Cia Minera Antamina. El 2020 se estableció un cronograma de reuniones entre la referida empresa y la comunidad; sin embargo, durante la pandemia esto no se ha podido cumplir. Actualmente se encuentran en una etapa de negociación económica, sin pre acuerdos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.</p> <p>Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.</p> <p>Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2012.</p> <p>Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antahurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.</p> <p>Ubicación: Caseríos Atupa y Antahurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comité Único de Regantes de Atupa, Comité Único de Regantes de Antahurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En reunión virtual del 11 de junio con la representante de la SGSD-PCM se informó que existe un petitorio de 18 puntos hacia la Empresa Minera Barrick Misquichilca; sin embargo, el diálogo ha quedado suspendido ante la proximidad de un cambio de gobierno, considerándose que pueda ser retomado a partir de la quincena de agosto.</p> <p>Además, se informa que existe un proceso administrativo sancionador solicitado por la Comisión de Usuarios de agua (CUA) en contra de la empresa minera por la afectación de una quebrada que abastece de agua a los reservorios de los caseríos locales.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.</p> <p>Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.</p> <p>Ubicación: Provincias de Huari y Recuay, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Programa</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En reunión virtual del 11 de junio con la representante de la SGSD-PCM se informó sobre el avance del cumplimiento de compromisos de responsabilidad social con participación de la Cia Minera Antamina; entre ellos la ejecución del proyecto de forestación y reforestación en la provincia de Huari, cuya elaboración de expediente se encuentra a cargo de la Cia Minera Antamina y su estado actual es el de revisión por parte de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash para respuesta al Programa Agrorural.</p>

<p>de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL), Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huántar y San Marcos.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2007.</p> <p>Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.</p> <p>Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Cruz de Mayo, Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Lullán- Parón, Parque Nacional Huascarán- SERNANP, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (UGRH-ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 30 de junio se programó la primera sesión para la juramentación de los miembros de la mesa de diálogo sobre la Laguna Parón, según el D.S N° 067-2021-PCM. Sin embargo, en la referida fecha no se pudo desarrollar la juramentación de sus integrantes debido a la oposición de los representantes de la comunidad campesina Cruz de Mayo sobre la inclusión de la empresa Orazul como parte del grupo de apoyo de la mesa de diálogo según se establece en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2021-GRA/GR del GORE Áncash.</p> <p>En esta situación, no se pudo levantar un acta y se señaló la próxima programación de una nueva fecha de reunión con una nueva resolución por parte del GORE Áncash ante la observación realizada por la comunidad campesina Cruz de Mayo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2007.</p> <p>Caso: La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.</p> <p>Ubicación: Distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En reunión virtual del 11 de junio con la representante de la SGSD-PCM se informó que a la fecha se mantiene pendiente la entrega del plan de salud por parte de la DIRESA Áncash y los resultados de la presencia de componentes metálicos y no metálicos en las fuentes de agua de la zona.</p> <p>Se señala además que a causa de la pandemia por COVID-19 este año algunas de las actividades de la DIRESA han resultado afectadas, entre ellas los exámenes en la población para identificar la presencia de metales pesados en la sangre y las campañas de salud en la zona; sin embargo, la población local cuenta con teleconsultas y visitas domiciliarias para casos que requieren tratamiento.</p>

<p>Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.</p> <p>Caso: Ciudadanos reclaman contra la paralización de la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR) ubicado en el distrito de Cátac por la demora en el pago tanto a los trabajadores como los proveedores participantes en la ejecución del referido colegio.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash, Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Áncash, Municipalidad Provincial de Recuay, Municipalidad Distrital de Cátac.</p> <p>Actores secundarios: Comunidad campesina de Cátac, Frente de Defensa de los Intereses de Recuay.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.</p> <p>Caso: Un sector de comerciantes del mercado Progreso se oponen a la disposición de la Municipalidad Provincial del Santa que establece el cambio de giro comercial de venta de sus productos en consideración a la construcción del hospital de nivel 1 colindante al referido mercado.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chimbote, provincia de Santa, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comerciantes del mercado Progreso, Municipalidad Provincial del Santa.</p> <p>Actores secundarios: Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) del Ministerio de Salud (MINSU).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Fiscalía de Prevención del Delito.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Apurímac	
Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2021.</p> <p>Caso: La comunidad campesina de Huancuire señala que la empresa Minera Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos en el convenio marco acordado entre las partes, y que se estaría realizando actividades en terrenos que tienen procesos judiciales pendientes de resolver. Asimismo, solicitan que se atienda la presunta contaminación ambiental de los recursos hídricos de la zona, y el reinicio de la</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 27 de mayo el OEFA señaló en comunicado público que ha iniciado la supervisión ambiental a fin de corroborar la denuncia de la comunidad campesina de Huancuire sobre una presunta coloración blanquecina en el río Quellamayo por las actividades de la empresa Minera Las Bambas en el sector Chalcobamba.</p> <p>El 9 de junio la comunidad campesina de Huancuire informó a la Defensoría del Pueblo que la empresa Minera Las Bambas no estaría cumpliendo compromisos asumidos con la comunidad y tiene cuestionamientos sobre el proceso de</p>

consulta previa.

Ubicación: Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Huancuire, empresa Minera Las Bambas S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú, Subprefectura de Coyllurqui.

Actores terciarios: Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

consulta previa respecto a la medida administrativa de “autorización de inicio de actividades de explotación del proyecto Tajo Chalcobamba”. De igual forma, señaló que la referida empresa estaría realizando actividades en terrenos que tienen procesos judiciales pendientes de resolver.

El 10 de junio miembros de la comunidad campesina de Huancuire, que venían ocupando los terrenos que fueron transferidos por contrato de compraventa a la empresa Minera Las Bambas, iniciaron una medida de lucha dentro de las 132 hectáreas que estarían en litigio ante el poder judicial. El día 11 de junio se produjo un incidente al pasar un vehículo presuntamente de la DINOES PNP, resultando herido un comunero. Luego de ser llevado al campamento minero de Charcas Ccocha, fue trasladado a un establecimiento de salud.

El 14 de junio la Defensoría del Pueblo solicitó a la OGGS-MINEM información sobre lo alegado por la comunidad de Huancuire y las acciones realizadas para promover el diálogo entre las partes.

El 15 de junio mediante un comunicado público de la empresa Minera Las Bambas informó que en el 2013 adquirió alrededor de 2 mil hectáreas y que en 2017 se suscribió un documento llamado de Aclaración de División y Partición donde se precisan las coordenadas. Asimismo, se mencionó que estos acuerdos fueron aprobados en asamblea general de la comunidad campesina de Huancuire el 14 de diciembre de 2017. Por otro lado, señaló que el OEFA ya ha realizado el monitoreo y la toma de muestras para descartar una posible contaminación.

El 16 de junio en una carta de la comunidad campesina a la empresa Minera Las Bambas se remitió una propuesta de agenda de reunión con diez puntos de agenda.

El 22 de junio la Defensoría del Pueblo tomó conocimiento de que el Frente Policial Apurímac solicitó la participación de la Subprefectura de Coyllurqui en la diligencia de defensa posesoria extrajudicial solicitada por la empresa Minera Las Bambas que se realizaría el 23 de junio. Ese mismo día la Defensoría del Pueblo remitió un oficio al jefe del Frente Policial de Apurímac con recomendaciones para garantizar los derechos fundamentales de los miembros de la comunidad, en caso la Policía Nacional participe en la diligencia de defensa posesoria a realizarse el 23 de junio de 2021, y teniendo en cuenta la presencia de mujeres, ancianos y niños en la zona.

Ese mismo día por la mañana, en la ciudad de Lima, la Defensoría del Pueblo a pedido de la comunidad campesina de Huancuire se reunió de forma presencial en su sede central con la comitiva de la comunidad a fin de informar las acciones de supervisión realizadas por la Defensoría del Pueblo, recordando la importancia de resolver los conflictos a través del diálogo. Por la tarde, se reunieron de forma presencial en un Hotel de San Isidro representantes de la empresa Minera Las Bambas con la comitiva de la comunidad campesina de Huancuire, y llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Instalar una Mesa de Diálogo entre la comunidad campesina de Huancuire y la empresa Minera Las Bambas para el día miércoles 30 de junio de 2021 con presencia de representantes de las autoridades competentes.
2. Como condición para la instalación de la Mesa de Diálogo, la empresa minera suspenderá los trabajos que venía realizando en Chalcobamba hasta el miércoles 30 de junio de 2021.
3. La comunidad campesina de Huancuire depondrá la

medida de protesta y desocupará de manera inmediata el área en disputa. De procederse con la desocupación inmediata de la propiedad judicializada, la empresa se abstendrá de realizar cualquier medida de defensa posesoria extrajudicial en contra de la comunidad.

4. La empresa Minera Las Bambas elaborará junto con la comunidad un Plan de Monitoreo Ambiental e instalará un Comité de Monitoreo Ambiental Participativo con la participación de la comunidad campesina de Huancuire, respecto a las actividades relacionadas al Proyecto Chalcobamba. La empresa Minera Las Bambas asumirá los costos de instalación del Comité de Monitoreo Ambiental Participativo.
5. Se reiniciará las actividades del proyecto Chalcobamba con la empresa comunal, con empresarios de la comunidad campesina de Huancuire, con las maquinarias y equipos de la empresa Minera Las Bambas.

El 23 de junio se deja constancia en el Acta de Constatación Policial del cumplimiento de acuerdos del acta del 22 de junio, que en el marco del apoyo, resguardo y seguridad en la diligencia de defensa posesoria extrajudicial solicitada por la empresa Minera Las Bambas se constató que la comunidad procedió a retirarse en forma pacífica abandonando las instalaciones y vías de acceso, en presencia del Alcalde Distrital de Coyllurqui, el Subprefecto de Cotabambas, el Subprefecto de Coyllurqui el Comisario PNP Coyllurqui y el Vicepresidente de la comunidad de Huancuire y otras autoridades de la junta directiva comunal.

El 30 de junio en la comunidad campesina de Huancuire, con la facilitación de la SGSD-PCM y la OGGs-MINEM, se reunieron de forma presencial los representantes de la comunidad y de la empresa Minera Las Bambas. Se instaló la mesa de diálogo entre la comunidad campesina de Huancuire y la empresa Minera Las Bambas de acuerdo al compromiso asumido el 22 de junio en la ciudad de Lima. Los actores acordaron trabajar en una agenda de 11 puntos en un plazo máximo de 30 días, empezar las reuniones bilaterales el 2 de julio de 2021 y una primera reunión de evaluación sobre los avances en el desarrollo de la agenda el 13 de julio. La agenda de la mesa de diálogo es la siguiente:

1. Obligaciones por parte de la empresa Minera Las Bambas respecto a todos los gastos médicos y adicionales.
2. Procesos judiciales en contra de comuneros y comuneras, en el marco del ejercicio del legítimo derecho de protesta de la comunidad.
3. Contaminación Ambiental.
4. Planilla directa para los comuneros con Minera Las Bambas.
5. Cumplimiento del acuerdo sobre exclusividad de los servicios que se requieren en el tajo de Chalcobamba.
6. Contrato directo para la exploración y explotación del tajo Chalcobamba y operaciones en mina para la empresa comunal y los empresarios de la comunidad.
7. Cumplimiento de convenio marco entre la comunidad y la empresa Minera Las Bambas.
8. Se inicia el proceso de elaboración y firma de un convenio marco actualizado, cuyo tenor alcanzarán posteriormente.
9. Paz social en Huancuire.
10. Trabajo en minería artesanal de Itaña Cobreminas.

	<p>11. Ampliación de los alcances de los compromisos sociales, asumidos por la empresa Minera Las Bambas para los comuneros y jóvenes de la comunidad que no hayan sido beneficiarios o excluidos de los acuerdos suscritos mediante el acuerdo marco del año 2013.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2021.</p> <p>Caso: La comunidad campesina de Pumamarca solicita a la empresa Minera Las Bambas renegociar el precio pagado por sus tierras en el contrato de compraventa del 7 de abril de 2011 y exige que la empresa formalice sus compromisos sociales en un convenio marco. Asimismo, señala que hay falta de información sobre el proyecto Sallawí que forma parte de los compromisos de la empresa y que debe realizarse consulta previa a la comunidad respecto al tajo Chalcobamba.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Pumamarca, empresa Minera Las Bambas.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac, Alcalde Provincial de Cotabambas, Subprefectura de Cotabambas, Prefectura Regional de Apurímac, Policía Nacional del Perú, Prelatura de Chuquibambilla.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2019.</p> <p>Caso: Organizaciones sociales y líderes comunales del distrito de Mara exigen al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el cumplimiento del cronograma de trabajo relacionado al pago por afectaciones prediales en el tramo del corredor minero.</p> <p>Ubicación: Distrito de Mara, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas de Mara, Frente de Defensa de Mara, Provias - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</p> <p>Actores secundarios: Empresa MMG Las Bambas, Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio Público, Policía Nacional de Perú.</p> <p>Actores terciarios: Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2012.</p> <p>Caso: Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Piscocalla, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidades de la parte media y baja de Haquira: Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huancaccsa, Ccotapunca y Patahuasi, rondas campesinas del distrito de Haquira, Federación Distrital de Comunidades Campesinas de Haquira, Frente Único de Defensa de los Intereses de Haquira, Empresa Anabí S. A. C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Administración Local del Agua Medio Apurímac-Pachachaca (ALA) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comité de Gestión Ambiental de Haquira.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2011.

Caso: Comunidades campesinas, frentes de defensa de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau, con participación de los alcaldes de dichas jurisdicciones, exigen al Estado y a la empresa Minera Las Bambas el cumplimiento de nueve demandas sociales referidas a derechos humanos, desarrollo, entre otros pedidos, como resultado del acta firmada el 6 de abril en Lima y las protestas de la comunidad campesina de Fuerabamba contra la empresa MMG por el fundo Yavi Yavi.

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Campesina y las 38 comunidades de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Federación de Jóvenes Paquis Waraka, empresa Minera Las Bambas, Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Haquira, Frente de Defensa de Coyllurqui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), Ministerio de Salud (MINSALUD), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGASA-MTC), PROVIAS Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital

HAY DIÁLOGO

Para el 10 de junio, a convocatoria de la OGGS-MINEM, se programó una reunión virtual y presencial (mixta) de los integrantes del comité técnico del grupo de trabajo del Grupo de Trabajo N° 03 “convenio marco”. La reunión se suspendió por falta de quórum, debido a que varios integrantes de la sociedad civil y de las autoridades comunales no estuvieron presentes.

<p>de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haqira, ONG Cooperación, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Instituto de Defensa Legal (IDL).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2008.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.</p> <p>Ubicación: Distritos de Pochuanca y Tapayrihua, provincia de Aymaraes, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua, comunidad campesina de Tiaparo, comunidad campesina de Tapayrihua, Municipalidad de Pochuanca, centros poblados de Quishque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Municipalidad Provincial de Aymaraes, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Frente de Defensa de Huayao.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.</p> <p>Caso: Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.º 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.</p> <p>Ubicación: Provincia de Aymaraes, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de Aymaraes, alcalde provincial de Aymaraes, alcaldes distritales de Sañayca, Soraya, Toraya, Pochuanca y Capaya, organizaciones comunales de Aymaraes.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD) y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Comunal</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2020.</p> <p>Caso: Las comunidades de Chaccaro y Occacahua se encuentran en disputa por problemas de límites territoriales y el desarrollo de actividades de minería artesanal en el sector de Surfumarca, el cual está en conflicto, por parte de los miembros de Occacahua.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tambobamba, Provincia de Cotabambas, Departamento Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Chaccaro, Comunidad Occacahua.</p> <p>Actores secundarios: Teniente Gobernador de Chaccaro, Alcalde del centro poblado de Chaccaro, Presidente de la comunidad campesina de Humahuire, Presidente de la comunidad campesina de Miska, Gobierno Regional de Apurímac - Sub-Gerencia de Formalización de la Propiedad Rural y Catastro Apurímac (FORPRAP), Secretaría de Gestión Pública (SGP-PCM) y Subprefecto de la provincia de Cotabambas.</p> <p>Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2015.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Soclahuire.</p> <p>Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Arequipa	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.</p> <p>Caso: Mineros informales de Calpa Renace se enfrentaron con personal de seguridad de la empresa Intigold Mining el 29 de noviembre y el 2 de diciembre de 2020 en la unidad minera Calpa ubicada en el distrito de Atico, por un presunto intento de desalojo de mineros informales. Estos últimos expresaron su desacuerdo con la empresa porque estaría exigiendo el pago de regalías del 40% como contraprestación, mientras que, la empresa manifiesta que los mineros informales habrían ingresado ilegalmente a la unidad minera. Por otro lado, mineros informales de Atico Calpa, quienes señalan tener un acuerdo con la empresa Intigold para trabajar en su concesión</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>minera, manifiestan que habrían sido agredidos por mineros informales de Calpa Renace.</p> <p>Ubicación: Distrito de Atico, provincia de Caravelí, región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Mineros informales de Calpa Renace, mineros informales de Atico Calpa, empresa Intigold Mining.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Arequipa, Gerencia Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Arequipa, Dirección General de Formalización Minera del Ministerio de Energía y Minas (DGF-MINEM), Municipalidad Provincial de Caravelí, Prefectura Regional de Arequipa, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p> <p>Actores terciarios: Área Funcional no Estructurada de Diálogo y Gobernabilidad del Gobierno Regional de Arequipa, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2013.</p> <p>Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por temor a posibles daños ambientales y afectación a la agricultura. Este caso fue reportado en agosto de 2009. En abril de 2011 se declara inadmisibles el Estudio de Impacto Ambiental mediante Resolución Directoral N° 105-2011-MEM-AAM. En agosto de 2014 se aprueba el EIA y el conflicto se reinicia produciéndose graves hechos de violencia. Actualmente, ante el vencimiento del plazo de vigencia del EIA, el Gobierno le ha otorgado a la empresa la licencia de construcción. Esta decisión ha reavivado las protestas en las provincias de Islay y Arequipa.</p> <p>Ubicación: Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Deán Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p>Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FFAA), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2017.</p> <p>Caso: Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Siguan II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.</p> <p>Ubicación: Provincia de Caylloma, región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
Ayacucho	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.</p> <p>Caso: Pobladores de las provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara rechazan la presencia de la actividad minera en su territorio y en las cabeceras de cuenca, las mismas que vendrían generando impactos y contaminación al medio ambiente y actividad agrícola.</p> <p>Ubicación: Provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, Departamento de Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha contra la Contaminación Minera de Cabecera de Cuenca y terrenos Productivos de la Provincia de Paucar del Sara Sara, Parinacochas y Lucanas, Frente de Defensa del Valle del Sondondo, Frente de Defensa del Sur, Frente de Defensa del Pueblo de Parinacochas, Frente Único de Defensa y Desarrollo de Chaviña,</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Municipalidad Provincial de Lucanas, Municipalidad Provincial de paucar del Sara Sara, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="background-color: #92d050; text-align: center; padding: 2px;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de julio se realizará la próxima reunión entre el Ejecutivo, autoridades, organizaciones sociales de las provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sar, de acuerdo a lo señalado en el Acta de la reunión del 18 de mayo.</p> <p>En esta reunión la PCM presentará un informe final de las visitas de campo al área de influencia de las unidades mineras e informarán sobre el avance de los acuerdos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.</p> <p>Caso: Los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca iniciaron un paro indefinido demandando la revisión del contrato del gasoducto entre el Gobierno nacional y la comunidad; la indemnización por los terrenos afectados en la construcción del gasoducto operado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.; la indemnización por el funcionamiento de un helipuerto que habría originado fuerte contaminación sonora; la reubicación de viviendas dentro de los doscientos metros del gasoducto; la masificación del gas en la zona y el cumplimiento de las indemnizaciones por daños</p>	<p style="background-color: #92d050; text-align: center; padding: 2px;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En la reunión de coordinación del 30 de mayo en la localidad de Huayrapata, los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca y sus anexos, plantearon la reanudación de las mesas de diálogo de forma presencial.</p> <p>Al respecto la PCM informó que mediante Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo N° 001-2021-PCM/SGSD se aprobó el “Protocolo para desarrollar reuniones digitales-no presenciales en el marco de la emergencia sanitaria nacional y del estado de emergencia nacional a causa del brote del COVID-19”, que establece las pautas para el desarrollo de las reuniones digitales-no presenciales de los</p>

<p>ambientales como el derrame ocurrido en el 2015.</p> <p>Ubicación: Distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Chiquintirca, empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP), Gobierno nacional.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Anco, Municipalidad provincial de La Mar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Ayacucho.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>espacios de diálogo a cargo del Poder Ejecutivo, en el contexto de la emergencia sanitaria nacional y el Estado de Emergencia Nacional decretados a causa de la COVID-19 y, de acuerdo a la opinión técnica de la Red de Salud de la provincia de la Mar, se consideró que no es factible realizar la mesa de diálogo presencial, debido a que la provincia de La Mar está considerada en el nivel de alerta muy alto.</p> <p>Las partes no llegaron a un acuerdo sobre la modalidad y fecha de la próxima reunión de la mesa de diálogo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.</p> <p>Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos, así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.</p> <p>Ubicación: Provincias de Lucanas, Huancasancos, Víctor Fajardo y Sucre, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2013.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Vinchos y sus veintinueve anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial– así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.</p> <p>Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Vinchos [29 anexos] y empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), 2º Juzgado Civil CSJ Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 3 de junio se llevó a cabo la mesa de diálogo virtual, entre los representantes de la empresa TGP y la comunidad campesina de Vinchos, bajo la facilitación de la OGGSMINEM.</p> <p>Las partes no llegaron a un acuerdo sobre el monto de inversión para atender todos los puntos de la agenda. La próxima reunión se realizará en el mes de julio.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2012.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C., la renegociación del</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.</p> <p>Ubicación: Distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Taca, centro poblado de Taca y Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Autoridades del centro poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.</p> <p>Caso: Comuneros de la comunidad campesina Santa Rosa de Huancapuquio denuncian la intención de desalojo por parte de comuneros de Pomacocha y anexos por la disputa de un área ocupada por los comuneros de Huancapuquio. Ambas comunidades campesinas señalan tener documentos que avalan la propiedad del terreno en disputa.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Vilcas Huamán, región de Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Santa Rosa de Huancapuquio, Comunidad campesina de Pomacocha.</p> <p>Actores secundarios: Anexo Chanen, Anexo Chito, Anexo Hercomarca. Prefectura regional de Ayacucho, Dirección Regional Agraria de Ayacucho, Fiscalía Provincial Penal de Vilcas Huamán.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Cajamarca	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2019.</p> <p>Caso: La población, autoridades locales y Rondas Campesinas del Valle del LLaucano se oponen a la Resolución Directoral N° 1167-2018.ANA-AAA de fecha 4 de setiembre del 2018, mediante la cual la ANA autorizo a Minera Yanacocha S.R.L. la ejecución de estudios de agua subterránea, a través de la instalación de cincuenta y seis (56) piezómetros</p> <p>Ubicación: Caserío Totoracocha del Centro Poblado El Alumbre, parte alta del valle LLaucano, distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.</p> <p>Actores primarios: Alcalde del Centro Poblado LLaucano, Alcalde del Centro Poblado El Alumbre, Alcalde Provincial de Hualgayoc, y Rondas Campesinas y Organizaciones de Base del Valle del LLaucano.</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA),</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 30 de junio, la Defensoría del Pueblo se comunicó con la Junta de Administradores de Servicios de Saneamiento (JASS) del manantial El Chorro - Totoracocha, que informó que este mes no se realizó alguna actividad respecto al caso.</p>

<p>Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Red de Salud Bambamarca, Dirección de Salud Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.</p> <p>Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan avances en la remediación de los pasivos ambientales, descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, y la no explotación minera en cabeceras de cuenca.</p> <p>Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Minería del MINEM (DGM-MINEM), Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM (DGCA-MINAM), Ministerio de Salud, Municipalidad Provincial de Hualgayoc (MP de Hualgayoc), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Supervisión Ambiental (OEFA) y el Fondo Nacional de Ambiente y Activos Mineros, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 30 de junio, la Subprefectura Distrital de Hualgayoc informó a la Defensoría del Pueblo que los trabajos de remediación de pasivos ambientales en la provincia de Hualgayoc se desarrollan de manera permanente.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2015.</p> <p>Caso: La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.</p> <p>Ubicación: Distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).</p> <p>Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSAL), Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 7 de julio, a través del Oficio N° 379-2021-DP/OD CAJAMARCA, la Defensoría del Pueblo solicitó a la Dirección Regional de Salud un informe sobre las acciones realizadas para la implementación del Plan de Acción de Salud Integral para la Población Expuestas a Metales Pesados y Metaloides, en los distritos de Bambamarca, Chugur y Hualgayoc de la provincia de Hualgayoc – Bambamarca 2019-2021, aprobado por Resolución Sectorial N° 361-2019-GR.CAJ/DRCS-DESP, del 18 de febrero de 2019.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2008.</p> <p>Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 21 de junio se realizó una reunión virtual del Comité Técnico Multisectorial sobre el avance de la reconstrucción de viviendas con daño estructural grave y contó con la participación de los representantes de la empresa Gold Fields, la municipalidad distrital de Hualgayoc, la subprefectura distrital de Hualgayoc, SGSD-PCM y la Defensoría del Pueblo.</p> <p>Se informó sobre el avance de las casas en reconstrucción y la posible entrega para el mes de agosto. Asimismo, se está realizando una evaluación técnica de las tres casas en las que no se habría culminado correctamente su construcción.</p>

<p>Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc, Comité Técnico Multisectorial para las casas rajadas.</p> <p>Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
Cusco	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2021.</p> <p>Caso: La comunidad campesina de Ccollana solicita ser declarada como área de influencia directa ambiental y social de la empresa minera Hudbay, la firma de un convenio con la comunidad, la paralización de la tercera modificatoria del estudio de impacto ambiental de la unidad minera Constancia, indemnización y compensación de daños ambientales y sociales y fiscalización participativa a la unidad minera.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina de Ccollana, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Ccollana, empresa Minera Hudbay.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2021.</p> <p>Caso: Autoridades y dirigentes sociales y comunales del distrito de Livitaca exigen a la empresa Minera Hudbay la suscripción de un nuevo convenio marco considerando la propuesta remitida por la sociedad civil de Livitaca, la nulidad del convenio suscrito en el 2016 con la Municipalidad Distrital de Livitaca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Frente Único de Defensa de los intereses de Livitaca, Municipalidad Distrital de Livitaca, presidentes de comunidades campesinas de Livitaca, empresa Minera Hudbay.</p> <p>Actores secundarios: Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 16 de junio se realizó la reunión semipresencial en el distrito de Livitaca entre representantes del distrito y la Minera Hudbay con la finalidad de instalar la mesa de trabajo en la que se debatirá el aspecto económico, en concordancia con el acta de la reunión del 31 de mayo del presente año. También participaron la SGSD-PCM, OGGS-MINEM y de forma presencial la Defensoría del Pueblo.</p> <p>Tras la exposición de los equipos técnicos de la empresa minera y del distrito de Livitaca se acordó que la empresa Minera Hudbay alcanzará en 24 horas su posición frente a la solicitud del distrito de Livitaca respecto a un incremento en el aporte económico considerado en la propuesta de convenio marco que le fue remitida.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2021.</p> <p>Caso: El Frente Único de Intereses de la provincia de Chumbivilcas, autoridades y otras organizaciones sociales de la provincia exigen la firma de un convenio marco provincial a la empresa Minera Hudbay Perú, la nulidad de la tercera modificación al estudio de impacto ambiental de la unidad minera Constancia y fiscalización ambiental participativa.</p> <p>Ubicación: Provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Chumbivilcas (FUDICH), Frente Único de Defensa de los Intereses de Llusco (FUDILL Llusco), Frente Único de Defensa de los Intereses de Quiñota (FUDIQ Quiñota), Frente Único de Defensa de los Intereses de Pulpera (FUDIP Pulpera), Frente Único de Defensa de los Intereses de Ccapacmarca (FUDICC Ccapacmarca), Alcaldesa de la provincia de Chumbivilcas, Alcalde del distrito de Llusco, Alcalde del distrito de Ccapacmarca, Alcalde del distrito de Quiñota, Alcalde del distrito de Colquemarca empresa Minera Hudbay Perú.</p> <p>Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Cusco.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2019.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas del distrito de Pallpata, Huacroyuta Marquiri, Huarcapata, Chorrillos, Antacama, Pallpata, Canlletera, Cruz Pampa, Pirhuayani, Mamanocca, Jaruma Alccasana, el Alcalde distrital de Pallpata, frentes de defensa de los distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua Pichigua, Condorama y Ocoruro, exigen la nulidad de la Resolución Directoral N° 196-2019-SENACE-PE/DEAR que aprobó la “Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado del Proyecto Antapaccay Expansión Tintaya - Integración Coroccohuayco”, presentada por la Compañía Minera Antapaccay, por haberse presuntamente vulnerado su derecho a la consulta previa.</p> <p>Ubicación: Distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua Pichigua, Condorama y Ocoruro, Provincia de Espinar, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas del distrito de Pallpata, Huacroyuta Marquiri, Huarcapata, Chorrillos, Antacama, Pallpata, Canlletera, Cruz Pampa, Pirhuayani, Mamanocca, Jaruma Alccasana, Alcalde Distrital de Pallpata, frentes de defensa de los distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua Pichigua, Condorama y Ocoruro, Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Compañía Minera Antapaccay.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Pallpata, Ministerio de Cultura (MINCU).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Con carta del 15 de junio dirigida a la PCM, MINEM, MINAM, MINCU y MTC, suscrita por el presidente del Frente Único de Defensa de los Intereses del distrito de Pallpata hace llegar un pronunciamiento de las comunidades y organizaciones sociales de los distritos de Pallpata, Pichigua, Alto Pichigua, Ocoruro y Condorama, respecto a su inclusión dentro de la modificación del estudio de impacto ambiental y la consulta previa en el proyecto Antapaccay Expansión Tintaya Integración Coroccohuayco, anunciando que en caso de no ser atendidos iniciarán una “huelga indefinida”.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingreso como caso nuevo: Noviembre de 2019.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas de Huano Huano, Cala Cala, Huisa, Paco Pata, Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Alto Huarca, Huarca, Anta Ccollana, Huisa Ccollana, Huisa Ccollana y Huini Coroccohuayco exigen consulta previa para el proyecto Antapaccay Expansión Tintaya – Integración Coroccohuayco, compensación por impactos ambientales, sociales y en territorios de las comunidades, así como el cumplimiento de acuerdos por parte de la empresa Antapaccay.</p> <p>Ubicación: Distrito de Espinar, Provincia de Espinar, región Cusco. (*)</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas de Huano Huano, Cala Cala, Huisa, Paco Pata, Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Alto Huarca, Huarca, Anta Ccollana, Huisa Ccollana, Huisa Ccollana y Huini Coroccohuayco, Federación Unificada de Campesinos de la provincia de Espinar “Domingo Huarca Cruz – FUCAE”, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), empresa Minera Antapaccay.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Gobierno Regional del Cusco, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud, Alta Comisionada para el diálogo y desarrollo en el Corredor Vial Sur, Municipalidad Provincial de Espinar, Prefectura Regional de Cusco Policía Nacional de Perú, Primer Juzgado Mixto de Espinar del Poder Judicial.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 188 – Octubre 2019 en el caso Espinar – Antapaccay en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:</p> <p><i>“Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión”.</i></p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante oficio de fecha 2 de julio remitido a las 13 comunidades de Espinar, la SGSD-PCM hace traslado de los informes del MINEM y MINAM sobre acciones efectuadas con dichas comunidades. El informe del MINAM se refiere a las acciones implementadas en el marco de la Comisión Multisectorial encargada de evaluar los posibles daños en el ámbito de las comunidades originarias de Espinar; y el informe del MINEM es sobre las acciones implementadas en el marco del proceso de consulta previa y la reactivación económica comunal.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.</p> <p>Caso: El alcalde provincial, los alcaldes distritales y dirigentes de organizaciones sociales de la provincia de Chumbivilcas demandan al Estado y a la empresa Minera Las Bambas la modificación el estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas debido a los impactos ambientales y sociales que ocasiona el transporte de mineral por el corredor vial sur, que cruza la provincia de Chumbivilcas. Asimismo, solicitan la constitución de un fondo social, financiado por el Estado y la empresa, que atienda las necesidades básica de la provincia, un shock de inversiones por tres años para la proyectos de la Mesa Técnica para el Desarrollo de Chumbivilcas (que tiene un comité de seguimiento desde el 2017) que tiene proyectos que no se ejecutan o expedientes técnicos sin financiamiento, y el pago a las comunidades campesinas por el corredor vial sur que cruza su propiedad para el asfaltado de dicha carretera.</p> <p>Ubicación: Provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (*)</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En pronunciamiento del 11 de junio del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Chumbivilcas (FUDICH), el Frente Único de Defensa de los Intereses del Distrito de Santo Tomás – FUDIST, La Liga Agraria del Distrito de Colquamarca, comunidades campesinas del corredor minero y otras organizaciones sociales de base, manifestaron que aceptaron dialogar con la empresa Minera Las Bambas el 10 de junio, sin embargo esta no asistió. Asimismo, mencionan la agenda que debe ser solucionada:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desconocimiento de la R.M. N° 372 -2018-MTC. 2. Compensación e indemnización por los daños y perjuicios ambientales, asimismo el pago de los derechos de servidumbre minera. 3. La empresa minera Las Bambas debe dar oportunidad a empresas comunales para el servicio de transporte de mineral o línea amarilla, esto con la finalidad de lograr un auténtico desarrollo comunal. 4. Inclusión como área de influencia directa ambiental y social a las comunidades del corredor.

Actores primarios: Alcalde provincial de Chumbivilcas, Alcalde distrital de Velille, Alcalde distrital de Ccapacmarca, Alcalde distrital de Quiñota, Alcalde distrital de Chamaca, Alcalde distrital de Livitaca, Alcalde distrital de Llusco, comunidad campesina Huaylla Huaylla, Frente de Defensa del Distrito de Velille, Frente Único de la provincia de Chumbivilcas, Presidente de la Ronda Provincial de Chumbivilcas, empresa Minera Las Bambas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Equipo Técnico de Velille, Dirección Regional de Transporte del Gobierno Regional del Cusco, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional del Cusco.

Actores terciarios: Comisión de Ministros del MTC, MIDIS y MINEM, Defensoría del Pueblo.

() Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto resuelto en el Reporte de Conflictos Sociales N° 158 – Abril 2017, caso Chumbivilcas – MMG Las Bambas, en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:*

“El alcalde provincial, los alcaldes distritales y los dirigentes de la sociedad civil de Chumbivilcas solicitan al Estado y a la empresa minera MMG Las Bambas se discuta en un espacio de diálogo las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas, el asfaltado de la carretera Yauri-VelilleCcapacmarca-Challhuahuacho, y la suscripción de un convenio marco entre la empresa MMG y la provincia de Chumbivilcas. Esto como parte de un plan de responsabilidad social y ambiental”.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: El Alcalde provincial, alcaldes distritales y dirigentes de la provincia Paruro denuncian que la carretera Cusco – Paruro viene siendo afectada en su estructura por el paso de vehículos de carga pesada que transportan combustible y maquinarias de la empresa MMG Las Bambas, además de la contaminación ambiental que produce en la zona.

Ubicación: Provincia de Paruro, región Cusco.

Actores primarios: Alcalde provincial de Paruro, Alcalde distrital de Paccarectambo, Alcalde provincial de Paruro, Alcalde de Yaurisque, Alcalde de Ccapi, Alcalde distrital de Huanquite, empresa MMG Las Bambas, Gobierno Regional de Cusco.

Actores secundarios: Prefecta Regional de Cusco, Subprefecto Provincial de Paruro, Alcalde Provincial de Chumbivilcas, Alcalde Distrital de Velille.

Actores terciarios: Gobernador Regional del Cusco, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2018.

Caso: La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el

5. El monto que debe pagar el estado por la vía nacional a los propietarios de los terrenos por donde pasa esta vía, el costo del terreno a valores comerciales.
6. No a la criminalización de la protesta.

También indicaron que han presentado dos demandas en la vía constitucional ante el Tribunal Constitucional para hacer respetar sus derechos y retomar posesión de sus tierras comunales a lo largo del corredor minero.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Fundo Yavi Yavi (RM 372-2018 MTC/01.02) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa MMG Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley 26505. Con el acta firmada el 6 de abril en Lima, la empresa y la comunidad llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio sobre el fundo Yavi Yavi. Sin embargo, este punto, así como el del empleo de los comuneros y la revisión de los acuerdos del "Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Mineros Las Bambas operado por Xstrata Copper", siguen siendo materia de negociación."

Ubicación: Distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (*)

Actores primarios: Comunidad campesina de Fuerabamba, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Dirección General de Trabajo Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Policía Nacional del Perú, Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas.

Actores terciarios: Gobernador Regional de Cusco, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del MTC, Defensoría del Pueblo, Conferencia Episcopal Peruana.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Cotabambas – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:

“El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas.”

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2005.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S.A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión. En abril de 2019 el gobierno nacional, autoridades y dirigentes sociales de la provincia de Espinar acordaron el reinicio del diálogo denominado “Mesa de Diálogo para el Desarrollo Sostenible de la provincia de Espinar”, conformado por cuatro ejes de trabajo: i) Inversión y desarrollo sostenible, ii) Salud, Ambiente, Saneamiento y Residuos Sólidos, iii) Convenio Marco y, iv) Consulta Previa y Corredor Minero.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

HAY DIÁLOGO

El 16 de junio se desarrolló una reunión presencial de autoridades y organizaciones sociales de Espinar respecto al informe de la DIGESA sobre el agua con arsénico y mesas de diálogo con el gobierno nacional. A través de un documento el FUDIE convocó a las autoridades locales y organizaciones para tomar decisiones frente al problema del agua según el informe 1028-DIGESA del mes de mayo donde indican que en algunos lugares de la provincia estarían consumiendo agua con arsénico sobre los niveles permitidos.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.

Caso: Organizaciones sociales de Urubamba y Machupicchu demandan disminución de las tarifas para turistas nacionales y el incremento de frecuencias de trenes para los pobladores de los distritos de Ollantaytambo y Machupicchu, de la provincia de Urubamba.

Ubicación: Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: Peru Rail. Inka Rail. Ferrocarril Transandino S.A.. Municipalidad Distrital de Ollantaytambo. Municipalidad Distrital de Machupicchu. Gobierno Regional de Cusco. Municipalidad Provincial de Urubamba. Frente de Defensa de los Intereses de Machupicchu. Comité de Defensa de Machupicchu. Comité de Lucha de Ollantaytambo. Comunidades campesinas aledañas a la vía del tren de los distritos de Machupicchu y Ollantaytambo.

Actores secundarios: Ministerio de Transporte (MTC), Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAM), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.</p> <p>Caso: Cultivadores de hoja de coca de las cuencas de La Convención, Yanatile y Kosñipata - Paucartambo reclaman al gobierno nacional del incremento del precio de la hoja de coca y la reorganización de la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).</p> <p>Ubicación: Provincias de La Convención, Calca y Paucartambo.</p> <p>Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPACACYL). Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).</p> <p>Actores secundarios: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)</p> <p>Actores Terciarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 16 de junio ENACO S.A. divulgó un comunicado en el cual comunica a los productores empadronados de hoja de coca del ámbito de la provincia de La Convención, Calca y Kosñipata; lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> – ENACO garantiza la compra de hoja de coca legal, durante todo el año, de manera ininterrumpida. – Que en el marco de la sexta sesión del “Consejo Supervisor de la comercialización de la hoja de coca, el presidente del directorio firmó el acta reiterando el referido compromiso.
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2009.</p> <p>Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y los ciudadanos del distrito señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM).</p> <p>Actores terciarios: Congreso de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Educación.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.</p> <p>Caso: Comunidades campesinas de Cancahuani y Yanque Lacca Lacca demandan la propiedad de un sector limítrofe entre ambas comunidades. Autoridades del Gobierno Regional del Cusco señalan que ambas comunidades cuentan con documentos de propiedad que definen sus límites territoriales.</p> <p>Ubicación: Distritos de Capacmarca y Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Cancahuani, Comunidad campesina de Yanque Lacca Lacca.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura del Cusco, Subgerencia de Acondicionamiento Territorial del GORE Cusco, Municipalidad distrital de Colquemarca, Municipalidad distrital d Capacmarca.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Viceministerio de Gobernanza Territorial, Prefectura Regional del Cusco, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2020.</p> <p>Caso: Las comunidades de Ccacho Limamayo (distrito de Chamaca) y de Sawa Sawa (distrito de Omacha) se encuentran en disputa por problemas de límites territoriales.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, y distrito de Omacha, provincia Paruro, departamento de Cusco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Ccacho Limamayo, comunidad de Sawa Sawa.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Cusco.</p> <p>Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Subprefectura, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Otros asuntos.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.</p> <p>Caso: La Municipalidad provincial de Urubamba, la municipalidad distrital de Machupicchu y la empresa Consettur se oponen a la decisión judicial del Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco) que admitió una medida cautelar para que el Consorcio Machupicchu Pueblo (empresa de transportes) opere en la misma ruta que la empresa Consettur.</p> <p>Ubicación: Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Empresa Consettur, Municipalidad de Machupicchu. Municipalidad Provincial de Urubamba, Consorcio Machupicchu Pueblo.</p> <p>Actores secundarios: Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 16 de junio de 2021, se emitió la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el recurso del agravio constitucional interpuesto por Consorcio Machupicchu Pueblo (EXP N° 00472-2018-PA/TC) contra la sentencia, expedida por la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Cusco, que declaró improcedente la demanda de autos. Consorcio Machupicchu señaló la vulneración a sus derechos constitucionales a la libre iniciativa económica privada, libertad de empresa y de acceso al mercado y libre competencia.</p> <p>El Tribunal Constitucional resolvió “declarar fundada en parte la demanda, en consecuencia, corresponde declarar fundadas las dos primeras pretensiones de la demanda, por ende, inaplicables los acuerdos colusorios verticales anticompetitivos y la resolución cautelar de no innovar, conforme lo expresado, e infundada la demanda respecto de los otros dos extremos”.</p> <p>El 18 de junio, la empresa Consettur Machupicchu S.A.C., comunicó a la opinión pública que la “pretensión del Consorcio Machupicchu ha sido declarada infundada y deja sin efecto el ingreso de buses a operar. Por tanto; no existe la posibilidad de que ingresen nuevas unidades vehiculares a la carretera Hiram Bingham de propiedad del Consorcio Machupicchu Pueblo”. De acuerdo a su interpretación, el TC, a través de la sentencia, expresa la continuidad de la concesión del consorcio hasta el 2025, esto fue anunciado en rueda de prensa del 22 de junio.</p> <p>Por su parte, la Municipalidad Provincial de Urubamba, emitió un comunicado a la opinión pública el 1 de julio, informando que “la sentencia del TC ha reafirmado su posición en que la entidad municipal tiene competencia exclusiva para otorgar los permisos de concesión en la ruta: Aguas Calientes – Puente Ruinas – Ciudadela Inca de Machupicchu”. Por este motivo, cumplirá su rol facilitador de la libre competencia.</p>

Huancavelica

Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Otros asuntos</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2021.</p> <p>Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica solicitan a las autoridades de la universidad que se implemente el funcionamiento de los laboratorios, centros de aplicación, comedor y residencia universitaria de las 3 filiales con medidas de bioseguridad, entrega de kits de internet a todos los estudiantes, derogatoria de la Ley Universitaria 30230, archivo de las denuncias contra dirigentes estudiantiles sancionados conforme al Reglamentos de Procesos Disciplinarios y denuncias penales, entre otros pedidos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.</p> <p>Actores primarios: Estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica, Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica (FEUNH), autoridades universitarias.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación.</p> <p>Actores terciarios: Prefectura de Huancavelica, Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica (FEUNH) y los estudiantes de las filiales de las provincias de Acobamba, Tayacaja y Angaraes, realizaron medidas de protesta desde el 10 de junio. Las demandas en su plataforma de lucha son: el rechazo a las denuncias de los estudiantes de la FEUNH, solicitud de entrega de chips en su totalidad a los estudiantes universitarios, atención inmediata del comedor universitario, apertura de laboratorios y centros de aplicación de todas las facultades.</p> <p>La Defensoría del Pueblo solicitó información a la Oficina de Diálogo del Ministerio de Educación sobre las demandas de los estudiantes y las acciones realizadas para promover espacios de diálogo. Al respecto, se informó que las reuniones se realizarán con las nuevas autoridades universitarias.</p> <p>El 5 de julio se realizó la juramentación del nuevo rector y los vicerrectores, quienes solicitaron reunirse con los estudiantes.</p> <p>El 7 de julio a las 9:30 a.m. se llevó a cabo la sesión de Consejo Universitario extraordinario en la Universidad de Huancavelica con la participación de los miembros del Consejo Universitario y representantes de los estudiantes, para la atención de la plataforma de demandas.</p> <p>Por su parte, los demás estudiantes universitarios realizaron una movilización por las calles de Huancavelica concentrándose cerca de las oficinas administrativas de la entidad universitaria y posteriormente, bloquearon con piedras y quema de llantas, las vías Los Chancas, Manchengo Muñoz y puente (ex camal), donde se produjo un enfrentamiento entre los estudiantes y la PNP, quienes utilizaron bombas lacrimógenas para liberar las vías. Producto de estos hechos, resultaron heridos 4 civiles, quienes no estuvieron participando de las medidas de protesta. Fueron atendidos por el Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) y sólo una persona fue trasladada al hospital por una herida en el párpado, producto del impacto de una piedra. También fueron detenidos dos estudiantes por disturbios, quienes fueron liberados el 8 de julio a las 2:00 p.m.</p> <p>La Defensoría del Pueblo se entrevistó con el jefe de la Región Policial de la PNP sobre la intervención realizada en la movilización, supervisó la situación de los detenidos, y se dirigió al hospital para conocer el diagnóstico de la persona afectada.</p> <p>El 8 de julio, la Universidad Nacional de Huancavelica comunicó a la opinión pública que se atendieron los 17 puntos de la agenda de demandas de los estudiantes en la sesión de Consejo Universitario Extraordinario desarrollado el 7 de julio a las 9:00 a.m., culminando con la firma del Acta a las 6:46 p.m. Asimismo, rechazaron los actos de violencia producidos e invocaron a trabajar juntos por el bienestar universitario.</p> <p>Debido a la continuidad de la medida de protesta, la Defensoría del Pueblo, en coordinación con el Ministerio del Interior, se reunieron con las autoridades universitarias y los representantes del Frente de Defensa se reunieron en los exteriores del campus universitario de la Universidad de Huancavelica a las 11:30 a.m., donde se informó que se respetaran los acuerdos de la Sesión de Consejo Universitario Extraordinario y el levantamiento de la medida de protesta.</p>

<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2020.</p> <p>Caso: Las autoridades locales, regional y Frente de defensa de Huancavelica señalaron su oposición al proyecto de exploración minera “Pukaqaqa Sur” de la empresa Nexa Resources, por el temor a la afectación de los recursos hídricos, la conservación de los recursos naturales y la salud de la población huancavelicana, mediante el memorial multisectorial N° 01-2021 suscrito el 5 de enero y dirigido a la Defensoría, Ministerio de Energía y Minas y al Congreso de la República.</p> <p>Ubicación: Distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa Regional de Huancavelica, Municipalidad distrital de Ascensión, Municipalidad Provincial de Huancavelica, Gobierno Regional de Huancavelica, empresa minera Nexa Resources, Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Huancavelica (EMAPA S.A.).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Superintendencia Nacional de Servicios y Saneamiento (SUNASS).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 18 de junio, a través del Oficio N° 223-2021-SP/AMASPPI, la Defensoría del Pueblo reiteró a la Autoridad Nacional del Agua las recomendaciones y solicitud de información, en atención a una posible contaminación ambiental de la micro cuenca de la quebrada Callqui y cuestionamientos al instrumento de gestión ambiental del proyecto de exploración minera “Pukaqaqa sur”.</p> <p>El 25 de junio la municipalidad provincial de Huancavelica realizó una conferencia de prensa informando sobre la participación en la audiencia virtual sobre la vista de la causa realizada el 22 de junio, ante el Consejo de Minería, sobre al recurso de nulidad en contra de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Pukaqaqa sur, aprobada por la Resolución Directoral N° 071-2020 MINEM/DGAAM.</p> <p>Asimismo, el 30 de junio el Frente de Defensa Provincial de Huancavelica y otras organizaciones sociales realizaron una movilización en Huancavelica en contra del proyecto de exploración Pukaqaqa sur.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2020.</p> <p>Caso: La comunidad campesina de Santa Inés solicita el cese de las actividades acuícolas en la laguna Choclococha por parte de la empresa Peruvian Andean Trout S.A.C. (PATSAC), a la que acusan de generar contaminación en el cuerpo hídrico e instalar jaulas flotantes en territorio de la comunidad sin autorización.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará, departamento Huancavelica.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Santa Inés, empresa Peruvian Andean Trout S.A.C. (PATSAC).</p> <p>Actores secundarios: Comunidad campesina de Choclococha, Frente de Defensa de Huancavelica, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pilpichaca, Subprefecta distrital, Dirección Regional de Producción, Consejo Regional, Ministerio de la Producción, Congresista de la República de la región (Posemoscrowte Chagua), empresa Mar Andino S.A.C.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.</p> <p>Caso: Las organizaciones, comunidades campesinas y un sector de la sociedad civil del distrito de San Pedro de Coris solicitaron un diálogo con las autoridades del gobierno central por la demora en la venta de la unidad minera DOE RUN y el cumplimiento de acuerdos establecidos en mesa de diálogo.</p> <p>Ubicación: Distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampá, departamento de Huancavelica.</p> <p>Actores primarios: Dirigentes de la Directiva Comunal del distrito de San Pedro de Coris, Autoridades de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Coris, Comunidad de San Pedro de Coris, Comunidad Campesina de Pampalca, Comunidad Campesina de Oxapata, Comunidad Campesina de Pumamarca,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 29 de junio, diez camiones de concentrado del Complejo Metalúrgico Doe Run, permanecieron retenidos en el caserío Huillcaccasa del distrito de San Pedro de Coris por las comunidades de Pampalca y San Pedro de Coris.</p> <p>La empresa Doe Run, que se encuentra en proceso de liquidación, mantiene una deuda con las empresas comunales de Pampalca y San Pedro de Coris.</p> <p>PCM informó a la Defensoría del Pueblo que el 1 de julio, se realizó una reunión entre los representantes de la empresa y las comunidades campesinas, donde se establecieron acuerdos sobre el pago de la deuda.</p>

<p>Comunidad Campesina de Expansión Cobriza, DOE RUN Perú</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OGASA-MINAM), Oficina General de Gestión Descentralizada del Ministerio de Salud, OSINERGMIN, Autoridad Nacional del Agua, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Municipalidad Provincial de Churcampa, Gobierno Regional de Huancavelica, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2021.</p> <p>Caso: Grupos opositores al interior de la comunidad campesina de San Cristóbal de Huancavelica mantienen un conflicto comunal en el marco del proceso de elección de su nueva junta directiva para el periodo 2021-2022. La Comisión Especial Transitoria de la comunidad campesina demanda la elección de un comité electoral y una nueva junta directiva.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.</p> <p>Actores primarios: Junta directiva del periodo 2019-2020, Comité Electoral de la comunidad campesina, comuneros de los sectores de la comunidad campesina.</p> <p>Actores secundarios: Exdirigentes de la comunidad campesina San Cristóbal de Huancavelica.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2020.</p> <p>Caso: Comunidades campesinas de Huaylacucho y Pueblo Libre mantienen un desacuerdo territorial por el sector denominado Santa Cruz.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.</p> <p>Actores primarios: Autoridades de las comunidades campesinas de Pueblo Libre y Huaylacucho, comuneros de las comunidades campesinas de Pueblo libre y Huaylacucho.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Huancavelica.</p> <p>Actores terciarios: Prefectura regional de Huancavelica, Secretaría de Gestión y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Huánuco	
Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2021.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de Macuya exige a</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 6 de junio el Frente de Defensa, el Comité de Carreteras y la población de Macuya bloquearon la carretera Fernando Belaunde Terry (kilómetros 10 y 11) de acceso al campamento Base y Planta de Producción del campo de</p>

la Municipalidad Distrital de Tournavista, Municipalidad Provincial de Puerto Inca y a la empresa CEPESA el cumplimiento del acuerdo del enripiado y mantenimiento de 200 km. (60 km por año) de caminos vecinales y trochas carrozables que conectan los caseríos del centro poblado de Macuya, suscrito en la Mesa Técnica Multisectorial entre las autoridades de Macuya y frente de Defensa con las autoridades del Estado y la empresa CEPESA en el 2019.

Ubicación: Centro poblado de Macuya, distrito de Tournavista, provincia de Puerto Inca, región Huánuco

Actores primarios: Frente de Defensa de los intereses de Macuya, Comité de correteras, Municipalidad del centro poblado de Macuya y empresa CEPESA Peruana S.A.C.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Tournavista, Municipalidad Provincial de Puerto Inca, Municipalidad Distrital de Tournavista, Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), PeruPetro S.A. y Prefectura de Huánuco.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y la Oficina de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas.

operaciones “los Ángeles” del Lote 131 operado por la empresa CEPESA, impidiendo el tránsito de vehículos. Los manifestantes demandan:

1. Enripiado y mantenimiento de 60 km. de caminos vecinales y trochas carrozables que conectan los caseríos del centro poblado de Macuya.
2. Adquisición de maquinarias para la continuidad de los 140 km restantes de enripiado y mantenimiento.
3. Canalización del 20 % de canon, 10 % de sobre canon y 5 % de regalías para Macuya.

El 26 de junio mediante comunicado del MINEM, suscrito por la PCM, MTC y PeruPetro, se informó que el 21 de junio se realizó una reunión en el centro poblado de Macuya, en el marco del proceso de diálogo de la Mesa e Diálogo de Macuya, con la disposición para dialogar y dar solución a la problemática del enripiado de los caminos vecinales. Los sectores del Ejecutivo presentaron una propuesta de solución en el corto y largo plazo; sin embargo, no se establecieron acuerdos.

Asimismo, rechazaron los sucesos de violencia ocurridos el 21 de junio e hicieron un llamado a las autoridades del Frente de Defensa, la municipalidad de Macuya y a los presidentes de Carretera, para sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de alcanzar acuerdos y deponer las medidas de presión.

La empresa CEPESA, mediante Carta CEPESA-GG-00152/21 informó sobre la suspensión temporal de sus actividades de manera indefinida desde el 23 de junio.

La municipalidad del centro poblado de Macuya, mediante Oficio Múltiple N° 009-2021-FD-PM al MINEM y PCM del 27 de junio, informaron sobre su disposición a la apertura del diálogo, previa coordinación con la PCM, MINEM, MTC, Gobierno Regional y autoridades locales.

Asimismo, enviaron la carta N° 001-2021-FD/PM el 28 de junio a los sectores del Ejecutivo y autoridades locales, lamentando y rechazando los actores de violencia suscitados el 21 de junio y reafirmaron sus demandas y propuestas de solución.

El 6 de julio, a través del Oficio Múltiple N° 173-2021-MINEM/OGGS/OGDPC, la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, invitó al alcalde de la municipalidad del centro poblado y al frente de defensa de Macuya, a unirse a la reunión entre las municipalidades distritales de la provincia de Puerto Inca, empresa e instituciones del Ejecutivo, el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Salud, Presidencia de Consejo de Ministros y PerúPetro, a realizarse el 12 de julio a las 2:00 p.m. en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, para la atención a la agenda del espacio de diálogo de Macuya.

La medida de protesta continúa hasta la fecha.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2021.

Caso: El Frente de Defensa del anexo de Huayrajirca y un sector de la población de la comunidad campesina Santa María del Valle se oponen al proyecto de instalación de torres de alta tensión de la empresa Transmantaro. Demandan el resarcimiento de los daños ocasionados en su propiedad por la ejecución de la obra de tendido de cables y antenas de electricidad y señalan su disconformidad a la autorización del

NO HAY DIÁLOGO

La PCM informó a la Defensoría del Pueblo que la empresa Transmantaro estaría realizando reuniones bilaterales con la comunidad campesina de Santa María del Valle, para la atención de sus demandas.

<p>contrato de servidumbre.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santa María del Valle, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa del anexo Huayrajirca, comunidad campesina Santa María del Valle y empresa ISA Transmantaro.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Prefectura Regional Huánuco y la Dirección General del Ministerio del Interior.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de San Miguel de Cauri solicitan, a través del alcalde distrital, un espacio de diálogo en la localidad de Cauri a fin de que la compañía minera Raura S.A. informe sobre los siguientes puntos: a) cumplimiento de compromisos que constan en un convenio general del 20 de enero de 2016, b) inversión de proyectos sociales a favor del distrito en los últimos cinco años, c) medidas adoptadas para la explotación responsable, d) acuerdo para la ejecución de proyectos sociales a favor del distrito según acuerdo multisectorial, e) cumplimiento del programa de Adecuación y Manejo ambiental (PAMA), f) mejora de vías, g) oportunidades laborales para la población del distrito, h) proyectos productivos y de irrigación, entre otros.</p> <p>Ubicación: Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Compañía de Minas Raura S.A.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Huánuco, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>En junio, la Municipalidad Distrital de Cauri convocó a una reunión virtual para conocer el avance de cumplimiento de compromisos de la mesa de diálogo con la empresa, la cual fue suspendida, debido a la ausencia de la autoridad.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.</p> <p>Caso: Organizaciones agropecuarias, organizaciones comunales y barriales, que integran el Comité de Gestión Regional por la Emergencia Agropecuaria y Alimentaria Nutricional, demandan al Gobierno Regional de Huánuco el cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 023-2020- GRH-CH, que declara en situación de emergencia el sector agropecuario y la seguridad alimentaria nutricional en la región Huánuco y que apruebe medidas para la reactivación del sector agrario.</p> <p>Ubicación: Región Huánuco.</p> <p>Actores primarios: Comité de Gestión Regional por la Emergencia Agropecuaria y Alimentaria. Agricultores de Panoa-Pachitea. Asociación de Productores Agropecuarios del distrito de San Rafael. Comunidad campesina de Huayllacan. Frente Regional de Defensa y Desarrollo de Huánuco.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>(MIDAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p>Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.</p>	
Junín	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2019.</p> <p>Caso: La comunidad campesina de Quilcas pone en conocimiento que la empresa minera COMACSA vendría explotando en su territorio comunal sin contar con la autorización correspondiente y causando afectaciones ambientales en su territorio.</p> <p>Ubicación: Distrito de Quilcas, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Quilcas, empresa minera COMACSA.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Defensoría del Pueblo tomó conocimiento que desde la suscripción del convenio entre la comunidad campesina y la empresa minera, no se ha registrado ninguna nueva acción vinculada al conflicto. El convenio referido se suscribió por un período de 2 años, siendo que su vigencia alcanzaría hasta el 31 de diciembre de 2022.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos se oponen a las labores mineras de la Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A (Proyecto Azulcocha) que se encuentra en proceso de reinicio de las actividades de explotación situación que consideran que atentan contra el medio ambiente pues se contaminaría los ríos Cunas y Consac.</p> <p>Ubicación: Distrito de San José de Quero, Provincia de Concepción, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad distrital de San José de Quero, Pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos, Comunidad Campesina de Quero, Comunidad Campesina de Usibamba, Frente de Defensa del Distrito de San José de Quero, Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Defensoría del Pueblo tomó conocimiento, a través de especialistas del Ministerio de Energía y Minas, que la empresa y la comunidad de Usibamba vendrían sosteniendo reuniones bilaterales durante el último período.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2016.</p> <p>Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.</p> <p>Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 2 de junio de 2021 se desarrolló la reunión de la Mesa de Diálogo entre la Empresa y los representantes de la zona de Andaychagua, alcanzando a los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud realizará un monitoreo más del aire en el mes de agosto del 2021, de forma participativa y tomando las medidas de salubridad respectivas. b) La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud remitirá los

<p>campesina Huayhuay.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>informes conteniendo los resultados de los monitoreos realizados del 15 al 22 de abril del 2021 y las recomendaciones a las instituciones según corresponda.</p> <p>c) La Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP– MINSA) reafirmó que coordinará con la Dirección Regional de Salud de Junín para que dicha DIRESA realice el abordaje integral en salud en beneficio de la población expuesta a metales pesados y otras sustancias químicas en función a los resultados que se obtengan de los monitoreos de aire, agua y suelo a los que se refiere la DIGESA; por tratarse de una función del Gobierno Regional de Junín, en virtud de la descentralización de funciones en Salud del Gobierno Nacional a los gobiernos regionales; abordaje que además de la vigilancia sanitaria abarca acciones de vigilancia epidemiológica, preventivo-promocionales, y atención integral en salud.</p> <p>d) La Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas reafirmó que convocará a la Oficina General de Asuntos Socio-Ambientales del Ministerio del Ambiente con la finalidad de evaluar la revisión y/o corrección del Instrumento de Gestión Ambiental de la Unidad Minera Andaychagua relacionada al depósito de relaves que colinda con el Centro Poblado San José de Andaychagua.</p> <p>e) La Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas continuará coordinando con la empresa Volcan Compañía Minera S.A.A. con la finalidad de definir la agenda de trabajo relacionada a responsabilidad social de la empresa a favor del Centro Poblado San Jose de Andaychagua y promoverá una reunión de trabajo con la participación del centro poblado San José de Andaychagua y Volcan Compañía Minera S.A.A. para el establecimiento de la agenda de responsabilidad social.</p> <p>f) La Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas coordinará con la Municipalidad del Centro Poblado San José Andaychagua con la finalidad de desarrollar talleres digitales referidos a participación ciudadana, estudios de impacto ambiental, impactos ambientales y áreas de influencia, las fechas de los talleres serán coordinadas internamente por la OGGS.</p> <p>g) La Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros realizará seguimiento a las recomendaciones contenidos en los informes de monitoreo desarrollados entre el 15 y 22 de abril del 2021 en el Centro Poblado San José de Andaychagua por la DIGESA – MINSA.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2008.</p> <p>Caso: La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.</p> <p>Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>A pesar de las coordinaciones realizadas ante la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Junín, no se ha logrado convocar a la reunión entre las partes. Las municipalidades siguen disponiendo sus residuos sólidos en botaderos los cuales se encuentran en la faja marginal del Río Mantaro.</p>

<p>Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2008.</p> <p>Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.</p> <p>Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Sociedad Civil de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Municipalidad Provincial de Yauli, Dirección Regional de Salud (DIRESA) Junín, Dirección Regional de Educación (DRE), Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS), Mesa de Diálogo Ambiental Región Junín (MDARJ), Procuraduría Pública Regional de Junín, Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Parroquia de Yauli, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 1 de julio se desarrolló la reunión de la Mesa de Diálogo del proceso de Reasentamiento de Morococha. En este espacio se dio lectura a las dos actas anteriores para que sean aprobadas. Al respecto, se acordó que éstas serían sometidas a aprobación en la próxima reunión, ya que se corregirán algunos puntos que fueron observados. Además, se informó sobre los avances de la negociación del convenio marco, y el representante de la Empresa Chinalco expuso sobre el tema laboral de cuantos trabajadores vienen laborando en la Empresa de la zona de Morococha.</p> <p>El acta se firmará la próxima reunión previa lectura y aprobación de las partes, y se incorpora a la agenda de la siguiente reunión que la Empresa informe más detalladamente sobre el tema laboral y sobre los avances de la negociación del convenio marco.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno regional</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.</p> <p>Caso: Comunidades que se ubican en la Cuenca Alta del Río Cunas rechazan la ejecución del proyecto de represamiento hídrico de Yanacocha, que está a cargo del Gobierno Regional de Junín, porque temen la inundación y afectación de sus terrenos agrícolas. Por su parte, las comunidades de la Cuenca Media Baja y Baja han manifestado estar a favor del proyecto porque los beneficiaría.</p> <p>Ubicación: Provincia Concepción y Chupaca.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Junín, comunidades de la Cuenca del Alto Cunas (San José de Quero, Chaquicocha, Usibamba, San Roque de Huarmita, Santa Rosa de Huarmita, Jarpa, Huallancayo, Sulcan y Chala), comunidades que comprende la Junta de Regantes del Mantaro (comunidades de la Cuenca baja del Río Cunas).</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua, Dirección Regional de Agricultura, Programa Subsectorial de Irrigación (PSI) y Autoridad Local de Agua Mantaro.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero 2021.</p> <p>Caso: Comunidades campesinas de San Juan de Uchubamba y Curimarca mantienen un conflicto de delimitación territorial y el desacuerdo por la pertenencia de un área de 573 hectáreas.</p> <p>Ubicación: Centro poblado Uchubamba, distrito Masma, provincia Jauja, departamento Junín.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Uchubamba, Comunidad campesina Curimarca.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura de Junín, Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Jauja, Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Distrital de Molinos.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 1 de julio se desarrolló la reunión de mesa de trabajo con la participación de las comunidades campesinas San Juan de Uchubamba y Curimarca. Al respecto, el representante de la Dirección Regional de Agricultura de Junín informó que ambas comunidades han presentado sus documentos para su evaluación en gabinete y un posterior trabajo de campo para el inicio de la georreferenciación.</p> <p>La evaluación de la documentación se realizará la próxima semana, mientras que el 14 de julio se tendrá la próxima reunión para establecer las fechas del trabajo de campo.</p> <p>En la zona se mantiene la presencia del personal policial a fin de evitar el enfrentamiento entre ambas comunidades. Al respecto, las comunidades campesinas piden la creación de una comisaría en la zona</p>
---	--

La Libertad

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.</p> <p>Caso: Ciudadanos y dirigentes del caserío Shiracmaca denuncian que la empresa minera Summa Gold Corporation afecta sus redes de abastecimiento de agua potable y que personal de seguridad de la empresa minera agredió a un dirigente local cuando realizaba una inspección de las redes de agua.</p> <p>Ubicación: Caserío Shiracmaca, distrito Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, región La Libertad</p> <p>Actores primarios: Autoridades locales del caserío Shiracmaca, Junta Administradora de Agua y Saneamiento de Shiracmaca, Empresa Minera Summa Gold Corporation S.A.C. Rondas campesinas de Shiracmaca.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de La Libertad.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.</p> <p>Caso: La Central Única de Rondas Campesinas del distrito de Santa Cruz de Chuca rechaza las actividades exploratorias del proyecto minero Supaypacha y acuerda dar un plazo a la empresa minera Fresnillo Perú S.A.C. para que retire su maquinaria y personal.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santa Cruz de Chuca, provincia de Santiago de Chuco, región La Libertad</p> <p>Actores primarios: Central Única de Rondas Campesinas del distrito de Santa Cruz de Chuca, Asociación de propietarios y agropecuarios de Huaracalda y Shulgomopampa, empresa minera Fresnillo S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Rondas campesinas de Santiago de Chuco, Rondas campesinas de Algalla, Rondas campesinas de Colpaseca, Rondas campesinas de Chuca, Rondas campesinas de Cushipe.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	
Lambayeque	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.</p> <p>Caso: Desacuerdo por los terrenos que pertenecen al Área de Conservación Privada (ACP) de Chaparrí, ubicada en la comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape, donde se pretendería autorizar la venta de tierras del área que comprende la reserva de Chaparrí, situación que ha originado el enfrentamiento entre comuneros.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p>Actores primarios: Actual junta directiva conformada por Lázaro Rodas Morales (presidente), César Zapata Naquiche (secretario) y Jaime Centurión Horna (tesorero). Comuneros que se oponen a la labor de la actual junta directiva son: Juan de Dios Carrasco Hernández, Alindor Culqui Gonzáles y otros 10 comuneros.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Prefectura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Otros asuntos.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.</p> <p>Caso: Trabajadores de la empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p>Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.</p> <p>Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Lima Metropolitana	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2020.</p> <p>Caso: El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR) reclama a la Municipalidad de Lima Metropolitana la inclusión de una cláusula laboral en las bases del concurso público N° 002-2020-MML-GA-SLC-1 para la continuidad laboral de las trabajadoras de limpieza pública, con la finalidad que a empresa ganadora del referido concurso público incluya a las actuales trabajadoras obreras de limpieza pública.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cercado de Lima, Lima Metropolitana.</p> <p>Actores primarios: El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR). Municipalidad de Lima</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 7 de julio se publicó en el diario oficial “El Peruano” la Ley N° 31254, Ley que prohíbe la tercerización y toda forma de intermediación laboral de los servicios de limpieza pública y afines que prestan los obreros municipales”.</p>

<p>Metropolitana (MML).</p> <p>Actores secundarios: Sindicato de trabajadores de Cerámica San Lorenzo SAC (SINTRACESANLO).</p> <p>Actores terciarios: Congreso de la República. Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Por asuntos de gobierno local</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2016.</p> <p>Caso: Ciudadanos de Puente Piedra reclaman la suspensión del cobro del peaje y la nulidad de los contratos de concesión con las empresas Rutas de Lima y Línea Amarilla (LAMSAC) porque vulnera el derecho al libre tránsito</p> <p>Ubicación: Distrito de Puente Piedra, Lima Metropolitana.</p> <p>Actores primarios: Alcalde de Puente Piedra. Transportistas y vecinos de Puente Piedra. Empresa Concesionaria Rutas de Lima. Empresa Concesionaria LAMSAC.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Metropolitana de Lima</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Lima Provincias

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.</p> <p>Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Parán, ubicada en el distrito de Leoncio Prado, señalan que su comunidad se encuentra dentro del área de influencia directa de la empresa minera Invicta Mining Corp SAC, y que existiría contaminación de los ojos de agua de la comunidad a consecuencia de la actividad minera de empresa. La C.C. de Parán demanda reparación frente a los daños ambientales y la suscripción de un convenio marco con la empresa minera.</p> <p>Ubicación: Distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura, región Lima.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la Comunidad de Parán; Empresa Minera Invicta Mining S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Leoncio Prado; Subprefectura de Leoncio Prado; Autoridad Nacional del Agua / Autoridad Local de Agua-Huaura (ALA HUAURA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.</p> <p>Caso: La comunidad campesina de Santa Cruz denuncia que la empresa invadió su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. Los trabajadores de la empresa impiden a la comunidad circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganaderas, de minería artesanal, imposibilitando el normal tránsito y poniendo en riesgo su vida. La comunidad menciona que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, entre ellas, permiso para el uso del terreno superficial.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Ubicación: Distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos, región Lima.

Actores primarios: Comunidad campesina Anexo de Santa Cruz y Empresa Beduinos de los Cerros S.A.C. (Concesión Minera Aurífera Axel II).

Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Loreto

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2021.

Caso: La comunidad nativa de Providencia señala que la comunidad nativa de Peniel se encuentra asentada en su territorio titulado y rechaza la ejecución de un establecimiento de salud en el sector que actualmente ocupa la comunidad nativa de Peniel.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad Nativa de Providencia, Comunidad Nativa de Peniel.

Actores secundarios: Federación de Pueblos Indígenas Achuar Urarinas del Río Corrientes (Fepiaurc), Federación de Pueblos Indígenas del Bajo Corrientes (Fepibac), Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (Orpio), Gerencia Regional de Asuntos Indígenas del Gore Loreto.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Prefectura Regional de Loreto.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 16 de noviembre del 2020 la Municipalidad distrital de Trompeteros mediante Resolución de Alcaldía N° 272-2020-MDT, aprobó el expediente técnico del proyecto “Creación del Puesto de Salud I-1 Anexo Peniel del Distrito de Trompeteros-Provincia de Loreto-Departamento de Loreto”, con código Único de Inversión N° 2431529 y cuyo presupuesto total referencial asciende a S/7,223,457. Al respecto, la comunidad nativa de Providencia rechaza la ejecución de este proyecto en el territorio que ocupa la comunidad nativa de Peniel, al señalar que este territorio les pertenece.

Mediante Oficio N° 013-2021-MPFN-FPPCL-NAUTA-EJGL, del 14 de junio del 2021, la Fiscalía Provincial Penal Corporativo de Loreto – Nauta informa a la Oficina Defensorial de Loreto que ambas comunidades persisten en seguir los enfrentamientos y que integrantes de la Comunidad Nativa Providencia manifestaron que en los próximos días volverían a enfrentarse con la Comunidad Nativa Peniel con la finalidad de recuperar su territorio. Mediante el referido oficio, se solicita además a la Oficina Defensorial interceder como mediador entre ambas comunidades a fin de prevenir conflictos sociales.

Al respecto, la Región Policial Loreto informó a la Defensoría de Pueblo que el 10 de junio del 2021 un aproximado 100 personas de la comunidad nativa de Providencia se dirigieron a la comunidad nativa de Peniel armados con escopetas de caza y realizaron disparos hacia las viviendas y pobladores de la comunidad nativa de Peniel. A consecuencia de estos sucesos resultaron heridas seis personas.

El 14 de junio, el jefe de la Oficina Defensorial de Loreto sostuvo una reunión con los representantes de las federaciones indígenas FEPIAURC y ORPIO y la Prefectura Regional, acordándose el compromiso de los representantes de las federaciones de asistir al espacio de diálogo a coordinarse. El mismo día se remitió el Oficio N° 0367-2021-DP/OD-LORETO dirigido al Jefe de la Macro Región Policial Loreto, recomendando la adopción de acciones y coordinaciones pertinentes de acuerdo a sus atribuciones constitucionales y legales.

El 15 de junio el jefe de la OD Loreto se reunió con el especialista de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria de Loreto (Disafilpa Loreto) con la finalidad de solicitar información relacionada al reconocimiento y titulación de tierras de las comunidades nativas Providencia y Peniel. Al respecto, se informó que la comunidad nativa de Providencia se encuentra titulada y que la comunidad nativa de Peniel se ubica en el territorio de la

	<p>primera.</p> <p>El 28 de junio, la Defensoría del Pueblo, mediante Oficio N° 122-2021-DP/AMASPPI/PPI, solicitó al Director Regional de Agricultura de Loreto remita un informe detallado sobre el estado actual del saneamiento físico legal de la propiedad comunal de las comunidades nativas de Providencia y Peniel; así como las coordinaciones que vienen realizando para la atención del caso con la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en el marco de su rectoría nacional. Además, se le invitó a una reunión virtual para el 30 de junio con dicha entidad y el Ministerio de Cultura.</p> <p>El 29 de junio las autoridades comunales e integrantes de la comunidad nativa de Peniel, mediante cartas N° 001-2021-PENIEL-R.C y 002-2021-PENIEL-R.C dirigidas al Jefe de la IV Macro Región Policial de Loreto, solicitaron la creación de un puesto policial debido al conflicto con la comunidad Providencia y la permanencia de efectivos policiales en la comunidad Peniel, respectivamente.</p> <p>El 30 de junio las autoridades comunales de Peniel Mediante Memorial N° 001 dirigido al Ministerio Público, Prefectura de Loreto, Gobierno Regional de Loreto, Policía Nacional del Perú, y Defensoría del Pueblo, solicitando su mediación para buscar una reconciliación con la comunidad nativa Providencia, y se logre una solución pacífica al conflicto.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2021.</p> <p>Caso: Las comunidades nativas San Juan Campesino, San Juan Nativo y Nueva Libertad demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A. el pago de una suma dineraria como indemnización por motivo de contaminación. Además, señalan que la empresa no vendría cumpliendo los acuerdos referidos a la estabilidad laboral del 8% correspondiente a cada comunidad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa San Juan Campesino, comunidad nativa San Juan Nativo, comunidad campesina Nueva Libertad, Pluspetrol Norte S.A. en Liquidación.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 27 de junio, mediante asamblea general ordinaria de las comunidades nativas San Juan Campesino, San Juan Nativo y Nueva Libertad, las referidas determinaron expresar como única demanda a la empresa Pluspetrol Norte S.A. (PPN) en liquidación el pago correspondiente indemnización por motivo de contaminación. En el acta de dicha asamblea, manifiestan el inicio de una paralización pacífica a la empresa, a iniciarse en los próximos días. Así, las autoridades y sus comuneros señalan que, a partir de la medida de fuerza a desarrollar, esperan llegar a concretar un espacio de diálogo entre las partes, por lo cual las comunidades han acordado salvaguardar los bienes de la empresa y los de sus contratistas.</p> <p>El 01 de julio, el fiscal provincial penal corporativo de Loreto-Nauta arribó a las inmediaciones del campamento Percy Rosas, en compañía del comisario PNP Trompeteros y un abogado de la empresa petrolera. En el lugar se reunieron con los pobladores y autoridades de las comunidades, quienes expusieron su plataforma de lucha conforme al documento de fecha 28 de junio de 2021 presentado a la empresa y el acta de la asamblea general ordinaria de las comunidades de fecha 27 de junio de 2021. Luego de un debate interno y la expresión del abogado de la empresa, se llegó a los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Salida de los trabajadores de PPN el día viernes 2 de julio con dirección a Nauta en un bote con capacidad para 60 personas. 2. Salida de 20 policías, el fiscal y el abogado de PPN en helicóptero el día 2 de julio, desde el hangar. 3. Se autoriza el ingreso y retorno de la embarcación que suministrará combustible a PPN para el funcionamiento de generadores de energía eléctrica. 4. Se acuerda que las comunidades aceptan una reunión a llevarse a cabo en la capilla del campamento Percy Rosas el día 6 de julio de 2021, autorizando el uso del hangar y helicóptero necesario

	<p>previa coordinación con las autoridades.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Se acuerda el libre tránsito del personal de PPN, contratistas, PNP y guardianes. 6. La empresa PPN se compromete a enviar a representantes con capacidad de decisión para beneficios de las comunidades. 7. Las comunidades mantendrán las medidas de lucha pacífica hasta el día de la reunión, caso contrario se tomarán medidas correspondientes en defensa de sus derechos. <p>Finalmente, el representante del Ministerio Público exhortó a la población a mantener el orden público y no atentar contra la propiedad privada, así como cumplir los acuerdos alcanzados en dicha conversación.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2021.</p> <p>Caso: Un sector de pobladores de la comunidad nativa Santa Elena exigen la remediación de los daños ambientales en su territorio, la titulación total de sus territorios, la realización de nuevos estudios ambientales para la infraestructura vieja como pozos que están en producción, así como estudios ambientales y medidas de seguridad para los pozos de inyección. Además, demandan la construcción de una posta médica, creación de una vereda peatonal, creación de una IPRESS y la indemnización por daños y perjuicios a la salud humana, ambiental y daños al territorio ancestral. Existiría una discrepancia en los liderazgos desempeñados al interior de la comunidad, con lo cual las medidas de fuerza se vienen organizando en dos bloques o grupos diferentes. Otro sector de pobladores de la misma comunidad no reconoce la representación de quien sería el actual Apu, y expresan como puntos de negociación i) becas técnicas y universitarias para jóvenes estudiantes de la comunidad; ii) cambio de categoría del mini hospital de la comunidad, solicitando que suba de la categoría 1 a 1.2; iii) indemnización por daños y perjuicios a la salud humana, salud ambiental y daños al territorio ancestral.</p> <p>Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la CN Santa Elena, Pluspetrol Norte S.A., Municipalidad Distrital de Trompeteros, Diresa-Loreto.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gobierno Regional de Loreto, Ministerio de Salud (MINSA), Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC, Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes - FECONACO.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 1 de julio, el Subprefecto del Distrito de Trompeteros remitió Informe Múltiple N° 001-DGIN-SP-LOR-LOR-TROMP, dirigido al Subprefecto Provincial de Loreto-Nauta, Prefecta de Loreto, Defensoría del Pueblo, Fiscal de Loreto-Nauta, Presidente de FEPIARURC, informando que en esta misma fecha hubo agresiones físicas y verbales y el uso de arma blanca (machetes) entre los pobladores de la Comunidad Nativa Santa Elena que integran las federaciones FECONACO y FEPIAURC, por motivo de la ejecución de una obra de un Centro de Salud con presupuesto de S/. 6 millones de soles. Del mismo modo, el Subprefecto informó que en la citada fecha, a las 10:06 am recibió llamada de 2 pobladores de dicha comunidad, recibiendo amenazas y agresión verbal, por lo que pide a las autoridades tomar las medidas correspondientes.</p> <p>Por otro lado, la Defensoría del Pueblo ha tomado conocimiento que los dos grupos dirigencial y la empresa Pluspetrol Norte S.A. en liquidación, habrían sostenido reuniones bilaterales directas, a través de las cuales alcanzaron algunos acuerdos en el marco de su relación.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2021.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad nativa achuar de San José de Nueva Esperanza, solicitan espacio de diálogo con representantes de la empresa Pluspetrol, Ministerio de Energía y Minas, Perupetro, y el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, con el propósito de encontrar alternativas que permitan atender la situación ambiental en la localidad, a partir del último derrame producido como parte de los trabajos de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>aseguramiento que viene realizando la empresa. La comunidad, a través de una carta suscrita por el presidente de FECONACOR demanda la remediación del derrame y una compensación por los presuntos daños producidos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa San José de Nueva Esperanza, Federación de Comunidades Nativas de la Cuenca del Corrientes - FECONACOR, Pluspetrol.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Subprefectura de Trompeteros, Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Marzo 2021.</p> <p>Caso: La comunidad nativa Fernando Rosas demanda a Petroperú la remediación correspondiente ante la contaminación de la quebrada Shifeco. Asimismo, presenta una plataforma con demandas específicas en cuanto a saneamiento básico en la comunidad, construcción de un puesto de salud y becas para jóvenes de la comunidad. Además, se demanda la construcción de un centro educativo, la instalación de antena móvil, la construcción de una cancha deportiva y la celebración de un convenio eléctrico indefinido entre la Municipalidad Distrital de Morona, la comunidad nativa y Petroperú.</p> <p>Ubicación: Distrito de Morona, Provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa Fernando Rosas, Federación Fernando Rosas – FEFERO, Petroperú, Municipalidad Distrital de Morona, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM); Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2020.</p> <p>Caso: Pobladores y comunidades nativas del distrito de Puinahua demandan la titulación de todas las comunidades del distrito, construcción de un hospital en la capital del distrito de Puinahua (Centro poblado Bretaña), manejo de recursos del canon petrolero que ingresa a la municipalidad por parte de la organización que las representa (AIDOCOPAC), cumplimiento del incentivo económico por parte de la empresa Petro Tal a las comunidades. Además de dichas demandas, se suma el pedido de la aprobación del Plan de Cierre de Brechas, para lo cual se solicita continuar el espacio participativo para la formulación de recomendaciones a la propuesta del gobierno central, así como la atención de salud efectiva a las comunidades nativas ante el COVID-19.</p> <p>Ubicación: Distrito de Puinahua, provincia de Requena, región</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 26 de junio, a través de la Plataforma Pueblos Afectados por la Actividad Petrolera, se informó sobre la realización de una reunión de AIDECOBAP y los próximos acuerdos a suscribir con la empresa Petrotal, teniendo la siguiente agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Derechos y obligaciones en el Lote 95-Bretafia 2. Derecho a la participación a los Beneficios BB.FF 3. Servidumbres Petroleras 4. Fiscalización y monitoreo ambiental y social 5. Convenios en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial 6. Incremento del porcentaje de canon petrolero a la municipalidad distrital 30% y municipalidad Provincial 20% 7. Proyectos básicos e inmediatos: electrificación, agua

<p>Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidades nativas 7 de junio, San Carlos, Huacrachiro, Independencia, Victoria, Obrero, Sarayacu, Puerto Esperanza y Malvinas, AIDOCOPAC, Empresa PETRO TAL.</p> <p>Actores secundarios: ORPIO, AIDSESEP, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Ministerio de Interior, Ministerio de Energía y Minas, Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>y saneamientos, parques y local comunal y núcleos ejecutores</p> <p>8. Derechos Humanos: defensa legal y política a los deudos de los hermanos fallecidos y heridos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2020.</p> <p>Caso: La comunidad nativa Nuevo Progreso demanda a la empresa Pluspetrol el cumplimiento de la entrega de la obra de sistema de agua que lleva en construcción desde el año 2015, así como la de dos proyectos de infraestructura, una escuela y un puesto de salud, que presuntamente se encuentran aún a nivel de expediente técnico. Se solicita también el cumplimiento en la remediación por daños ambientales y el pago de una compensación económica.</p> <p>Ubicación: Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, Departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa Nuevo Progreso, Pluspetrol.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Ministerio de Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.</p> <p>Caso: La comunidad nativa San Carlos demanda a la empresa Pluspetrol, el financiamiento de 400 piscigranjas para las bases de la Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC.</p> <p>Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, Departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa San Carlos, Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC, Pluspetrol Norte S.A.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, a través de su Dirección Regional de Agricultura y su Dirección Regional de Producción, Dirección Desconcentrada de Cultura, Ministerio de la Producción, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.</p> <p>Caso: Miembros de la comunidad nativa de San José de Saramuro demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A, el pago de servidumbre petrolera por el derecho de uso de tierra.</p> <p>Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, Departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa San José de Saramuro, Frente de Defensa de Saramuro, Pluspetrol Norte S.A.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria – DISAFILPA, Municipalidad Distrital de Urarinas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Prefectura de Loreto, PETROPERU, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2019.</p> <p>Caso: Los anexos de la comunidad nativa Sinchi Roca demandan que se atiendan el problema ambiental, salud y social generado por el derrame de petróleo el 18 de junio de 2019, en el 237+746 del Ramal Norte del Oleoducto Nor Peruano - ONP.</p> <p>Ubicación: Distrito de Manseriche, provincia de Dátém del Marañón.</p> <p>Actores primarios: Anexos de Chorros, Nuevo Progreso, Nueva Alianza, Nueva Jerusalén y Yanayacu de la comunidad nativa titular Sinchi Roca y Petroperú.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Ministerio de Interior (MININTER), Ministerio Público, Municipalidad Distrital de Manseriche.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.</p> <p>Caso: Pobladores de Villa Trompeteros demandan al gobierno y a la empresa Pluspetrol Norte, que atiendan sus demandas por contaminación del medio ambiente, afectaciones a la salud, desarrollo social y temas laborales.</p> <p>Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa Nueva Libertad, Sindicato de Trabajadores Únicos de Villa Trompeteros, Asociación de Pueblos Indígenas y Comunidades Nativas Achuar de Trompeteros, Federación de Pueblos indígenas del Bajo Corriente (FEPIBAC), Federación de Pueblos Indígenas del Alto</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Corrientes (FECONACOR), Pluspetrol Norte S.A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTC), Ministerio del Interior (MININTER), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Trompeteros.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.</p> <p>Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – Feconamach, demandan que se atiendan sus demandas sociales, económicas, de relacionamiento y de participación ciudadana, consideradas dentro de su Plan Estratégico Quinquenio 2018-2022.</p> <p>Ubicación: Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – FECONAMACH, Petroperú, Pluspetrol, Poder Ejecutivo.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Salud (MINSa), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD – PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.</p> <p>Caso: La comunidad nativa de Santa Rosa demanda que se atiendan los impactos ambientales y sociales generados por el derrame de petróleo el 1 de enero de 2019, en el Km 323 del Oleoducto Norperuano.</p> <p>Ubicación: Distrito de Manseriche, Provincia del Datem del Marañón, departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Petroperú.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD – PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad nativa Chapis demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>cambio de oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilómetro 221,5 del Oleoducto Norperuano.</p> <p>Ubicación: Distrito Manseriche, provincia Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa Chapis, Petróleos del Perú (Petroperú S.A.).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio del Interior (MININTER), Fiscalía de Datem Marañón.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2016.</p> <p>Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.</p> <p>Ubicación: Provincia de Loreto, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores secundarios: Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A. Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de junio las organizaciones agrupadas en la Plataforma Pueblos Afectados por la Actividad Petrolera, mediante pronunciamiento exigieron la suspensión del proceso de Consulta Previa del Lote 192 hasta la proclamación del nuevo gobierno, y también solicitaron la renuncia del Directorio de Petroperú; además, manifestaron que tanto el Ministerio de Energía y Minas, Perupetro y Petroperú no respetan las propuestas de las comunidades, señalando que la Consulta Previa es tomada como un mero requisito para validar y operar en el lote y no para garantizar los derechos colectivos de los pueblos.</p> <p>Del mismo modo, exigen que se declare nulo el contrato entre Petroperú y Altamesa Energy Canadá INC, y que no permitirán la operación del Lote 192 en esas condiciones y anunciaron que tomarán medidas de defensa de lo que consideran una zona que debió generar mejoría en las condiciones de vida de la población local.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2016.</p> <p>Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.</p> <p>Ubicación: Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2016.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.</p> <p>Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPISL).</p> <p>Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial “Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui” (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2015.</p> <p>Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan la implementación de un proceso de consulta previa ante la posible suscripción de un nuevo contrato para la exploración y explotación del Lote 192; que el Poder Ejecutivo</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 8 de junio, mediante dos pronunciamientos, las comunidades quechuas y kichwas del Lote 192 organizadas en las federaciones FEDIQUEP y OPIKAFPE reclamaron al Estado acciones urgentes vinculadas a la seguridad de sus territorios y atenciones ante emergencias de salud y ambiente. Estos pronunciamientos surgieron durante el proceso de Consulta Previa del Lote 192. Un punto de coincidencia en ambos pronunciamientos fue exigir al Viceministerio de Hidrocarburos rechazar nuevamente, antes de que concluya el proceso de consulta previa del Lote 192, la propuesta de Plan de Abandono del ex Lote 1AB de la</p>

cumpla con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo (Actas de Lima, Teniente López, José Olaya, Andoas) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 del año 2015.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos de la Frontera Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCU).

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud (CENSOPAS).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

empresa Pluspetrol, quien ha apelado el último rechazo del plan y mantiene su posición de no remediar todos los sitios contaminados que son su responsabilidad, tal como lo han señalado en reiteradas veces las autoridades ambientales.

De otro lado, las comunidades kichwas reclaman también respuesta inmediata al compromiso asumido por el Viceministerio de Salud Pública y el Viceministerio de Hidrocarburos, mediante el cual se instalaría un Módulo de Contingencia de Salud para atender a las comunidades kichwas. Al respecto, las comunidades exigen que las autoridades “oficialicen y nos aseguren el mecanismo formal y el presupuesto necesario para la instalación de Módulo de Contingencia que se han comprometido”, y precisan que “también se debe asegurar las plazas y el personal de salud que atenderán el módulo, así como el abastecimiento necesario para su funcionamiento”.

El pronunciamiento de OPIKAFPE también reclama atención urgente de Perupetro frente a los derrames ocurridos recientemente en el Lote 192, puesto que las recientes lluvias han provocado el rebalse de los mismos. Las comunidades exigen que “Perupetro cumpla con su responsabilidad y sus compromisos de atender los derrames de petróleo que ocurren en el Lote 192 y el pago a las personas que han trabajado en la seguridad del mismo”.

El 19 de junio se llevó a cabo la reunión de diálogo intercultural del proceso de Consulta Previa del Lote 192, en razón de que el Ministerio de Energía y Minas, a través de la Oficina General de Gestión Social está realizando la implementación del proceso de consulta previa en el lote 192, por lo que se inició la etapa de diálogo con las comunidades y federaciones del grupo de las 4 cuencas.

Se contó con la participación de los representantes de las diferentes comunidades indígenas u originarias, así como también de los representantes de la Federación de Comunidades Nativas de la Cuenca de Corrientes (FECONACOR), Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP) y la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas Amazónico de la Frontera Perú Ecuador (OPIKAFPE), y sus respectivos asesores e intérpretes.

Además, participaron los representantes de la Dirección General de Hidrocarburos, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, (OGGS-MINEM), Perupetro S.A, la Oficina Descentralizada de Loreto del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura, Defensoría del Pueblo de Loreto, entre otros.

Al iniciar la reunión el Jefe de la Oficina General de Gestión Social expuso los alcances y fines de la reunión de diálogo en el marco del proceso de Consulta Previa del lote 192. Como parte de la primera sesión de fecha 19 de junio se dispuso ampliar la sesión de diálogo hasta el martes 22 de junio 2021. Se acordó revisar los pedidos y propuestas de acuerdos conforme al orden señalado en el Acta de Evaluación Interna conjunta presentada por las comunidades.

Tras llevarse a cabo las sesiones de diálogo, se llegó a los siguientes resultados:

1. La entidad promotora y las comunidades consultadas acuerdan reprogramar la segunda sesión de diálogo en la Comunidad José Olaya, para los días 14, 15 y 16 de julio de 2021.
2. Las comunidades y la entidad promotora avanzaron en la revisión de los pedidos y respuestas de los 9 primeros puntos del acta de evaluación interna

- conjunta de las comunidades. Los avances de esta revisión se encuentran recogidos en la Matriz de Diálogo que se anexa a la presente acta y que contiene las propuestas de las comunidades, respuestas y propuestas presentadas por el Estado.
3. La entidad promotora remitirá el 28 de junio de 2021 al equipo técnico de las comunidades la matriz con las respuestas y propuestas de acuerdo de todos los sectores, a fin de recibir comentarios de los asesores y representantes de comunidades el 2 de julio de 2021. Las respuestas y propuestas de acuerdos respecto a los pedidos relacionados con las competencias del sector energía y minas y las respuestas y propuestas de acuerdo para los pedidos relacionados con otros sectores, serán remitidas el 06 de julio de 2021.
 4. Se acordó que los días 8, 9, 10 y 11 de julio de 2021, en la ciudad de Iquitos, se realizarán reuniones técnicas presenciales entre el Ministerio de Energía y Minas, Perupetro y el equipo técnico de las comunidades, con el objetivo de que en la segunda sesión de diálogo pueda presentarse los resultados de estas coordinaciones. En estas reuniones, participarán un (1) apu y un (1) delegado por cada comunidad, un (1) representante por cada federación y seis (6) asesores.
 5. Se reafirma el compromiso de la entidad promotora de no realizar la suscripción del Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 192, hasta que culmine el proceso de consulta previa, de acuerdo a lo señalado en el Acta de Compromiso de fecha 21 de diciembre de 2020, suscrita en la comunidad nativa de Nuevo Andoas.
 6. La entidad promotora, se compromete a asegurar la presencia y participación de los sectores en la segunda sesión de diálogo y en las reuniones técnicas, involucrados en el Acta de Evaluación Interna Conjunta, de fecha de 13 de junio de 2021.
 7. Cabe precisar que el presente Acta, no es un Acta de Consulta Previa. En el presente documento, se detalla el desarrollo de las sesiones y los temas que fueron abordados los días 19, 20, 21 y 22 de junio de 2021, en la ciudad de Iquitos.
 8. De los puntos 27, 28, 31 de la evaluación interna conjunta y el tema de la hidroambulancia para la comunidad nativa de Nuevo Andoas, sean respondidos en reuniones técnicas.

El 28 de junio a través de la plataforma de PUINAMUDT se informó que se dio un paso más en la lucha de las federaciones indígenas organizadas en la plataforma PUINAMUDT por su territorio ante el daño que ha ocasionado la actividad petrolera por casi medio siglo. Mediante Resolución Directoral N° 149 -2021-MINEM/DGAAH, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el segundo Plan de Rehabilitación del Sitio S0109 que corresponde geográficamente a un área impactada colindante a la comunidad achuar José Olaya en la cuenca del río Corrientes. El sitio impactado tiene un área de 336.58 m² y el volumen del suelo a remediar es de 302.92 m³. La importancia del sitio también se debe por encontrarse cercano a fuentes de agua que podrían resultar afectadas. La aprobación del presente plan se dio en el marco del Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental creada por la Ley N° 30321, la cual comprende acciones para la remediación de los suelos contaminados por hidrocarburos, la reforestación de las áreas implicadas y el monitoreo de la regeneración de ecosistemas; en febrero se aprobó el primer Plan de Rehabilitación del Sitio

	<p>S0115, con la aprobación del segundo quedarían por considerarse aún 28 Planes de Rehabilitación en las cuencas del Tigre, Corrientes y Pastaza.</p> <p>El Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental se crea en el 2015, con una Junta de Administración donde han tenido parte las federaciones indígenas FEDIQUEP, FECONACOR, OPIKAPFE y ACODECOSPAT para garantizar el cumplimiento de los objetivos. El avance de este proceso es, ante todo, producto de la lucha constante y vigilante de las federaciones indígenas para restaurar sus territorios y proteger la salud de sus comunidades.</p> <p>Con fechas 01 y 02 de julio en Iquitos se está desarrollando la reunión de diálogo intercultural con 5 comunidades de la cuenca del Pastaza (Nuevo Porvenir, Pañayacu, Los Jardines, Andoas Viejo y Alianza Capahuari), en el marco del proceso de Consulta Previa del Lote 192, en la cual está participando la Oficina Defensorial de Loreto de la Defensoría del Pueblo.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2021.</p> <p>Caso: FREDESAA y FEDEAGRAA demandan a Electro Oriente S.A. la mejora en la prestación del servicio de energía eléctrica y el inicio del proyecto línea de transmisión Pongo de Caynarachi a Yurimaguas.</p> <p>Ubicación: Distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia del Alto Amazonas (FREDESAA). Frente Amplio de los Asentamientos Humanos de Yurimaguas y la Federación Agraria de Alto Amazonas (FEDEAGRAA). Electro Oriente S.A. Consorcio Yurimaguas</p> <p>Actores secundarios: Alcalde Provincial del Alto Amazonas. Sub Prefecto Provincial del Alto Amazonas.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de junio el Gerente General y funcionarios de la empresa Electro Oriente participaron en la mesa de diálogo en Yurimaguas en la cual anunciaron el reinicio del proyecto Línea de Transmisión 60 kV Pongo de Caynarachi - Yurimaguas, y que actualmente se encuentra en etapa de actualización de saldo de obra, considerando lo realmente ejecutado por el Consorcio Yurimaguas. Además, explicaron los puntos de agenda establecidos en la última reunión entre los dirigentes del Fredesaa, Fedeagraa, el Frente Amplio de Asentamientos Humanos y el comisionado de la Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p>Durante la exposición los funcionarios detallaron los aspectos del cronograma de la obra que previamente fue dado a conocer mediante documento a los dirigentes de los Frentes de Defensa.</p> <p>En la referida mesa de diálogo también participaron el Subprefecto, el representante de la Municipalidad provincial de Alto Amazonas y un funcionario del Ministerio de Energía y Minas.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Marzo 2021.</p> <p>Caso: Usuarios del servicio de electricidad de Nauta reclaman a Electro Oriente S.A. el restablecimiento del suministro de electricidad el cual se suspendió desde finales de marzo de 2021.</p> <p>Ubicación: Distrito de Nauta, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Ciudadanos y usuarios del servicio de electricidad en la provincia de Nauta, Frente de Trabajo de Desarrollo de Loreto - Nauta, Electro Oriente S.A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Distrital de Nauta.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Loreto (GORE Loreto), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2020.</p> <p>Caso: Comunidades nativas de la Cuenca del Urituyacu</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de junio las autoridades comunales de Nueva Alianza, Cafetal, Juan Velasco Alvarado, Nuevo Progreso, Nuevo Progreso I, Nueva Santa Lucía, Pintuyacu, San Antonio de</p>

solicitan al Estado la instalación de un espacio de diálogo para atender sus problemas emergentes en materia de salud, educación, prestaciones sociales y servicios públicos, remediación ambiental, así como el cumplimiento de un conjunto de proyectos que beneficien el desarrollo de sus comunidades.

Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Dirigentes y apus de comunidades nativas Nueva Alianza, Cafetal, Juan Velasco Alvarado, Progreso I, Progreso II, Reforma, San Enrique, San Antonio de Bancal, Guineal, 8 de Octubre, San Luis, Ayahuasca, San Juan de Abejaico; Petroperú, Municipalidad Distrital de Urarinas, Gobierno Regional de Loreto.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio del Interior, Marina de Guerra del Perú, Ministerio Público.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM); Vicaría Apostólica de Iquitos, Defensoría del Pueblo.

Bancal, 8 de Octubre, Guineal, y San Juan de Avejaico, de la Cuenca del Urituyacu mediante pronunciamiento hicieron de conocimiento a las autoridades civiles, militares, PCM, Vicariato Apostólico de Iquitos, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo y opinión pública en general lo siguiente:

1. Nuestros líderes de las comunidades nativas arriba mencionados de la cuenca del Urituyacu vienen siendo perseguidos actualmente a través de una denuncia en la fiscalía de Loreto Nauta, presuntamente en agravio del estado por los motivos que en un acto de desesperación y pedida de auxilio nuestras comunidades unidas tomamos la decisión de llevar a cabo una medida de control territorial que suponía el cierre de nuestros territorios solicitando la presencia del estado para dar una mirada a nuestros pueblos y puedan solucionar nuestros problemas emergentes en salud, educación, comunicación y proyectos productivos, sin embargo lejos de solucionar nuestros problemas emergentes nos ponen denuncias lo cual lo rechazamos en todos sus extremos y lo cual consideramos una provocación más al pueblo indígena.
2. Solicitamos en un plazo excepcional una reunión con la PCM, GOREL, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Vicariato Apostólico, una mesa de diálogo en territorio indígena, a fin de esclarecer los casos y ver los avances de nuestras demandas emergentes para la cuenca del Urituyacu, de lo contrario nuestros pueblos estaremos evaluando ir a un nuevo control territorial por las constantes negativas y el eterno olvido del estado a nuestros pueblos.
3. Por otro lado, se tiene conocimiento que el Fiscal Provincial Penal Corporativa de Loreto-Nauta en el Caso N° 2506024500-2020-521-0, materia: delito contra la seguridad pública, mediante Disposición Fiscal Número Dos, de fecha 21/05/2021, dispuso ampliar la investigación preliminar por un plazo de sesenta (60) días, así como recabar las declaraciones testimoniales del Procurador Público Especializado en Asuntos de Orden Público del Ministerio del Interior y de los investigados para los días 21 y 22 de junio, entre otras disposiciones.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre 2020.

Caso: Organizaciones de pueblos indígenas de la provincia del Datem del Marañón exigen la atención de una agenda de desarrollo, que incluye temas de gestión e infraestructura en salud, educación, transportes, comunicaciones, entre otros.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.

Actores primarios: Dirigentes y apus de comunidades nativas del distrito de Manseriche, Organización de los Pueblos Awajún del sector Yurapaga (Orpasy), Chapi Shiwag.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Gobierno Regional de Loreto (Gorel), Municipalidad Distrital de Manseriche, Frente de Defensa del Distrito de Manseriche (Frededma), Gobierno Territorial Autónomo Chapra del Morona (GTACH).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Septiembre 2020.</p> <p>Caso: La Asociación de Comunidades Nativas Kukama Kukamiria del distrito de Urarinas (Aconakku), la Federación de las Comunidades Nativas del río Chambira (Fenelurcha) y la Federación Kukama del Río Urituyacu (Fekuru), denominado “Bloque Urarinas”, exigen el funcionamiento de la municipalidad distrital en la comunidad de Concordia, la creación de las municipalidades delegadas de Maypuco, del río Urituyacu y del Chambira, y la atención de necesidades sanitarias, económicas y de desarrollo para las comunidades en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. El 25 de agosto del 2020 representantes de los tres niveles de gobierno suscribieron un acta con las federaciones con 11 puntos de acuerdo.</p> <p>Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Aconakku, Fenelurcha, Fekuru, Municipalidad Distrital de Urarinas.</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Cultura (Mincul), Gobierno Regional de Loreto (Gorel), Asociación Indígena para el Desarrollo del Río Marañón (Aidema).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Septiembre 2020.</p> <p>Caso: Docentes, representantes e integrantes de los pueblos indígenas de la provincia de Datem del Marañón, agrupados en la Coordinadora Regional de los Maestros Indígenas (Cormi), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (Corpi - SL) y en la Federación Nacional Achuar del Perú (Fenap), exigen a las autoridades del sector Educación la atención de un pliego de demandas con siete puntos. Entre los principales se encuentran el cambio del director de la UGEL Datem del Marañón por un docente elegido por las federaciones y organizaciones indígenas, la designación de una comisión permanente con presupuesto para la creación de una UGEL intercultural bilingüe, la creación de una universidad intercultural en la provincia con residencia estudiantil, la implementación de programa de formación inicial, entre otras.</p> <p>Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Coordinadora Regional de los Maestros Indígenas (Cormi), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (Corpi-SL), Federación Nacional Achuar del Perú (Fenap), Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL), Ministerio de Educación (Minedu).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto (Gorel), Ministerio de Cultura (Mincul), Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (Fredemam), Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (Fediquep).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 19 de junio representantes de las diferentes instituciones públicas se reunieron en la Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL), con la finalidad de tratar el tema de la creación de la UGEL Intercultural Bilingüe Datem del Marañón, el cual se dio inicio con la sustentación del proyecto sobre la jurisdicción del Datem de Marañón, misión y visión de la UGEL, propuesta de ubicación, afinidad económica, entre otros aspectos que sirven de sustento para la creación de la sede.</p> <p>Asimismo, se contó con la participación de funcionarios de la DREL, quienes manifestaron que el organigrama propuesto no guarda relación con el clasificador de cargos establecidos por la normativa vigente, ya que la creación de una UGEL Intercultural involucra a los bilingües y no bilingües. Por su parte, la Directora de la DREL planteó si es que la UGEL IB Datem del Marañón involucra la gestión de la II.EE, EIB y de las monolingües castellano hablantes. Además, se planteó que el proyecto debe incorporar la propuesta pedagógica.</p> <p>Por su parte, uno de los representantes de las organizaciones indígenas planteó que el presupuesto para el funcionamiento de la nueva UGEL ya existe en la actual UGEL, por lo que solo queda retribuir los recursos. Entre otras propuestas que se realizaron durante el transcurso de la reunión. Finalmente, al concluir la reunión se llegó a los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar de manera conjunta el expediente técnico de creación de la UGEL IB “DM”. 2. Desarrollar una reunión de trabajo con la participación de ambos equipos técnicos, el día lunes 21 de junio del 2021, a horas 8:00 am en los ambientes de la sala de reuniones de la DRE Loreto. 3. La DRE manifiesta la predisposición de desarrollar la segunda reunión de trabajo de ambos equipos técnicos en la localidad de San Lorenzo.

<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2020.</p> <p>Caso: La Federación Agraria del Alto Amazonas (FEDEAGRAAAA) y pobladores de Yurimaguas demandan al Gobierno Regional de Loreto el cumplimiento de acuerdos asumidos por el Gobernador Regional en junio de 2019. Asimismo, plantean al Gobierno Regional de Loreto una plataforma de lucha con 18 demandas referidas a la reorganización del Proyecto Datem del Marañón, el desarrollo y ejecución de proyectos agroindustriales, la apertura de trochas carrozables, la construcción de un aeropuerto, entre otras.</p> <p>Ubicación: Distrito Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas.</p> <p>Actores primarios: Federación Agraria del Alto Amazonas (FEDEAGRAAAA), Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia de Alto Amazonas (FREDESAA), Gobierno Regional de Loreto.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.</p> <p>Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>4. Asegurar la participación de la Defensoría del Pueblo en las reuniones de trabajo de los equipos técnicos.</p> <p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2021.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Maquia promovió una medida de fuerza, bajo la modalidad de plantón, en el frontis de la Municipalidad distrital de Maquia. La población local demanda que se realice una auditoría a la actual gestión municipal, correspondiente a los años 2019-2021. Sostienen que existirían irregularidades en la ejecución de obras públicas.</p> <p>Ubicación: Distrito de Maquia, Provincia de Requena, departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Maquia, Municipalidad Distrital de Maquia.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Ministerio del Interior (MININTER), Contraloría General de la República, Prefectura de Loreto.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 16 de junio la Fiscalía Provincial Penal Corporativo Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Loreto-Nauta, informó a la Defensoría del Pueblo, a través del Oficio N°405-2021-MP-FN-2°D-FPCEDCF-LN/REPQ, en atención a la Disposición S/N de fecha 28-03-2021, relacionado a los hechos que advirtió la Fiscalía Especializada luego de la visita realizada a la Municipalidad de Maquia, dejó constancia mediante acta fiscal de fecha 20 de mayo 2021 informando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se advierte irregularidades en el proyecto de ejecución de la plaza de armas, referentes a que se constató la inexistencia de su ejecución, irregularidades en la falta de refacción del Puente Piura, e irregularidades en la falta de refacción del Puente Talara. – Asimismo, el frente de Defensa de los intereses del Distrito de Maquia, presentó la denuncia conteniendo los siguientes hechos: referentes a que la Municipalidad Distrital de Maquia viene percibiendo dinero del MEF solo para la elaboración de expedientes técnicos y que a la fecha ningún expediente ha sido ejecutado. Asimismo, que la Municipalidad Distrital de Maquia adulteró la compra de alimentos de primera necesidad en plena pandemia del COVID 19. – Ante ello, se solicitó la investigación a un ciudadano por proveer a la Municipalidad Provincial de Maquia en el proyecto Mejoramiento de las Áreas Verdes Peatonales y Plazas en la localidad de Maquia – San Roque. Del cual no se hizo ningún proyecto. – Asimismo, se investigue la adquisición de Uniformes Deportivos con sobrecosto y se investigue al ex administrador de la Municipalidad Distrital de Maquia de 2019. <p>Adjunta también la disposición de coordinación S/N de fecha</p>

	<p>28 de marzo de 2021, proyectado por el Fiscal Provincial de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, quien mediante acta fiscal de fecha 20 de mayo dispone lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se ingrese al sistema de gestión fiscal, para su respectiva investigación al Primer Despacho de la fiscalía provincial Corporativa Especializada en delitos de Corrupción de funcionarios del Distrito Fiscal de Loreto – Nauta. – Se remita a la fiscalía competente el hecho referente al presunto lavado de activos.
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril 2021.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa Intercultural de la provincia del Datem del Marañón cuestiona la ejecución de obras a cargo de la Municipalidad Provincial y reclama la intervención de la Contraloría General de la República.</p> <p>Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa Intercultural de la provincia del Datem del Marañón (FREDEDAM). Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.</p> <p>Actores secundarios: Gerencia Regional de Control de Loreto de la Contraloría General de la República.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM); Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Moquegua

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.</p> <p>Caso: Agricultores del sector Tumulaca iniciaron el 12 de agosto de 2019 un paro contra la empresa Quellaveco con el bloqueo de la carretera Binacional en el sector Tumulaca por temor a la contaminación del agua, que afectaría las actividades agrícolas que se realizan en la zona. Frente a ello se conformó el Grupo de Trabajo de Tumulaca que preside el MINEM, con lo cual se levantó la medida de fuerza. Cabe señalar que en mayo de 2019 se instaló el “Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua”, respecto a los 26 acuerdos resultado de la mesa de diálogo de Moquegua sobre el proyecto minero Quellaveco realizado entre los años 2011 y 2012.</p> <p>Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua.</p> <p>Actores primarios: Empresa minera Anglo American Quellaveco, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Municipalidad Provincial de Ilo, Municipalidad Provincial de Sánchez Cerro, organizaciones de la sociedad civil de Mariscal Nieto e Ilo, organizaciones de usuarios de agua, centro poblado de Tumulaca, Frente de Defensa de los Intereses del pueblo de Moquegua, Frente Anticorrupción por los intereses de Moquegua.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En el mes de junio no se realizaron reuniones virtuales del Grupo de Trabajo de Tumulaca y la visita de campo programada para los días 9, 10 y 11 de junio fue postergada debido al COVID-19.</p> <p>Durante el mes continuaron las reuniones a distancia (virtual) de los subgrupos del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos con la Empresa Minera Anglo American Quellaveco, los días 16, 23 y 30 de junio, en los que se llegó a acuerdos.</p> <p>El 8 de julio se publicó en el diario oficial El Peruano la Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo N° 003-2021-PCM/SGSD que aprobó conformar la mesa de diálogo denominada “Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua”, presidida por el Gobierno Regional de Moquegua y que estará vigente hasta el 30 de noviembre de 2022.</p>

<p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría Técnica del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2017.</p> <p>Caso: Pobladores y autoridades de la provincia General Sánchez Cerro exigen se realice el cierre inmediato de la mina Tucari de la empresa minera Aruntani por la contaminación del río Coralaque y sus afluentes, se ejecuten las resoluciones de OEFA respecto a la unidad Tucari, y el reinicio del proyecto de asfaltado de la carretera Moquegua- Omate - Arequipa.</p> <p>Ubicación: Provincia de Sánchez Cerro, región Moquegua.</p> <p>Actores primarios: Alcalde provincial General Sánchez Cerro, el Alcalde distrital de Chojata, el Alcalde distrital de Coalaque, el Alcalde distrital de San Cristóbal, el Alcalde distrital de Quinistaquillas, el Alcalde distrital de Puquina, el Alcalde distrital de Ubinas, el Alcalde distrital de Carumas, el Alcalde del Centro Poblado de Titire, el presidente de la Asociación de Camaroneros de Sánchez Cerro, y el presidente del Frente de Defensa de Omate, la comunidad de Pachas, empresa minera Aruntani, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Moquegua, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), empresa Activos Mineros, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Policía Nacional del Perú, Fiscalía de Prevención de Mariscal Nieto, Subprefectura de Mariscal Nieto.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.</p> <p>Caso: La población de Ilo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.</p> <p>Ubicación: Provincia de Ilo, región Moquegua.</p> <p>Actores primarios: Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Gheresi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL Ilo).</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 2 de junio se realizó la sesión presencial de la mesa de diálogo con Petroperú en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Ilo, contando con la presencia de representantes de la sociedad civil, regidores, funcionarios ediles y representantes de la empresa petrolera, se llevó a cabo una sesión ordinaria de la Mesa de Diálogo con Petroperú, donde se analizó el avance de los acuerdos asumidos en reuniones anteriores. Se mencionan los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instalar el Comité de Supervisión de Monitoreo Ambiental, a su vez el OEFA deberá informar sobre la contaminación actual de la playa “el Diablo”. 2. Cursar la invitación al Presidente del Directorio de Petro Perú y a los representantes de la OEFA, para que asistan a la próxima reunión programada para el 30 de junio. <p>El 30 de junio del presente se ha llevado a cabo una reunión presencial de la mesa de diálogo entre la sociedad civil y la empresa Petroperú. El representante de la empresa informó que tienen un cronograma para poder reactivar la fase constructiva del proyecto, y consta de tres fases, la primera</p>

	sobre ingeniería, que ya está culminada al 100%, la fase de procura sobre los principales insumos equipos y materiales que se requiere para retomar la parte constructiva del actual terminal de Ilo. Asimismo, se va concluir con todos los cronogramas preestablecidos para que la ejecución de la parte constructiva sea retomada como se ha previsto en febrero de 2022.
Pasco	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2021.</p> <p>Caso: Pobladores del anexo Machcan, de la comunidad campesina San Francisco de Asís de Yarusyacán exigen a la empresa minera Atacocha-Nexa la urgente reconstrucción de sus caminos y el cumplimiento de compromisos en materia de empleo, contratación de servicios, mejoramiento de viviendas, reinicio de transporte, educación, protección y cuidado de medio ambiente, mejoramiento de relaciones comunitarias, entre otros. Estos compromisos estarían contenidos en actas suscritas anteriormente entre la comunidad y la empresa minera.</p> <p>Ubicación: Distrito de Yarusyacán, Provincia de Pasco, departamento de Pasco.</p> <p>Actores primarios: Anexo Machcan de la comunidad campesina San Francisco de Asís de Yarusyacán, empresa comunal Ecoferm Machcan S.A., empresa minera Nexa Resources – Atacocha.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Interior, Subprefectura de Yarusyacán.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2021.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad campesina Villa Corazón de Jesús denuncian que la empresa minera Glore Perú vendría usando las vías comunales para transportar minerales desde su unidad minera sin realizar el respectivo mantenimiento, lo cual genera contaminación a través de la polvareda en la zona, afectando así los pastizales y animales. La población de la comunidad señala que incluso algunos de sus animales habrían fallecido recientemente a causa de dicha contaminación. Asimismo, la comunidad demanda la contratación de miembros de la comunidad para la realización de trabajos de mantenimiento y mano de obra.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santa Ana de Tusi, Provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Villa Corazón de Jesús, empresa minera Glore Perú.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Interior, Ministerio Público, Subprefectura de Santa Ana de Tusi.</p> <p>Actores terciarios: Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.</p> <p>Caso: Comuneros de Champamarca adoptan medida de fuerza y denuncian incumplimiento de compromisos derivados de convenio con Activos Mineros S.A.C. y el consorcio San Camilo, este último encargado de realizar los trabajos de remediación ambiental en la desmontera Excelsior ubicada en la comunidad de Champamarca. Exigen al Gobierno Regional que intermedie para el cumplimiento efectivo de los compromisos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad urbana de Champamarca, Asentamiento Humano “Agrupación familiar de Champamarca, Consorcio San Camilo, Activos Mineros S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Subprefecto de Simón Bolívar, Gobierno Regional de Pasco, Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2019.</p> <p>Caso: La comunidad campesina de Yurajhuanca señala que la empresa Administradora Cerro S.A.C. no estaría cumpliendo con diversos compromisos establecidos en un Convenio Marco suscrito en el 2008. De esta manera, la comunidad solicita la intervención de representantes de la empresa con poder de decisión para atender su demanda y que la Defensoría del Pueblo y demás instituciones acompañen la instalación y el desarrollo de un espacio de diálogo.</p> <p>Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Yurajhuanca; empresa Administradora Cerro S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Pasco, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP-MININTER), población de Paragsha.</p> <p>Actores terciarios: Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.</p> <p>Caso: La comunidad Campesina de Huayllay reclama a la empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón el cumplimiento del Convenio Marco suscrito el año 2007 y 2011; indemnización por dos incidentes ambientales suscitados el año 2016 y 2017 y por el uso de tierras sin autorización.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huayllay, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Huayllay y empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón.</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Salud (DIRESA</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Pasco).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.</p> <p>Caso: La población de la comunidad campesina de San Juan de Milpo demanda a la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de acuerdos suscritos y temor de contaminación ambiental.</p> <p>Ubicación: Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p>Actores primarios: Campesina de San Juan de Milpo y empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Prefectura Regional de Pasco, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.</p> <p>Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas de Quiulacocha y Yurajhuanca, A.H. José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, C.P. Sacra Familia, C.P. Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Piura	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Caso: Los ciudadanos de La Tortuga reclaman como parte de la responsabilidad social de la empresa Olympic Perú Inc., la construcción de la carretera Paita - La Tortuga, la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado, la provisión de gas domiciliario y la construcción de un rompe olas.</p> <p>Ubicación: Provincia de Paita, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Delegada del Centro Poblado La Tortuga - Vice. Municipalidad del Centro Poblado La Tortuga - Paita. Frente de defensa de los intereses sociales de La Tortuga. Olympic Perú Inc.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Paita. Municipalidad Provincial de Sechura. Gobierno Regional de Piura. Dirección Regional de Transportes, Dirección Regional de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2016.</p> <p>Caso: Pobladores de los distritos de La Huaca y de Miguel Checa exigen a la empresa Agroaurora S.A.C. que no quemé caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo, exigen a las instituciones competentes supervisar las actividades que realiza aquella empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita y distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del distrito de La Huaca y del distrito Miguel Checa, empresa Agroaurora S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Municipalidad Distrital de La Huaca, Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Policía Nacional de Perú (PNP), Comisaría Sectorial de Miguel Checa, Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2021.</p> <p>Caso: Ciudadanos del distrito de Las Lomas reclaman al gobierno regional de Piura el reinicio de la obra de rehabilitación, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en el distrito.</p> <p>Ubicación: Distritos de Las Lomas, provincia de Piura, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Sector de ciudadanos del distrito de Las Lomas. Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau Sociedad Anónima (EPS GRAU S.A.). Gobierno Regional de Piura.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Las Lomas</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2020.</p> <p>Caso: Comuneros, organizaciones civiles y rondas campesinas de la provincia de Sechura, exigen un proceso electoral democrático y transparente para la elección de la nueva junta comunal de la comunidad campesina San Martín de Sechura.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Sechura, departamento de Piura.</p> <p>Actores primarios: Directiva de la comunidad campesina San Martín de Sechura, comuneros de la comunidad campesina San Martín de Sechura, Rondas Campesinas de Sechura, Colectivos Unificación Comunal de Sechura y Comunidad para Todos.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de Sechura, Prefectura Regional de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Piura, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2008.</p> <p>Caso: Ciudadanos de El Alto reclaman a la empresa Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC) el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de El Alto, provincia de Talara, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Organizaciones ciudadanas del distrito El Alto. Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC).</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de El Alto.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Superintendencia Nacional de Fiscalización de Inspección Laboral (SUNAFIL), Ministerio del Interior (MININTER), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Puno	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Setiembre de 2006.</p> <p>Caso: Pobladores de los distritos de Potoni, San Antón y Asillo de la provincia de Azángaro, de la provincia de Huancané y el Distrito de Crucero de la provincia de Carabaya iniciaron el 25 de mayo un paro preventivo de 48 horas exigiendo la construcción de la presa Huacchani, declaratoria de emergencia en la cuenca Ramis y el cese de actividades mineras informales, por contaminación de la cuenca del río Ramis.</p> <p>Ubicación: Distritos de Potoni, San Antón y Asillo de la provincia de Azángaro, de la provincia de Huancané y el Distrito de Crucero de la provincia de Carabaya.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha de la cuenca Ramis, Frente de Defensa de la Cuenca del río Ramis, pobladores de los distritos de Potoni, San Antón y Asillo de la provincia de Azángaro, de la provincia de Huancané y el Distrito de Crucero de la provincia de Carabaya, Alcalde de la Municipalidad provincial de Azángaro, Alcalde de la Municipalidad provincial</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>de Huancané, Alcalde de la Municipalidad distrital de Asillo, Alcalde de la Municipalidad de San Antón, Alcalde de la Municipalidad de Potoni, Alcalde de la Municipalidad distrital de Crucero, Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT), Gobierno Regional de Puno.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Viceministerio de Gobernanza Territorial, Viceministerio de Gestión Ambiental, Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.</p> <p>Caso: Autoridades municipales y organizaciones sociales de Cabanillas se oponen al funcionamiento de las celdas transitorias instaladas en su jurisdicción (Huanuyo) por disposición de la Municipalidad Provincial de San Román, por temor al impacto ambiental que podría generar en las actividades agrícolas de la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cabanillas, provincia de San Román, región Puno. (*)</p> <p>Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, organizaciones sociales de Cabanillas, Alcalde Provincial de San Román.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio del Ambiente (MINAM), Alcalde Distrital de Cabanilla, Alcalde Distrital de Cabana, Prefecto Regional de Puno, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) <i>Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Residuos Sólidos Juliaca (Botadero Chilla) en la región Puno, que tiene la siguiente descripción: “Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román”.</i></p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 29 de junio el asesor técnico de la Municipalidad Provincial de San Román informó a la Defensoría del Pueblo que el 7 de junio se realizó una reunión virtual con participación de la Congresista Apaza, la Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de San Román, la Unidad Ejecutora N° 003, donde se abordó la construcción de la Planta de Tratamiento de Residuos sólidos en el distrito de Caracoto, como uno de los temas de agenda. Señala que la Municipalidad Provincial de San Román ha cumplido con la remisión de la información que avala el terreno para la ejecución del proyecto, en tanto queda pendiente las coordinaciones internas entre la Unidad Ejecutora N° 003 y la Municipalidad Provincial de San Román para concretar la elaboración del expediente técnico.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.</p> <p>Caso: Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizadas como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.</p> <p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, Municipalidad Distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca, Ministerio de Construcción Vivienda y Saneamiento (MVCS).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 29 de junio el asesor técnico de la Municipalidad Provincial de San Román informó a la Defensoría del Pueblo que el 7 de junio se realizó una reunión virtual con participación de la Congresista Apaza, la Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de San Román, la Unidad Ejecutora N° 003, donde se abordó la recuperación ambiental del sector de Chilla, como uno de los puntos de la agenda. Al respecto la Municipalidad Provincial de San Román ha solicitado la suscripción de un convenio para concretar esta acción, indicándose que se firmaría la renovación del convenio por cinco años más con la Unidad Ejecutora, que debe ser autorizado por acuerdo del Concejo Municipal.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2014.</p> <p>Caso: Autoridades y dirigentes de los Coata, Huata, Capachica y Caracoto exigen al gobierno nacional instalar una comisión multisectorial de atención de salud, atendiendo a los resultados emitidos por el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (Censopas) en julio de 2020 en base a las muestras remitidas por la Dirección Regional de Salud de Puno para determinación de arsénico y mercurio. Asimismo, pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torocochoa, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores</p> <p>Ubicación: Distritos de Coata, Huata, Capachica de la provincia de Puno, y distrito de Caracoto de la provincia de San Román, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, Alcalde Distrital de Huata, Alcalde distrital de Capachica, Alcalde distrital de Caracoto, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Ramón), representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Caracoto, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Ministerio de Salud, “Frente Unificado de Organizaciones de Juliaca”.</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional de Puno, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En medios locales el presidente del Frente de Defensa Unificado contra la contaminación de la cuenca Coata y el Lago Titicaca anunció un paro de 48 horas programado para los días 12 y 13 de julio, contra los tres niveles de gobierno debido a que no ejecutan los planes de acciones para la remediación de la cuenca.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de Ocuvi provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Aruntani de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.</p> <p>Ubicación: Distrito de Ocuvi, provincia de Lampa, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuvi, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuvi, gobernador del distrito de Ocuvi, alcalde del distrito de Ocuvi, empresa minera Aruntani S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.</p> <p>Caso: Las autoridades y representantes sociales del distrito de Antauta solicitan a la empresa Minsur la firma de un convenio marco y el pago de un bono anual de mil soles por el tiempo de la pandemia para todos los pobladores de Antauta.</p> <p>Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar), región Puno.</p> <p>Actores primarios: Autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, empresa minera Minsur S.A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subprefectura Provincial de Melgar, Subprefectura distrital de Antauta.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Luego de las coordinaciones realizadas por la Defensoría del Pueblo con la Subprefecta de Melgar se tomó conocimiento del acta de mesa de diálogo para la firma del convenio marco del distrito de Antauta, de fecha 10 de junio, reunión de forma presencial en la plaza San Martín de Antauta, donde los representantes de la empresa Minsur realizaron la presentación de la contrapropuesta en lo siguiente: eje institucional y eje infraestructura vial. Asimismo se presentaron las propuestas de eje de riesgos y desastres y eje agropecuario. Se acordó fijar una próxima fecha para reunión el 5 de julio.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Junio de 2007.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa minera Aruntani.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de junio con oficio remitido al alcalde Provincial de Melgar y a los alcaldes distritales de Cupi, Llalli y Umachiri, el MINAM informó los nuevos avances del Plan de Acción de trabajo de la cuenca Llallimayo.</p> <p>Los días 21 y 22 de junio se realizó un paro de 48 horas en contra de la contaminación de la cuenca Llallimayo. Se señaló que la medida fue convocada por dirigentes del distrito de Llalli.</p> <p>El primer día de paralización inició desde las 4 de la mañana en la vía Juliaca – Cusco, a la altura del sector de Vilapata, Qahuasiri y salida al distrito de Umachiri, en la provincia de Melgar. Hubo carros varados todo el día y a partir de las 5 de la tarde los vehículos varados comenzaron a circular. El segundo día comenzó el cierre de la vía Juliaca a Cusco en los sectores mencionados anteriormente, siendo en horas de la tarde desbloqueada la vía. Los vehículos varados volvieron a circular con normalidad ese día.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.</p> <p>Caso: Pobladores de la provincia de Sandía llegaron hasta la ciudad de Puno en marcha de sacrificio contra el Gobierno Regional solicitando proyectos frutales, Declaratoria de emergencia en la provincia de Sandía.</p> <p>Ubicación: Provincia Sandía, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de la provincia de Sandía, rondas campesinas de la provincia de Sandía, Asociación de Mujeres Campesinas de la provincia de Sandía, Gobierno Regional.</p> <p>Actores Secundarios: Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Aduanas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2013.</p> <p>Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>la ciudad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Enero de 2021.</p> <p>Caso: Ciudadanos de los distritos de Phara y Limbani se enfrentan en el sector denominado Padre Orcco, que es un área de límites interdistritales pendiente de determinación a cargo del gobierno regional.</p> <p>Ubicación: Distritos de Limbani y Phara, provincia de Sandía, departamento de Puno.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Phara y Municipalidad Distrital de Limbani.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Puno. Dirección Regional de Energía y Minas de Puno.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Otros asuntos</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.</p> <p>Caso: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.</p> <p>Ubicación: Distrito de Puno, provincia de Puno, región de Puno.</p> <p>Actores primarios: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, Dirección Regional de Educación de Puno.</p> <p>Actores secundarios: Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Puno, exalumnos, vecinos notables, representantes de barrios del cono norte de Puno.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
San Martín	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2011.</p> <p>Caso: Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Área Natural Protegida.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.</p> <p>Actores primarios: Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).</p>	
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.</p> <p>Caso: Representantes de la comunidad nativa Kichwa Anak Kurutuyacu denuncian amenazas realizadas en contra de sus dirigentes y el rechazo e intención de desalojo por parte de caseríos del distrito de Huimbayoc.</p> <p>Ubicación: Distrito Huimbayoc, provincia de San Martín, región de San Martín.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa de Anak Kurutuyacu, Municipalidad distrital de Huimbayoc, centros poblados de La Leche, Unión Corotoyacu, Pucallpa, Miraflores, Rondas campesinas del distrito de Huimbayoc</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Martín, Dirección de Titulación, Reversión de Tierras y Catastro Rural de la Dirección Regional de Agricultura San Martín, subprefectura provincial.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.</p> <p>Caso: Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpuyacu para hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupando los comuneros “colonos”, pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Moyobamba, región San</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Martín.</p> <p>Actores primarios: Organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Comunidad de Shimpiyacu, Comuneros de Tornillar, ronderos de las comunidades Unión Progreso, La Verdad, El Inca.</p> <p>Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.</p>	
---	--

Tacna

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.</p> <p>Caso: Autoridades y organizaciones sociales de la provincia de Candarave, según memorial de fecha 1 de julio de 2019 dirigido al gobierno nacional y al Gobierno Regional de Tacna, solicitan que se atiendan sus demandas sociales referidas a: i) la cancelación de licencias de uso de agua otorgada a Southern Perú, que es utilizada en Cuajone y Toquepala, ii) la nulidad de la Resolución N° 008-2017-DCPRH-ANA, la cual aprueba el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca Locumba, iii) se exige a la empresa minera desalinizar el agua de mar para uso minero, iv) el retiro de la oficina de relaciones comunitarias de la empresa Southern Perú, y v) declaratoria de emergencia de la subcuenca, Callazas, Tacalaya y Calientes por el agotamiento del recurso hídrico. Cabe señalar que en el 2013 concluyó el proceso de diálogo para el desarrollo de la provincia de Candarave, en donde autoridades y organizaciones de la sociedad civil llegaron a acuerdos que dieron viabilidad social a la ampliación de la planta concentradora de Toquepala.</p> <p>Ubicación: Provincia de Candarave, región Tacna.</p> <p>Actores primarios: Junta de Usuarios de la provincia de Candarave, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Locumba Clase A, Comisiones de Riego de los distritos de Quilahuani, Huanuara, Camilaca, Cairani, Curibaya Candarave, Centro Poblado Santa Cruz-Totora, Southern Perú Cooper Corporation.</p> <p>Actores secundarios: Alcaldes distritales y Alcalde provincial de Candarave, Gobierno Regional de Tacna, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).</p> <p>Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo N° 004-2021-PCM/SGSD publicada el 8 de julio en el diario oficial El Peruano, se aprobó conformar la “Mesa de Diálogo para abordar integralmente la problemática hídrica de la provincia de Candarave, departamento de Tacna”, con una vigencia hasta el 30 de junio de 2022. Está compuesta por tres subespacios de diálogo: i) Licencias para uso de agua, ii) Calidad y cantidad de agua para consumo humano y iii) calidad y cantidad de agua para consumo agropecuario.</p>

Ucayali

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Caso: Organizaciones indígenas y comunidades nativas de Atalaya exigen al Poder Ejecutivo atender la problemática de la provincia, referida a titulación de tierras, seguridad indígena, concesiones forestales y aprovechamiento de recursos naturales, así como el relacionamiento con empresas de hidrocarburos que operan en la zona.

Ubicación: Provincia de Atalaya, región Ucayali.

Actores primarios: Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de AIDSESP Atalaya (CORPIAA), Organización Indígena de la Región Atalaya (OIRA), Federación Ashéninka de la Cuenca del Río Unini (FACRU), Organización Indígena Ynes de la Provincia de Atalaya (OIYPA), Federación Ashaninka Bajo Urubamba (FABU), Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Sepahua (FECONADIS), Federación de Comunidades Nativas Ashéninkas de la Provincia de Atalaya (FECONAPA), Federación de Mujeres Indígenas de la Provincia de Atalaya (FEMIPA), Unión Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía (URPIA), Confederación Nacional Indígena y Campesina de la Amazonía Peruana (CONINCAP).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Atalaya, Gobierno Regional de Loreto, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Supervisión de los Recursos Naturales, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Atalaya, Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Dirección Regional Agraria.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

5.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional

Descripción

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2021.

Caso: Transportistas de carga y de pasajeros de diversos gremios protestan para reclamar la devolución del Impuesto Selectivo al Consumo, la reducción del combustible diesel, la vacunación de los transportistas; entre otras demandas.

Ubicación: Nacional

Actores primarios: Gremio Nacional de Transportistas y Conductores (GNTC PERÚ), Asociación de Empresas de Transporte Interprovincial del Perú, Asociación de Transportistas del Perú (ASOTRAPE), Unión Nacional de Transportistas del Perú (UNT Perú), Asociación Nacional de Transporte Terrestre de Carga (ANATEC), Gremio de Transporte y Logística del Perú y América (GTL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Actores terciarios: Oficina de Diálogo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Tipo: Laboral</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.</p> <p>Caso: La Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) reclama al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta de acuerdos suscrita en el mes de noviembre de 2018 que establece la continuidad de ingresos para los trabajadores nombrados del sector conforme al Decreto Legislativo 1153, que se gestionará la aprobación de un proyecto de ley que autorice el pago mensual de 200 soles a trabajadores profesionales, técnico y auxiliar administrativo (bonificación transitoria no remunerativa ni pensionable), conformar un grupo de trabajo integrado por representantes del Minsa, la FENUTSSA, SERVIR y el MEF para evaluar propuestas relacionadas a temas de interés gremial; entre otros.</p> <p>Ubicación: Nacional</p> <p>Actores primarios: Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA), Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), Confederación Nacional de Trabajadores del Perú (CGTP).</p> <p>Actores terciarios: Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 18 de junio miembros de la Federación Regional Unificada de Trabajadores del Sector Salud Base de la FENUTSSA y Sindicatos de Trabajadores de la Dirección de Salud de Ucayali (SITADISAU) y personal administrativo de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) de Ucayali realizaron una protesta dentro de la sede de la DIRESA y anunciaron la realización de una huelga indefinida el 29 de junio. El 18 de junio la Defensoría del Pueblo envió un oficio al Gobierno Regional de Ucayali solicitando que convoque una reunión con todos los actores involucrados y escuchar a los miembros de FENUTSSA y SITADISAU, con el objeto de asumir compromisos que eviten una posible huelga.</p> <p>El 1 de julio, se realizó la mesa de diálogo de manera presencial en la sede del Gobierno Regional de Ucayali para atender las demandas de las referidas organizaciones gremiales. En la reunión participaron el Director de la DIRESA y la Subprefecta Provincial, suscribiendo acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – La DIRESA y los trabajadores acuerdan que, hasta el 16 de julio, la oficina de diálogo del gobierno regional efectuará el seguimiento sobre el sinceramiento de la información respecto a los denominados trabajadores “fantasmas” y lo que corresponda para el INFORUS. – El administrador de la DIRESA señala que se evaluará a siete trabajadores contratados en la modalidad locación de servicios y que pudieron pasar a la contratación CAS Covid; lo que se determinará en seis días (7.7.2021) y para tal efecto se remitirá a las unidades orgánicas del gobierno regional. – El administrador de la DIRESA se compromete que hasta el 6 de julio se revisará el marco legal para determinar si procede el pago del bono por covid-19 a los trabajadores que estuvieron de vacaciones.
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2010.</p> <p>Caso: Trabajadores del Poder Judicial reclaman la aprobación de nueva escala remunerativa y el pase de los trabajadores del régimen de contrato administrativo de servicios al régimen del Decreto Legislativo N° 728.</p> <p>Ubicación: Apurímac, Cajamarca, Lima y San Martín.</p> <p>Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FENTRAPOJ), Sindicato de Empleados Judiciales de Lima Metropolitana (SIDEJULM), Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial del Perú (FENSIPOJ - PERÚ), Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial (SUTRAPOJ Lima), Poder Judicial.</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 30 de junio la Comisión de Trabajo y seguridad Social del Congreso de la República aprobó el texto sustitutorio del dictamen del proyecto de ley 7827/2020-CR que precisa el régimen laboral único de los trabajadores del Poder Judicial incluyéndolos en el régimen laboral de la actividad privada.</p>
Multirregional	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2017.</p> <p>Caso: Organizaciones sociales y comunales de la provincia de Chucuito y El Collao de la región Puno, así como la comunidad Maure-Kallapuma de la provincia de Tarata, región Tacna, se</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 6 de julio el Gerente General del Proyecto Especial Tacna informó a la Defensoría del Pueblo que el 24 de junio se constituyeron a la zona del proyecto “Mejoramiento y ampliación de la provisión de agua para desarrollo agrícola en el valle de Tacna de Vilavilani II Fase 1” Canal Vilachaulani Calachaca -</p>

<p>oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I del Proyecto Especial Tacna, por temor a que se afecte la cantidad de agua para sus actividades agrícolas y pecuarias, así como la afectación de bofedales por perforación de pozos.</p> <p>Ubicación:</p> <p>REGIÓN PUNO: Provincias de El Collao y Chucuito.</p> <p>REGIÓN TACNA: Provincia de Tarata.</p> <p>Actores primarios: Organizaciones sociales y comunales de la provincia de Chucuito y El Collao de la región Puno, el Frente de Defensa de los Intereses de la zona alta de la provincia de El Collao, la comunidad Maure-Kallapuma de la provincia de Tarata, región Tacna, Proyecto Especial Tacna, Gobierno Regional de Tacna, Gobierno Regional de Puno.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial del Collao, Municipalidad distrital de Capaso, Municipalidad distrital de Conduriri, Municipalidad distrital de Santa Rosa de Masacruz, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Poder Judicial, Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Puno, Congreso de la República.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Chupalca ubicado en el sector de Kovire, Maure en los distritos de Susapaya - Ticaco - Tarata de la región Tacna, un aproximado de 300 personas de Puno, Capazo y Tarata ocasionando disturbios y que estarían pernando en la zona con el objeto de obstruir el libre tránsito y amenazar al personal del Proyecto Especial Tacna.</p>
<p>Tipo: Laboral</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2020.</p> <p>Caso: Trabajadores temporales de empresas de agroexportación reclaman la eliminación de la Ley N° 27360 para la promoción del sector agrario, que el Congreso de la República apruebe norma especial laboral para el sector agroexportador, la eliminación de intermediarios laborales (“services”) e incremento de la remuneración diaria.</p> <p>Ubicación:</p> <p>REGIÓN ICA: Provincias del Ica y Pisco.</p> <p>REGIÓN LA LIBERTAD: Provincia de Virú.</p> <p>Actores primarios: Grupos de trabajadores temporales de la agroexportación. Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP).</p> <p>Actores terciarios: Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo. Ministerio de Trabajo. Ministerio de Agricultura. Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL). Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas Totorá Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.</p> <p>Ubicación:</p> <p>REGIÓN APURÍMAC: Distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes.</p> <p>REGIÓN AYACUCHO: Distrito de Cora Cora, provincia de Parinacochas.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas de Totorá</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totorá Pisquicocha), comunidad campesina Hurayhuma.

Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad campesina Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) – Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes ningún conflicto fue reactivado.

N.º	Lugar	Caso
1.	-	-

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 55 conflictos latentes durante el mes.

N.º	Lugar	Caso
1.	AMAZONAS Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui.	Tipo socioambiental Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.
2.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.	Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina de Pampas, el Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito muestran su disconformidad con la empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., debido al supuesto incumplimiento de: obras de construcción en el local institucional, entrega del informe de aportes económicos contemplados en el convenio de servidumbre y la cancelación de la deuda pendiente por servidumbre a favor de la comunidad.
3.	ÁNCASH Distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa.	Tipo socioambiental Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.
4.	ÁNCASH Distrito de Coishco, provincia del Santa.	Tipo socioambiental La población del distrito de Coishco denuncia una afectación de varios años por los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito, y piden el cambio de la ubicación del botadero municipal, a pesar de la sentencia judicial que prohíbe dicho manejo de residuos sólidos debido a los impactos ambientales y a la salud de las personas.
5.	ÁNCASH Distrito de Jangas, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. problemas por el uso y disponibilidad del agua por la dotación del recurso hídrico comprometido ante el secado del manantial de Shulcan, y a pesar de las resoluciones administrativas de la Autoridad

N.º	Lugar	Caso
		Nacional del Agua (2007) autorizando el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.
6.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.	Tipo socioambiental Representantes del Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito de Pampas se oponen a la construcción de accesos al proyecto de seis minicentrales hidroeléctricas por parte de la empresa Hydrika Generación S.A.C., por temor a que se genere escasez de agua, se afecten la agricultura y ganadería, y porque no habrían realizado un estudio de impacto ambiental, entre otros. El recurso hídrico para el proyecto será proveniente de la laguna de Pelagatos, en Pampas.
7.	ÁNCASH Centro Poblado de Pocpa, Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina Pocpa solicita el cumplimiento compromisos que la empresa minera Santa Luisa asumió referidos al aporte a la Municipalidad Provincial de Bolognesi, a la Municipalidad Distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.
8.	APURÍMAC Provincia de Andahuaylas.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros, por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.
9.	APURÍMAC Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Pumamarca y Asacasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que los sectores de Torohuañusca Mulluruni y Condorhuachana pertenecen a su jurisdicción.
10.	APURÍMAC Distrito de Lambrama, provincia de Abancay, y distrito de Curpahuasi, provincia de Grau.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.
11.	AREQUIPA Distrito de la Joya, provincia de Arequipa.	Tipo por asuntos de gobierno regional Pobladores del distrito de la Joya reclaman al Gobierno Regional de Arequipa la culminación de la planta de tratamiento de agua potable en beneficio de la población de la Joya.
12.	AYACUCHO Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	Tipo socioambiental El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a la empresa Transportadora de Gas del Perú – TGP SA y a la empresa Perú LNG SRL la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.
13.	AYACUCHO Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a los nuevos poseedores.
14.	CAJAMARCA Provincias de Cajamarca y Celendín.	Tipo socioambiental Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto minero Conga de la empresa Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

N.º	Lugar	Caso
15.	CAJAMARCA Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.	Tipo socioambiental Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (empresa minera Sullidén Shahuindo S. A. C.) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de La Chilca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.
16.	CAJAMARCA Distrito y provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. (CIA Coimolache) cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.
17.	CAJAMARCA Distrito y provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.
18.	CUSCO Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores de Camanti / Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.
19.	CUSCO Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa, autoridades y pobladores del distrito de Santa Teresa se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa II porque afectaría al caudal del río Vilcanota además de las afectaciones al medio ambiente, salud de la población y a la actividad turística, por encontrarse en zona de amortiguamiento del Parque Nacional Machupicchu. Existen dos empresas que esperan obtener la concesión definitiva del proyecto por parte del Ministerio de Energía y Minas, entre ellas, están las empresas Andean Hydro y Luz del Sur.
20.	CUSCO Distrito de Santiago, provincia de Cusco.	Tipo socioambiental Los pobladores la comunidad campesina de Haquira demandan el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.
21.	CUSCO Provincia de Espinar.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Luego de reclamar el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguan II, los ciudadanos y autoridades de la provincia de Espinar reclaman al Estado el cumplimiento de los proyectos y compromisos de afianzamiento hídrico en la provincia.
22.	CUSCO Distrito de Chinchero, provincia de Urubamba.	Tipo por asuntos de gobierno nacional El gobierno regional del Cusco, la Municipalidad distrital de Chinchero y diferentes gremios regionales y locales expresan su disconformidad y protesta ante el Gobierno Nacional por la cancelación del contrato y la adenda para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.
23.	CUSCO Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas.	Tipo comunal Los comuneros de Uchucarco y Quehuincha se enfrentaron por problemas de límites territoriales (noviembre de 2018).
24.	HUÁNUCO San Miguel de Cauri, Huamalés.	Tipo de socioambiental Pobladores del Anexo de Antacallanca de la comunidad campesina San Miguel de Cauri demandan la prestación de servicios básicos, proyectos de desarrollo y recibir los beneficios por las actividades mineras que se realizan en la unidad minera Raura.
25.	ICA Distrito de Chavín, provincia de Chincha.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Chavín señala el incumplimiento de acuerdos y compromisos establecidos en convenio marco (2005) y sus posteriores adendas, por parte de la compañía minera Milpo, actualmente Nexa Resources, a cargo de la explotación del proyecto minero Cerro Lindo, vinculadas a materia de salud, educación, trabajo, medio ambiente y desarrollo comunal. La comunidad exige una minería responsable social y ambientalmente, y que

N.º	Lugar	Caso
		contribuya al desarrollo comunitario. Se solicita la elaboración y firma de un nuevo convenio marco.
26.	LA LIBERTAD Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	Tipo socioambiental Pobladores del Caserío La Ramada exigen a la Compañía Minera Tahoe Perú, el pago de una indemnización por las vibraciones y el polvo generados por las voladuras que se realizan en la unidad minera La Arena.
27.	LA LIBERTAD Distrito de Otuzco, provincia de Otuzco.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencas Sanchique - Pollo y el Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Otuzco, demandan el retiro del proyecto Eposuyay por el impacto que generaría en la cabecera de la cuenca del cerro Urpillao y la afectación del agua que consume la población de Otuzco.
28.	LAMBAYEQUE Distrito de Patapo, provincia de Chiclayo.	Tipo socioambiental La población del sector Las Canteras de Pátapo se encuentra afectada por el enfrentamiento entre grupos de mineros por la extracción de mineral no metálico en la zona y la generación de polvo y ruido que afecta la salud de la población.
29.	LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo por asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.
30.	LAMBAYEQUE Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo.	Tipo laboral Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.
31.	LIMA METROPOLITANA Distritos de Independencia y San Martín de Porres.	Tipo demarcación territorial Los alcaldes y vecinos de los distritos de Independencia y San Martín de Porres se encuentran en disputa por los límites interdistritales de un sector vinculado a una zona comercial.
32.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Oyón, provincia de Oyón.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas de Oyón y Viroc, junto con la asociación de transportistas de Oyón y los barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, manifiestan su disconformidad en el proceso de negociación con la Compañía Minera Raura porque rechazan la revisión de contratos de servicios de transporte y el cumplimiento de entrega de documentos de gestión ambiental y social por parte de la Compañía Minera Raura.
33.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.
34.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San José de Baños le exige a la compañía minera Chungar S. A. C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en dichos convenios.

N.º	Lugar	Caso
35.	LORETO Distrito de Loreto, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Antioquía demanda el pago por concepto de contaminación de su territorio comunal a la empresa Frontera Energy y el cumplimiento de acuerdos pendientes. Como medida de fuerza la comunidad nativa paralizó las actividades de remediación ambiental que se venían realizando luego del derrame de petróleo ocurrido el pasado 23 de noviembre de 2019, obligando a la paralización de todas las actividades de producción en el lote.
36.	LORETO Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón.	Tipo socioambiental Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades hidrocarburíferas en el Lote 64 por parte de la compañía Geopark por temor contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.
37.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo comunal La Comunidad Nativa de Santa Rosa y la Comunidad Nativa de Belén de Plantanayacu, mantienen una disputa territorial por el reconocimiento sobre una parte del territorio comunal que los afectaría en el acceso a beneficios por la actividad petrolera en la zona.
38.	MADRE DE DIOS Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	Tipo socioambiental La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra “Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén–Shipetiari”. Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.
39.	MOQUEGUA Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo.	Tipo socioambiental Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cujajone.
40.	MOQUEGUA Distrito y provincia de Ilo.	Tipo por asuntos de gobierno local Comerciantes del clausurado mercado Pacocha (por resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI) se niegan a la reubicación en el Mercado Miramar, y demandan a la Municipalidad Provincial de Ilo la reubicación a la zona Hayduck.
41.	MULTIRREGIONAL CUSCO UCAYALI	Tipo socioambiental Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.
42.	MULTIRREGIONAL PUNO, MOQUEGUA.	Tipo demarcación territorial Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite “ancestral” del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).
43.	NACIONAL	Tipo laboral La Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP) reclaman a las empresas mineras la atención de los asuntos de su pliego nacional del 2019 y se negocie por rama de actividad laboral.
44.	PIURA Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba.	Tipo socioambiental Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables

N.º	Lugar	Caso
		ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.
45.	PIURA Distrito y provincia de Sechura.	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.</p>
46.	PIURA Distrito de Cura Mori, provincia de Talara.	<p style="text-align: center;">Tipo por asuntos de gobierno regional</p> <p>Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.</p>
47.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	<p style="text-align: center;">Tipo por asuntos de gobierno local</p> <p>Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.</p>
48.	PUNO Distrito de Paratía, provincia de Lampa.	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>La población de Paratía pide un espacio de diálogo para reformular el convenio marco del año 2007 entre la empresa minera Ciemsa S.A. y la Municipalidad Distrital de Paratía, el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.</p>
49.	PUNO Provincia de El Collao.	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>Pobladores de llave, de la zona lago, demandan el cese del vertimiento de efluentes líquidos del Camal Municipal y aguas residuales al río llave, su temor frente al potencial colapso de la laguna de oxidación de aguas residuales de llave y el cierre definitivo del campo ferial de Ancasaya.</p>
50.	PUNO Distrito de Cojata, provincia de Huancané.	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.</p>
51.	PUNO Distrito de Juliaca, provincia de San Román.	<p style="text-align: center;">Tipo por asuntos de gobierno local</p> <p>Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra “Drenaje Pluvial en Juliaca”.</p>
52.	SAN MARTÍN Distrito de Rioja, provincia de Rioja.	<p style="text-align: center;">Tipo por asuntos de gobierno local</p> <p>Ante la ejecución de la obra de remodelación del camal municipal de Rioja, el Frente de Defensa de los Intereses de Rioja (FEDIR) reclama la paralización de la referida obra ejecutada por la Municipalidad Provincial de Rioja porque ya existe un expediente técnico para la construcción de un nuevo camal.</p>
53.	SAN MARTÍN Distrito de Huimbayoc, provincia de San Martín.	<p style="text-align: center;">Tipo comunal</p> <p>La comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu enfrenta discrepancias internas en el proceso de titulación, un sector demanda titular el territorio como predios individuales y otro como predio comunal. Esta situación expone a la comunidad al desarrollo de actividades ilegales y afecta la seguridad de sus habitantes.</p>

N.º	Lugar	Caso
54.	TUMBES Distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Agricultores del valle de Zarumilla reclaman al Gobierno Regional de Tumbes y al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego la ejecución de obras de defensas ribereñas, la construcción del reservorio Faical y del puente Uña de Gato.
55.	UCAYALI Provincia de Padre Abad.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo, la reestructuración de Electro Ucayali, la masificación del gas natural, la titulación de tierras, y cuestionan la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1220 y 1237, entre otros asuntos.

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes nueve conflictos pasaron de estado activo a latente.

N.º	Lugar	Caso
1.	APURÍMAC Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Pumamarca y Asacasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que los sectores de Torohuañusca Mulluruni y Condorhuachana pertenecen a su jurisdicción.
2.	CAJAMARCA Provincias de Cajamarca y Celendín.	Tipo socioambiental Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto minero Conga de la empresa Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.
3.	CAJAMARCA Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.	Tipo socioambiental Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (empresa minera Sullidén Shahuindo S. A. C.) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de La Chilca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.
4.	LAMBAYEQUE Distrito de Patapo, provincia de Chiclayo.	Tipo socioambiental La población del sector Las Canteras de Pátapo se encuentra afectada por el enfrentamiento entre grupos de mineros por la extracción de mineral no metálico en la zona y la generación de polvo y ruido que afecta la salud de la población.
5.	LIMA METROPOLITANA Distritos de Independencia y San Martín de Porres.	Tipo demarcación territorial Los alcaldes y vecinos de los distritos de Independencia y San Martín de Porres se encuentran en disputa por los límites interdistritales de un sector vinculado a una zona comercial.
6.	LORETO Distrito de Loreto, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Antioquía demanda el pago por concepto de contaminación de su territorio comunal a la empresa Frontera Energy y el cumplimiento de acuerdos pendientes. Como medida de fuerza la comunidad nativa paralizó las actividades de remediación ambiental que se venían realizando luego del derrame de petróleo ocurrido el pasado 23 de noviembre de 2019, obligando a la paralización de todas las actividades de producción en el lote.
7.	LORETO Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón.	Tipo socioambiental Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades hidrocarburíferas en el Lote 64 por parte de la compañía Geopark por temor contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.

N.º	Lugar	Caso
8.	MULTIRREGIONAL CUSCO UCAYALI	Tipo socioambiental Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.
9.	SAN MARTÍN Distrito de Huimbayoc, provincia de San Martín.	Tipo comunal La comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu enfrenta discrepancias internas en el proceso de titulación, un sector demanda titular el territorio como predios individuales y otro como predio comunal. Esta situación expone a la comunidad al desarrollo de actividades ilegales y afecta la seguridad de sus habitantes.

6.2 CONFLICTOS EN ESTADO LATENTE QUE HAN SALIDO DEL REGISTRO PRINCIPAL POR INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes dos casos fueron trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

N.º	Lugares	Caso	Motivo
1.	CUSCO Distrito de San Sebastián, provincia de Cusco.	Tipo por asuntos de gobierno local Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.	Este caso no registra nuevos hechos desde junio de 2019. Se verifica que no se han presentado nuevos acontecimientos, protestas, incidentes o solicitud de intervención a la Defensoría del Pueblo.
2.	MOQUEGUA Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto.	Tipo socioambiental La comunidad de Torata denuncia la contaminación del recurso hídrico por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation, además de ocasionarles perjuicios económicos por la afectación de la agricultura. Cuestionan a la Autoridad Administrativa del Agua por la emisión de la Resolución Directoral N° 1119-2017-ANA/AAA C-O, que autoriza a la empresa minera la ampliación del sistema de derivación del río Torata y la construcción de un canal de coronación del depósito de desmonte.	Inactividad prolongada. Este caso no registra nuevos hechos desde febrero de 2018. No se han presentado nuevos acontecimientos, protestas o incidentes. Con la Resolución Directoral N° 492-2021.ANA-AAA.CO de fecha 31 de mayo de 2021 la Autoridad Administrativa del Agua Caplina Ocoña resolvió ampliar el plazo concedido en la Resolución Directoral N° 1119-2017-ANA/AAA I CO, prorrogada mediante Resolución Directoral N° 575-2019-ANA/AAA.CO por 14 meses adicionales a los ya otorgados para la ejecución de obras en fuente natural del agua autorizadas. Se retira el conflicto por falta de actividad de los actores primarios.

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.º	Lugar	Situación
1.	<p>AMAZONAS Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui.</p>	<p>Tipo socioambiental</p> <p>El Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis – GTANW, que representa a las comunidades del pueblo indígena wampis ubicados en los distritos de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas y de Morona en la provincia de Dátem de Marañón en Loreto, denuncian afectaciones por la presunta extracción ilegal de madera en los territorios indígenas por ciudadanos ecuatorianos. Esta situación habría venido siendo denunciada desde hace algunos meses; sin embargo, no encuentran respuesta alguna por parte de las instituciones del Estado. Ante dicha situación, las comunidades afectadas se organizaron para realizar el control del tránsito fluvial del Río Santiago (Kanús), lo vendría ocasionando situaciones de tensión con comunidades vecinas del pueblo indígena awajún, pues algunas de ellas estarían avalando el tránsito comercial de madera local, por lo que temen un enfrentamiento con estas.</p>
2.	<p>ÁNCASH Distrito de Conchucos, provincia de Pallasca.</p>	<p>Tipo por asuntos de gobierno local</p> <p>El 16 de febrero un sector de ciudadanos de la comunidad de Alto Marañón en el distrito de Conchucos tomaó la sede de la Municipalidad Distrital de Conchucos reclamando el reinicio de la ejecución de las obras de saneamiento y de la carretera que conecta a sus comunidades con el distrito que, según los ciudadanos, se contaría con presupuesto para las mencionadas obras.</p> <p>El día 18 se realizó una reunión en la sede de la Municipalidad Distrital de Conchucos con la participación de representantes de las comunidades del distrito de Conchucos, el jefe de la DIVPOL Chimbote, el comisario de la Comisaría Rural de Conchucos, el representante de la Contraloría, la gestora de la secretaría de gestión social y diálogo de la PCM, el Fiscal Provincia de la Fiscalía Anticorrupción del Santa, el Subprefecto Provincial de Pallasca, la subprefecta distrital de Conchucos, tres regidores de la Municipalidad Distrital de Conchucos, y la jefa de la Defensoría del Pueblo en Chimbote. El representante de la Contraloría se comprometió a intervenir la municipalidad distrital de Conchucos el 23 de febrero siempre y cuando se pueda ingresar a la sede municipal. Además, el sr. Alberto Pantoja solicitó en la reunión que se investigue la obra de mantenimiento del camino vecinal Cruz Pampa-Chalán. La Defensoría del Pueblo y la representante de la secretaría de gestión social y diálogo de PCM se comprometieron a realizar el seguimiento del proceso de revocatoria ante el JNE contra el alcalde de Conchucos. Finalmente, se recomendó a los dirigentes a retornar a sus comunidades y dejar la sede de la municipalidad de Conchucos para que continúe con su funcionamiento y se pueda así recabar la información sobre los temas tratados.</p> <p>El 23 de febrero el Gerente Regional de Control de Áncash remitió un oficio al alcalde distrital de Conchucos informando la realización de labores de recopilación de información relacionada a la obra “Instalación del sistema integral de agua potable y alcantarillado de los caseríos de Quirobamba, Maraypampa, Cedro y Montegrande del distrito de Conchucos; y solicita que a los supervisores que acredita en el oficio se de las facilidades para ejercer sus funciones.</p> <p>El 23 de marzo la Defensoría del Pueblo envió un oficio al alcalde de la municipalidad distrital de Conchucos solicitando información de las acciones de la municipalidad distrital para la implementación de servicios públicos y el acceso a otros servicios básicos de los ciudadanos de Conchucos pidiendo se detallen los proyectos encaminados, cuáles son los proyectos de obras programados y el estado de su ejecución que beneficiarán a las comunidades de Alto Marañón y cuáles son las acciones correctivas en atención a los informes de orientación notificados por el gerente regional de Control de Áncash resultante de la visita de control a la ejecución de obras y procedimiento de selección, debiendo precisar si se comunicó al órgano</p>

N.º	Lugar	Situación
		de control institucional de la municipalidad de Pallasca sobre el plan de acción y acciones preventivas o correctivas señaladas en los informes de visita de control.
3.	ÁNCASH Distrito de Independencia, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental Las autoridades y pobladores del centro poblado Jatun Pongor demandan a la municipalidad distrital de Independencia la clausura del botadero municipal de Pongor.
4.	APURÍMAC Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa de los Intereses del Distrito Vilcabamba, provincia Grau, departamento Apurímac, mediante un pronunciamiento anunció que la población de Vilcabamba acatará un paro preventivo de 24 horas el 12 de julio de 2021, contra del funcionamiento de planta procesadora de minerales Santa María Perú (USAYMA), ubicada en el distrito Micaela Bastidas
5.	APURÍMAC	Tipo socioambiental La Federación de Mineros Artesanales de Apurímac anunció un paro nacional para el 8 de junio demandando la ampliación de plazo para la presentación del IGAFOM, el levantamiento de la suspensión de los REINFO, la ampliación de la declaración de producción y la renuncia del director de la DREM Apurímac.
6.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Choaquere cuestiona el contrato de compraventa suscrito el 15 de abril de 2010 con la empresa Xstrata Tintaya por el que transfirió un predio rústico de su propiedad.
7.	APURÍMAC Distrito de Haquira, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Huanca exige dar continuidad a la mesa de diálogo instalada el 20 de enero de 2021, en el que participa con la empresa Anabi y el Ministerio de Energía y Minas. Asimismo, señala que las actividades mineras de la empresa ocasionarían presuntamente contaminación en la cuenca de Huayllani y que las voladuras que realiza la empresa vendrían afectando el Santuario del Cóndor, el valle de Huayllani, áreas de pastoreo, viviendas y corrales donde están sus animales.
8.	APURÍMAC Distrito de Curasco, provincia de Grau.	Tipo socioambiental El 20 de noviembre un grupo de pobladores del distrito de Curasco tomaron el campamento minero de la Empresa Perugía E.I.R.L. en la zona de Saywa Pampa del distrito de Curasco, afectando la planta procesadora, en oposición a su funcionamiento. Días después, el Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau anunció para el 9 de diciembre un paro preventivo de 24 horas con la siguiente plataforma de lucha: i) cumplimiento del plan de cierre de la planta procesadora de minerales Usayma, ii) destitución del Director Regional de Energía y Minas, iii) liberación del Vicepresidente del Frente de Defensa de los intereses del distrito de Curasco, iv) Rechazar cobro y facturación de Electro Perú de los beneficiarios del panel solar, v) cese de persecución de los dirigentes por parte de la Fiscalía y Policía Nacional, vi) conclusión de obras paralizadas en la provincia de Grau a cargo del Gobierno Regional, vii) mejoramiento de carreteras de enlace de la provincia de Grau, y viii) reorganización total de la UGEL Grau.
9.	APURÍMAC Provincia de Antabamba.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa de los Intereses de Totorá Oropesa – Antabamba comunicó el paro preventivo de 48 horas para los días 12 y 13 de setiembre de 2019 contra la contaminación ambiental de las comunidades de Totorá Oropesa, Antabamba, Juan Espinoza Medrano, Huaquirca y otros, exigiendo en su plataforma de lucha el asfaltado de vías de transporte minero, indemnización a las comunidades afectadas, control y fiscalización a las operaciones mineras como la empresa Minera Anabi, atención de la agenda de desarrollo: programa regional alpaquero, electrificación en zonas rurales y comunidades, agua y saneamiento en las comunidades altoandinas, comunicación satelital y control de seguridad comunitaria, condiciones dignas de vida para los alpaqueros, entre otras.

N.º	Lugar	Situación
10.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental En el mes de marzo de 2021 la Asociación de Hospedajes, Alojamientos de Challhuahuacho (AHHACH) de Carmen Alto del distrito de Challhuahuacho realizaron plantones en el ingreso a la zona industrial de la empresa Minera Las Bambas, ubicado en el sector de Manantiales, como medida de protesta exigiendo el cumplimiento de compromisos como proveedores locales y el requerimiento de huéspedes para la Asociación.
11.	APURÍMAC	Tipo por asuntos de gobierno nacional El frente de defensa y desarrollo de los intereses de Apurímac solicita se conforme una mesa técnica regional con participación de los representantes de los Ministerios de Energía y Minas, Economía y Finanzas, Educación, Agricultura y Ambiente para tratar demandas relacionadas a la explotación minera de la empresa Minera Las Bambas y elaboración de expedientes técnicos de proyectos estratégicos: Proyecto Integral y Sostenible de la Cuenca del Río Apurímac (Hidroeléctrica del Mar de Apurímac, tramo Cachorra, tramo Pampas), Fundición de cobre en Cotabambas, Manejo integral del recurso hídrico en Apurímac, entre otros; y solicitan la convocatoria a referéndum para consulta de nueva Constitución Política.
12.	AYACUCHO Distrito de Oyolo, provincia de Paucar del Sara Sara.	Tipo socioambiental La C.C. Ccalaccapcha, mediante Oficio enviado a la Defensoría, demanda que la compañía minera Ares S.A.C. habría realizado trabajos desde el 2011 de “construcción, modificación, ampliación de trochas carrozables y afirmado de carreteras”, que se encuentran en los terrenos superficiales de la comunidad, y conducen hacia la unidad operativa Inmaculada, sin haber brindado comunicación al Gobierno Regional, gobiernos locales ni a la comunidad. Por ello, solicitan un convenio de servidumbre, indemnización por uso de vías y accesos a territorios comunales y un convenio marco por el uso de terrenos superficiales.
13.	AYACUCHO Distrito de Cabana, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas de Andamarca, Cabana y San Juan de Lucanas expresan su rechazo a la presencia de la empresa minera Cantoral en el lugar denominado Qatum Ccollpa, precisando que la actividad minera que realiza es informal y que ésta no cuenta con autorización para el uso superficial de los terrenos comunales. Las comunidades demandan que la empresa se retire de sus terrenos.
14.	AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Paras denuncia probables impactos ambientales provenientes de la mina Tambo del Cóndor, en el río Pampas, así como el incumplimiento de compromisos asumidos por la Sociedad Minera Tambo del Cóndor S.R.L.
15.	AYACUCHO Distrito de San Francisco de Ravacayco, Provincia de Parinacochas.	Tipo socioambiental Pobladores del Anexo Villa Patarí expresan su preocupación respecto de la contaminación que presenta el agua que consumen, siendo de necesidad el acceso a agua apta para consumo humano de manera sostenible. Asimismo, señalan que el río Patarí estaría contaminado a causa de la actividad minera aledaña a la comunidad.
16.	AYACUCHO Distrito de Chumpi, provincia de Parinacochas.	Tipo socioambiental Mediante memorial del 29 de enero las autoridades locales, frentes de defensa y representantes de las comunidades campesinas se oponen a los trámites administrativos y mecanismos de participación ciudadana de la etapa previa a la Modificación de Estudio de Impacto Ambiental de la UEA - Breapampa de la empresa minera SAMI SAC, debido a que la empresa se encuentra denunciada por las organizaciones sociales por operar sin haber presentado EIA y por haber iniciado el programa informativo sin autorización de la Municipalidad Distrital de Chumpi.
17.	CAJAMARCA Distrito de Baños del Inca, provincial de Cajamarca.	Tipo socioambiental Autoridades del distrito Los Baños del Inca y el Comité de defensa de la Ordenanza Municipal N° 051-2006 y del medio ambiente se oponen a las actividades de la empresa Yanacochoa, por las presuntas afectaciones a la zona arqueológica Carachugo, declarado patrimonio cultural de la Nación, y al recurso hídrico de la zona, debido a las perforaciones subterráneas.

N.º	Lugar	Situación
18.	CAJAMARCA Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental Las autoridades distritales de Chugur y Hualgayoc, rondas campesinas y población de las comunidades de Tranca de Pújupe y el Tingo, demandan el cese de operaciones de exploración y retiro de la zona de la empresa minera Anta Norte debido a una presunta contaminación de las aguas de la represa “Aguas Coloradas” por las actividades de la empresa.
19.	CUSCO Distrito de Quiñota, provincia de Chumbivilcas.	Tipo socioambiental En el Acta de Ocurrencia Policial del 5 de julio, se dejó constancia que se recibió información de que en el excampamento Pallalla - comunidad de Pumallacta, en el distrito de Quiñota, comuneros de la zona (aproximadamente 30 personas) habrían quemado postes eléctricos que abastecen a la mina Utunsa. Además, se señala que cuando personal de la empresa Minera Anabi junto con un efectivo PNP se apersonaron al lugar intentaron sostener un diálogo, pero fueron agredidos con piedras, retirándose del lugar.
20.	CUSCO Distrito de Alto Pichigua, provincia de Espinar.	Tipo socioambiental Las comunidades de Mollocchahua y Kanamarca del distrito de Alto Pichigua exigen al Estado que se implemente su derecho a la consulta previa respecto al proyecto minero expansión Coroccohuayco.
21.	CUSCO Distrito de Ccapacmarca, provincia de Chumbivilcas.	Tipo socioambiental El Frente Único de Defensa de los Intereses del distrito de Ccapacmarca mediante oficio de fecha 1 de marzo de 2021 dirigido a la presidenta del Consejo de Ministros solicita la instalación de una mesa de diálogo con la empresa Minera Las Bambas y el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones respecto a la agenda pendiente en el corredor minero.
22.	CUSCO Distritos de Accha y Omacha, provincia de Paruro.	Tipo socioambiental Autoridades y comunidades de Accha y Omacha denuncian presunta contaminación del río Velille a consecuencia de actividades de minería informal e ilegal situadas en el distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas.
23.	CUSCO Distrito de Suyckutambo, Provincia de Espinar.	Tipo socioambiental Autoridades políticas, dirigentes sociales y gremiales del distrito de Suyckutambo consideran en pronunciamiento del 8 de junio de 2020 que hay una falta de cooperación y coordinación de la empresa Brexia Gold Plata Perú, debido a que no da respuesta a su solicitud de información y coordinación para contener la propagación del COVID-19 en el distrito, debido a que se detectó trabajadores que habrían sido confirmados con COVID-19.
24.	HUÁNUCO Caserío de Salapampa, distrito y provincia de Ambo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Salapampa reclama que el canal de riego de Badurraga disminuyó su caudal, atribuyendo la responsabilidad a la Empresa de Generación Santa Lorenza S.A.C. (EGESAL), debido a que la construcción de un túnel como parte de los trabajos en la hidroeléctrica habría ocasionado la filtración del agua de riego de la superficie.
25.	ICA Distritos de San Andrés y Paracas, provincia de Pisco.	Tipo por asuntos de gobierno nacional El 18 de febrero los pescadores de San Andrés bloquearon por horas la carretera de San Andrés a Paracas, para reclamar el cierre del desembarcadero de Puntilla - Paracas, el cierre del muelle de Transmarina - Paracas y que la cuota de la pesca artesanal e industrial no les conviene. Señalan que desde la autorización y funcionamiento del desembarcadero y del referido muelle, llegan naves pesqueras que traen pescado a menor precio y que eso les está afectando su ingreso, adicionalmente que no cumplen con los protocolos de sanidad en esta pandemia y por ello piden se cierre. Además, se generaría un problema con los pescadores de Paracas, pues ellos se verían afectados si se cierran el desembarcadero y el muelle. La Defensoría del Pueblo se comunicó con la representante de la Oficina de Articulación intergubernamental y prevención de conflictos sociales del Ministerio de la Producción, quien señaló que el Director de Pesca Artesanal de Produce se encargará de organizar una reunión de diálogo para tratar el reclamo de los pescadores.

N.º	Lugar	Situación
26.	<p style="text-align: center;">ICA Distrito de Marcona, provincia de Nasca.</p>	<p style="text-align: center;">Tipo por asuntos de gobierno local</p> <p>La Municipalidad Distrital de Marcona solicitó a la empresa Shoungang Hierro Perú el incremento de 500 m³ de agua potable; sin embargo, la empresa mediante un comunicado informó que, de acuerdo con la aprobación de la Autoridad Nacional del Agua, realiza la dotación de 1 750 m³ de agua y al parecer la Municipalidad no estaría realizando una adecuada administración del servicio, el mismo que correspondería a una empresa autorizada por SUNASS.</p> <p>La situación también ha sido advertida por la población del distrito y por la empresa municipal de agua potable “Virgen de Guadalupe del Sur – EPS EMAPAVIGS S.A. que presta servicios de saneamiento básico a la provincia de Nasca y ha solicitado mediante oficio, la integración de los servicios de saneamiento, debido a que la Municipalidad Distrital no se encuentra en la capacidad de asumir la responsabilidad.</p>
27.	<p style="text-align: center;">ICA Provincias de Pisco.</p>	<p style="text-align: center;">Tipo por asuntos de gobierno local</p> <p>El 3 de junio, los vecinos de las calles 5 de diciembre, Santa Rosa y Santa Rosita, efectuaron un plantón frente a la sede de EMAPISCO para reclamar que inicie las obras de agua y alcantarillado, las cuales afectan el inicio de obras para la construcción de pistas, veredas y áreas verdes en estos sectores, por parte de la Municipalidad Provincial de Pisco</p>
28.	<p style="text-align: center;">JUNÍN Centro poblado de Valle Esmeralda, distrito de Río Tambo, provincia de Satipo.</p>	<p style="text-align: center;">Tipo por asuntos de gobierno local</p> <p>En la segunda quincena de junio en el centro poblado de Valle Esmeralda se produjeron protestas por ciudadanos de las comunidades de la de la central asháninka Río Ene y la central Asháninka del río Tambo; quienes rechazan la que la creación del nuevo distrito del Tambo del Ene se incorpore a la provincia de La Convención en el Cusco, aunque están a favor que el referido distrito pertenezca a Satipo. Además, señalan que es necesaria la realización de una consulta previa y cuestionan que la creación del nuevo distrito podría producir un perjuicio presupuestal al distrito de Río Tambo.</p>
29.	<p style="text-align: center;">JUNÍN Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo.</p>	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>El Frente Ambiental de Chanchamayo (FACH) y el Frente de Defensa Ambiental de las cuencas de los ríos Ulcumayo, Casca, Oxabamba, Tarma, Chanchamayo y del Santuario Nacional de Pampa Hermosa; rechazan la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d) del proyecto “Enlace 500 Kv-Nueva Yanango – Nueva Huánuco y subestaciones asociadas”, presentado por el Consorcio Transmantaro S.A., la misma que se aprobó mediante Resolución Directoral N°00085-2020-SENACE-PE/DEIN, el pasado 28 de agosto de 2020. Ante ello, los frentes de defensa se pronunciaron declarándose en pie de lucha y anunciando que tomarán las medidas necesarias mediante la convocatoria de la población de la Selva Central en pleno.</p>
30.	<p style="text-align: center;">JUNÍN Distrito de Tarma, provincia de Tarma.</p>	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>La comunidad campesina de Cochabamba solicita ante la Municipalidad Provincial de Tarma y el Ministerio del Ambiente, la paralización de la construcción del relleno sanitario del proyecto “Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la ciudad de Tarma”, así como el desalojo de las maquinarias, trabajadores y demás del lugar de la obra, señalando que no se informó oportunamente a la comunidad y que éste proyecto impactaría negativamente en el medio ambiente y salud de las personas.</p>
31.	<p style="text-align: center;">LA LIBERTAD Provincias de Trujillo, Julcán, Otuzco y Santiago de Chuco.</p>	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>El Comité Multisectorial en Defensa del río Moche y rondas campesinas del valle de Santa Catalina demandan una solución integral frente a la contaminación del río Moche y los cultivos del valle a causa de las actividades mineras en la zona y la inadecuada disposición de residuos sólidos.</p>
32.	<p style="text-align: center;">LIMA Distrito de Chancay, provincia de Huaral.</p>	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>Organizaciones sociales del distrito de Chancay se oponen a la construcción del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay por considerar que éste generará contaminación (aumento de presencia de minerales en la cabecera de cuenca del río Chancay) e impactos negativos en el turismo, pesca artesanal, agricultura, viviendas aledañas, entre otros.</p>

N.º	Lugar	Situación
33.	LIMA Distrito de Cajatambo, provincia de Cajatambo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina El Tambo La Carmelita demanda a la empresa de exploración y explotación minera Ebenezer el cumplimiento de la deuda establecida en el convenio de servidumbre de uso de tierras comunales y la reforestación de las áreas de concesión.
34.	LIMA Distrito de San Lorenzo de Quinti, provincia de Huarochiri.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Llacuas del distrito de San Lorenzo de Quinti demanda el cese de las actividades mineras informales de la empresa PROSPEX S.A.C. por considerar que ésta generaría la afectación de la cuenca del río Mala y al nevado Collquepuco.
35.	LORETO Distrito de Andoas, provincia del Datem del Marañón.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Los Jardines habría decidido cerrar el acceso a su territorio, debido a que existe un desacuerdo con la empresa Frontera Energy del Perú con relación al número de días que serían necesarios para realizar la limpieza del derrame de crudo, ocurrido el 29 de marzo de 2020, en el Yacimiento Capahuari Sur del Lote 192. La comunidad no estaría de acuerdo con que la empresa señale que los trabajos de limpieza se realizarán en 40 días con el personal mínimo necesario. La comunidad señala que, según la última supervisión realizada por OEFA realizada del 24 al 29 de noviembre de 2020, el territorio afectado por el derrame sería de aproximadamente 9173 metros cuadrados.
36.	LORETO Distrito de San Lorenzo, provincia de Datem del Marañón.	Tipo por asuntos de gobierno regional Un grupo de ciudadanos pertenecientes al pueblo Kandozi expresan sus discrepancias sobre la gestión de la red de salud del Datem del Marañón, refiriendo un presunto mal manejo e indicios de corrupción por parte del actual director, por lo cual exigirían la destitución de su cargo. Además, señalan que los puestos de salud de las comunidades nativas de la provincia no cuentan con medicinas suficientes para afrontar las afectaciones que pudiese generar la COVID-19. Este grupo de ciudadanos habría expresado que de no ser atendidas sus peticiones tomarían el control de las instalaciones de la red de salud de dicha provincia. Esta posición no es homogénea en el conjunto de las organizaciones indígenas de la provincia, por lo que esta situación podría poner de manifiesto discrepancias también en la representación indígena en esta provincia.
37.	LORETO Distrito de Nauta, provincia de Loreto.	Tipo por asuntos de gobierno regional Federaciones indígenas de la provincia de Loreto expresaron sus discrepancias respecto a la gestión educativa de la UGEL Nauta, y la aplicación del enfoque intercultural, así como lo que refiere al proceso de contratación docente 2021.
38.	LORETO Distrito de Jenaro Herrera, provincia de Requena.	Tipo por asuntos de gobierno local Pobladores habrían incendiado la Municipalidad Distrital de Jenaro Herrera. Se presume que un posible móvil del incendio sería que la población no recibe, desde hace 25 días, el servicio de energía eléctrica, brindado por horas a través de un grupo electrógeno que alquila la municipalidad distrital; sin embargo, no se descartan otros móviles vinculados a posibles actos de corrupción a nivel municipal.
39.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	Tipo comunal Comunidad Nativa San José de Saramuro rechaza el reconocimiento de la comunidad campesina San José de Saramuro y demanda que la municipalidad distrital de Urarinas y la Dirección de Saneamiento Físico Legal de Propiedad Agraria del Gobierno Regional de Loreto brinden solución a la problemática social generada en la zona.
40.	MADRE DE DIOS Provincia de Tambopata.	Tipo socioambiental La Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) denuncia que en el actual contexto de la pandemia del COVID-19 el gobierno pone en riesgo al pueblo Mashco Piro, el cual es parte de los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y situación de Contacto Inicial (PIACI), al aprobar la reactivación de las actividades de extracción, mediante la constancia de registro N°049-161-2020, y permitir el ingreso de maquinarias y personal de la empresa maderera Canales Tahuamanu en el área de la zona de ampliación de la Reserva Territorial Madre de Dios. Frente a ello, solicitan al poder ejecutivo, garantizar la intangibilidad

N.º	Lugar	Situación
		del territorio integral Mashco Piro, implementar medidas de protección por los riesgos epidemiológicos, disponer el cese de las actividades de la empresa, al MINSA y el Instituto Nacional de Salud cumplir sus competencias y abstenerse de adoptar medidas que pongan en riesgo a los PIACI, garantizar el cumplimiento del Decreto Legislativo 1489 y las normas concordantes. Al Congreso de la República se solicita poner en agenda del Pleno el debate del PL4044/2018CR (Ley que modifica la Ley N° 28736, ley para la protección de pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y de contacto inicial), y realizar un control político efectivo a los sectores públicos en materia de los PIACI.
41.	MULTIRREGIONAL LORETO UCAYALI	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>Organizaciones regionales indígenas (Organización Regional de Pueblos Indígenas del oriente – ORPIO, Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo – CORPI – SL y la Organización Regional Aidesep Ucayali – ORAU) demandan que se realice la Consulta Previa a la resolución que apruebe el Estudio de Impacto Ambiental (EIAd) del proyecto Hidrovía Amazónica, a fin de salvaguardar sus derechos colectivos.</p>
42.	MULTIRREGIONAL JUNÍN PASCO	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>El comité de vigilancia ambiental del lago Chinchaycocha anuncia una próxima medida de fuerza en la zona, mientras no se aseguren los mecanismos suficientes por parte del Estado para evitar el vertimiento del río San Juan al lago, siendo que las aguas del mencionado río se encuentran contaminadas por metales pesados, incrementando así la contaminación del lago Chinchaycocha.</p>
43.	MULTIRREGIONAL JUNÍN LIMA	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>Una organización no gubernamental expresa su preocupación frente al anuncio de la etapa de construcción del proyecto minero Ariana situado en el distrito de Marcapomacocha (región Junín). Por su parte, SEDAPAL expresó su preocupación respecto de la construcción y operación del depósito de relaves del proyecto minero, ya que este se ubicaría muy cerca del Túnel Trasandino que suministra de agua a la ciudad de Lima.</p>
44.	MULTIRREGIONAL AMAZONAS JUNÍN LORETO MADRE DIOS UCAYALI	<p style="text-align: center;">Tipo socioambiental</p> <p>La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana – AIDSESP y sus bases, anunció la movilización permanente de los pueblos indígenas de la Amazonía, con protestas los días 13, 14 y 15 de julio para exigir la atención de sus reclamos. Las principales demandas se sustentan, por un lado, en la urgencia de desplegar acciones de prevención y atención ante los casos de COVID-19 en las comunidades de la Amazonía. Demandando asegurar el acceso a atención de salud de manera efectiva, oportuna y de calidad, mejorando la infraestructura de centros médicos, la dotación de medicinas, oxígeno y profesionales de salud. Sumado a ello, se demanda garantizar la continuidad del sistema de salud intercultural a través de agentes comunitarios de salud, así como la necesaria articulación y coordinación de las instituciones públicas con las organizaciones indígenas representativas. Además, se demanda que se garantice el acceso a los bonos económicos. Se solicita la postergación de las operaciones extractivas y económicas cercanas a las comunidades como una medida preventiva frente a la propagación del COVID-19. Además de la cancelación de la consulta previa “virtual”, garantizar el respeto del consentimiento previo, libre e informado, se demanda la modificatoria de la Ley 28736 como mecanismo de protección a la vida de los pueblos aislados y en contacto inicial. En una carta pública, del 13 de julio, remitida al presidente de la República se propone que para hacer efectiva la atención de salud para las comunidades se desplieguen una estrategia de acción eficaz mediante promotores comunales con asesoría de telemedicina, así como medicinas y equipos con logística del transporte militar.</p>
45.	MULTIRREGIONAL AREQUIPA ICA LIMA MOQUEGUA TACNA	<p style="text-align: center;">Tipo por asunto de gobierno nacional</p> <p>La Federación de Integración y Unificación de Pescadores Artesanales del Perú (FIUPAP) convoca a un paro que se realizará los días 16 y 17 de marzo; para reclamar la ampliación del área de pesca artesanal y que no exista restricción para los pescadores artesanales en la extracción de recursos hidrobiológicos para consumo.</p>

N.º	Lugar	Situación
46.	MULTIRREGIONAL CALLAO LIMA	<p>Tipo por asuntos de gobierno local</p> <p>Seis gremios de transporte público anuncian que paralizarán sus servicios en Lima y Callao el 7 de abril. Entre las demandas se señalan: la vacunación para choferes y cobradores, apoyo financiero ante el perjuicio económico durante la pandemia, que se les devuelva el Impuesto Selectivo al Consumo, rebajar el precio del combustible que utilizan y que se amplíe la autorización para que presten sus servicios por cinco años. Aducen incumplimientos en la atención de sus demandas por el sector Transportes.</p>
47.	MULTIRREGIONAL AREQUIPA ICA	<p>Tipo por demarcación territorial</p> <p>El 7 de mayo se produjo el bloqueo de un tramo de la carretera Panamericana Sur a la altura del puente Las Lomas en protesta contra el dictamen del proyecto de ley 4249/2018-GL que declara de necesidad pública e interés nacional la expansión urbana e industrial del distrito de Marcona. La Municipalidad de Caravelí divulgó un pronunciamiento rechazando que la zona de la antigua carretera a Acarí sean parte del distrito de Marcona como parte de su expansión urbana e invocando a los congresistas que legislen para solucionar problemas. El 15 de junio ciudadanos de Las Lomas (Arequipa) bloquearon el Km. 533 y el día 16 fue desbloqueada.</p>
48.	NACIONAL	<p>Tipo laboral</p> <p>El Sindicato de Trabajadores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (SINTRARENIEC) convoca el 6 de abril de 2021 al plantón organizado por el movimiento “Cas nunca más” para reclamar la reglamentación de la Ley N° 31131, que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público. En Lima se realizará un plantón frente a la sede del Ministerio de Trabajo y en los departamentos se efectuará un banderolazo en las principales calles de las ciudades.</p>
49.	NACIONAL	<p>Tipo otros asuntos</p> <p>Las Organizaciones de Pueblos Indígenas u Originarios y Afroperuanos (Central Única de Rondas Campesinas del Perú – CUNARC, Federación de la Nacionalidad Achuar del Perú - FENAP, Red Peruana de Jóvenes Afrodescendientes ASHANTI-Perú, Confederación Nacional Agraria - CNA, Confederación Campesina del Perú – CCP, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y la Unión Nacional de Comunidades Aymaras) rechazan el proyecto de Ley aprobado por el Congreso, que reconoce los Comités de Autodefensa y Desarrollo Rural como organizaciones de las comunidades campesinas, nativas y centros poblados y los incorpora al sistema de seguridad ciudadana.</p>
50.	PASCO Distrito de Yanacancha, Provincia de Pasco.	<p>Tipo socioambiental</p> <p>A partir de la ruptura de unas tuberías de la Unidad Minera San Sebastián, que opera la compañía minera Volcan, se generó un impacto en los terrenos de la comunidad campesina Santa Rosa de Pitic. Al respecto, el OEFA ha intervenido en el caso y ha dictado medidas preventivas, ante ello y en aras de dar cumplimiento a lo dispuesto, la UM San Sebastián ha solicitado autorización a la comunidad para su ingreso. Sin perjuicio de ello, se evidencia una discrepancia respecto a la titularidad del terreno afectado, pues tanto la comunidad Santa Rosa de Pitic y la comunidad San Miguel señalan que gozan de titularidad, para lo cual la Dirección Regional de Agricultura realizará los procedimientos según sus atribuciones para pronunciarse respecto a ello.</p>
51.	PASCO Distrito de Simón Bolívar, Provincia de Pasco.	<p>Tipo socioambiental</p> <p>La comunidad campesina Yurajhuanca reclama que la empresa minera Aurex no habría cumplido con pagar el derecho de servidumbre en los últimos tres años, ni el pago a profesores que brindaron servicios en la comunidad, por lo que ésta tuvo que asumir dicho costo.</p>
52.	PASCO Distrito de Tinyahuarco, Provincia de Pasco.	<p>Tipo por asuntos de gobierno regional</p> <p>Pobladores de la comunidad campesina de Racracancha señalan que el Gobierno Regional de Pasco no estaría cumpliendo los compromisos asumidos en materia de electrificación, telecomunicaciones, así como un proyecto acuícola. Por lo que demandan su cumplimiento a fin de que el GORE continúe con obras -dentro de territorio comunal- relacionadas al proyecto integral de agua potable que beneficiará a toda la ciudad.</p>

N.º	Lugar	Situación
53.	PUNO Distrito de Palca, provincia de Lampa.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores de Palca se cuestionan el proyecto minero “Pomasi” de la empresa Compañía Minera Logroño, debido a que habría ocasionado presuntamente contaminación del río Pomasi. La empresa ha interpuesto un recurso de revisión ante el Consejo de Minería contra la resolución de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno que declaró la nulidad de oficio de las resoluciones que aprobaron la declaración de impacto ambiental y el inicio de actividades de explotación.
54.	PUNO Provincias de Huancané, Moho y Juliaca.	Tipo por asuntos de gobierno regional Los días 3 y 4 de mayo las organizaciones sociales, gremiales y ciudadanos de las provincias de Huancané y Moho realizan un paro de 48 horas para reclamar la restitución de la categoría II-1 al Hospital Lucio Aldazabal Pauca de Huancané, la destitución del Director de la Red de Salud de Huancané y la Reorganización total de la Red de Salud de Huancané. El día 3 se produjeron bloqueos en un tramo de la carretera Juliaca – Huancané. El Director de la Dirección Regional de Salud informó que el Hospital Aldazabal tiene la categoría II-1 desde el 30 de abril de 2021 que se emitió la Resolución Directoral Regional N° 128-2021/DRS-PUNO-ORRH. Asimismo, el área de imagen institucional del gobierno regional informó a la Defensoría del Pueblo que el gobernador regional mediante un oficio comunicó a los representantes de las organizaciones sociales para una reunión el 6 de mayo en las instalaciones de la casa de los Tenientes Gobernadores. El día 4, la Defensoría del Pueblo remitió un oficio al Gobernador Regional de Puno, recomendando adoptar los mecanismos de coordinación para establecer el diálogo con los ciudadanos de Huancané, Moho y Juliaca; y atender sus demandas en un espacio de diálogo para prevenir el escalamiento de las protestas.
55.	UCAYALI Provincia de Padre Abad.	Tipo por asuntos de gobierno local Representantes del frente de defensa por los intereses de Padre Abad y representantes de las juntas vecinales de caseríos de Padre Abad reclaman al Alcalde Provincial de Padre Abad la culminación del proyecto de agua y desagüe de la ciudad de Aguaytía y pueblos aledaños, la culminación del proyecto del Mercado Municipal de Aguaytía, el mejoramiento de la carretera Federico Basadre del tramo Divisoria (en el distrito de Neshuya), la construcción del Nuevo Cementerio Municipal y la recategorización del Centro de Salud de Aguaytía. Se han realizado tres reuniones de diálogo, y la última reunión el 1 de marzo de 2021. La próxima reunión será el 6 de abril.

VIII. OTROS INDICADORES

8.1 ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA

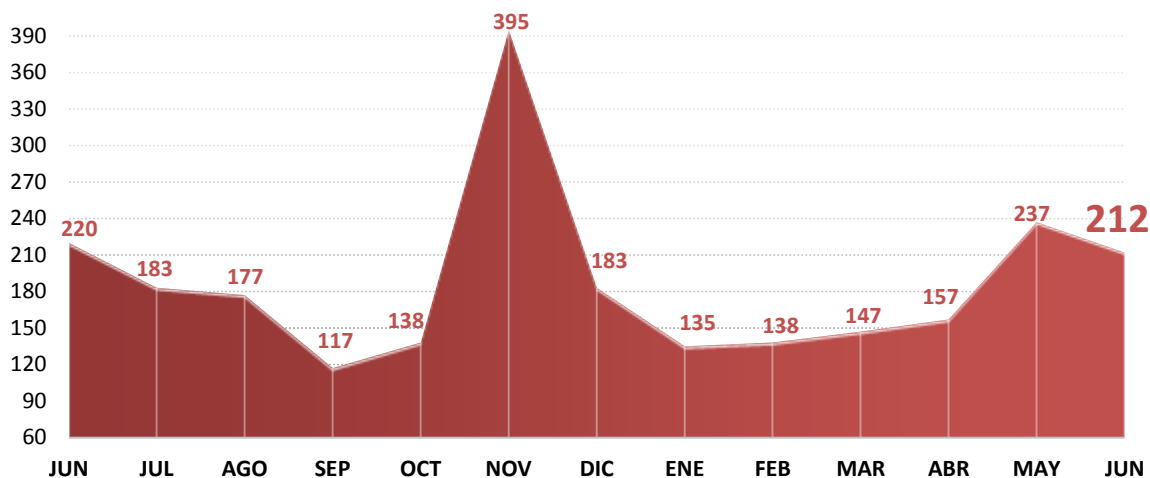
Se han registrado 212 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes.

Cuadro N° 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA, POR MES, JUNIO 2020-21
(Número de casos)

2020							2021					
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
220	183	177	117	138	395	183	135	138	147	157	237	212

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES, JUNIO 2020-21
 (Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, el cuadro de descripción, según medida y fecha:

Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 30 de junio)					
N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
1	01/06/2021	Plantón	Población del jirón Zela de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen el retiro de los comerciantes informales en su sector debido a que generarían aglomeración de personas, aumentando así los focos de contagio de COVID-19. Además, los vecinos denuncian que los comerciantes no respetan los protocolos de bioseguridad y contaminan la zona con residuos sólidos, entre otros.
2	01/06/2021	Movilización	Sindicato de Trabajadores del Banco de Crédito del Perú S.A.	San Isidro, Lima Metropolitana	Exigen el respeto a los derechos laborales, el cese de la hostilidad por parte de la empresa, despidos fraudulentos y la exigencia de metas inhumanas.
3	01/06/2021	Concentración	Población de Quicapata	Carmen Alto, Huamanga, Ayacucho	Exigen a las autoridades locales una mejor calidad de agua potable y una intervención inmediata del gobierno nacional, pues el recurso hídrico estaría contaminado.
4	01/06/2021	Plantón	Estudiantes de Trabajo Social e Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	Ayacucho, Huamanga, Ayacucho	Exigen a las autoridades de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga una solución a la falta de docentes, laboratorios, entre otros.
5	01/06/2021	Plantón	Población de San Sebastián	San Sebastián, Cusco, Cusco	Rechazan la decisión de la Municipalidad Distrital de San Sebastián de exhumar los cadáveres del cementerio distrital. Denuncian que no habrían sido notificados de la decisión con anticipación.
6	01/06/2021	Plantón	Comunidad campesina San Martín de Sechura	Sechura, Piura	Exigen a la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP) de Piura la anulación de la designación a

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					Hernán Espinoza Ayala como presidente de su comunidad.
7	01/06/2021	Plantón	Dirigentes de las Cuatro Zonas de Juliaca	Juliaca, San Román, Puno	Exigen a la Municipalidad Provincial de San Román explicaciones sobre la inactividad de la planta de oxígeno adquirida por el Gobierno Regional de Puno.
8	02/06/2021	Huelga indefinida	Trabajadores mineros de San Juan de Chorunga	Río Grande, Condesuyos, Arequipa	Denuncian que la empresa Century Mining S.A.C. habría incumplido los acuerdos sobre construcción de viviendas y reconocimiento de utilidades.
9	02/06/2021	Plantón	Sindicato de Trabajadores Administrativos del Sector Educación	Chimbote, Santa, Áncash	Rechazan las acciones del director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Santa, quien habría suspendido la bonificación por desempeño de cargo del 30% a los trabajadores administrativos. Solicitaron al gobernador regional de Áncash que se efectúe un cambio de director de la UGEL.
10	02/06/2021	Plantón	Población de Nueva Alborada y pueblos aledaños a Paucarpata	Arequipa, Arequipa	Exigen a las autoridades de la Municipalidad Provincial de Arequipa la solución al problema de la falta de transporte público en su sector.
11	02/06/2021	Paro de 48 horas	Frente Agrario de Alto Amazonas, el Frente Amplio de los Asentamientos Humanos de Yurimaguas, el Frente de Defensa y Desarrollo de Alto Amazonas y población de Yurimaguas	Yurimaguas, Alto Amazonas, Loreto	Exigen a la empresa Electro Oriente S.A. la ejecución del proyecto de interconexión de 60Kw del Pongo del Cainarachi.
12	02/06/2021	Plantón	Autoridades y población del C.P. de Pasiri	Juli, Chucuito, Puno	Exigen a las autoridades de la Municipalidad Provincial de Chucuito la ejecución de proyectos a favor del centro poblado. Denuncian que el alcalde provincial y la alcaldesa del centro poblado harían caso omiso a sus pedidos.
13	02/06/2021	Plantón	Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de San Martín	Moyobamba, San Martín	Exigen al representante de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral en Tarapoto que se contrate a una mayor cantidad de inspectores laborales en la región. Denuncian que hay empresas realizando despidos arbitrarios, adulteración de boletas de pago, incumplimiento de la entrega de equipos de protección personal, entre otros.
14	02/06/2021	Plantón	Población del C.P. Arizona	Vinchos, Huamanga, Ayacucho	Exigen al alcalde distrital de Vinchos el cumplimiento de obras y proyectos para su sector.
15	03/06/2021	Plantón	Trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Pampas	Pampas, Pallasca, Áncash	Exigen al alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampas, el pago por Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) que la comuna les adeuda desde el año 2017 y el pago de una bonificación.
16	03/06/2021	Marcha	Población de Coyllurqui	Coyllurqui, Cotabambas, Apurímac	Rechazan el Proyecto de Ley N° 6733/2020 CR que declara de interés nacional y necesidad pública la

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					creación del distrito de Ñahuinlla debido a que perderían el canon minero que les corresponde por ser zona de influencia.
17	03/06/2021	Plantón	Bomberos de las nueve compañías de Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	Exigen a las autoridades de la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque la inclusión del cuerpo de bomberos de la región en el padrón de vacunación contra el COVID-19.
18	03/06/2021	Quema de edificación	Población de Jenaro Herrera	Jenaro Herrera, Requena, Loreto	Denuncian el corte de servicio de energía eléctrica desde hace veintiún días y la mala gestión municipal.
19	03/06/2021	Paro 48 horas	Frente Agrario de Alto Amazonas, el Frente Amplio de los Asentamientos Humanos de Yurimaguas, el Frente de Defensa y Desarrollo de Alto Amazonas y población de Yurimaguas	Yurimaguas, Alto Amazonas, Loreto	Exigen a la empresa Electro Oriente S.A. la ejecución del proyecto de interconexión de 60Kw del Pongo del Cainarachi.
20	03/06/2021	Enfrentamiento entre población	Frente Agrario de Alto Amazonas, el Frente Amplio de los Asentamientos Humanos de Yurimaguas, el Frente de Defensa y Desarrollo de Alto Amazonas y población de Yurimaguas	Yurimaguas, Alto Amazonas, Loreto	Exigen a la empresa Electro Oriente S.A. la ejecución del proyecto de interconexión de 60Kw del Pongo del Cainarachi.
21	03/06/2021	Plantón	Población de 5 de diciembre, Santa Rosa y Santa Rosita	Pisco, Ica	Exigen a la empresa EMAPISCO S.A. el inicio de las obras de agua y desagüe, pues su retraso afecta el inicio de obras para la construcción de pistas, veredas y áreas verdes en estos sectores, por parte de la Municipalidad Provincial de Pisco.
22	04/06/2021	Concentración	Población de Umuto	El Tambo, Huancayo, Junín	Denuncian ante la empresa Sedam Huancayo la falta del servicio de agua por el periodo de un mes y exigen soluciones.
23	04/06/2021	Concentración	Población de Raimondi	Chilca, Huancayo, Junín	Exigen a las autoridades de la Municipalidad Distrital de Chilca la instalación de señalización vial correspondiente en las calles aledañas a su sector.
24	05/06/2021	Plantón	Egresados de la Universidad Nacional Federico Villarreal	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen a las autoridades universitarias la entrega de los diplomas de bachiller que esperan al menos 270 egresados desde hace más de un año, pese a haber realizado los trámites correspondientes.
25	06/06/2021	Plantón	Familiares de una docente internada en Chiclayo	La Victoria, Lima Metropolitana	Denuncian que las autoridades del Hospital Guillermo Almenara no quisieron recibir a su familiar, que necesita una operación de emergencia, debido a que no cuentan con camas de urgencia para pacientes que no tengan COVID-19.
26	06/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Huaraz, Áncash	Denuncian un presunto fraude electoral y cuestionan los resultados de boca de urna.
27	06/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Ayacucho, Huamanga, Ayacucho	Denuncian un presunto fraude electoral y cuestionan los resultados de boca de urna.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
28	06/06/2021	Concentración	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Cajamarca, Cajamarca	Denuncian un presunto fraude electoral y cuestionan los resultados de boca de urna.
29	06/06/2021	Movilización	Población de Huánuco	Huánuco, Huánuco	Denuncian un presunto fraude electoral y cuestionan los resultados de boca de urna.
30	06/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Huancayo, Junín	Denuncian un presunto fraude electoral y cuestionan los resultados de boca de urna.
31	06/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Denuncian un presunto fraude electoral y cuestionan los resultados de boca de urna.
32	06/06/2021	Marcha	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Tacna, Tacna	Denuncian un presunto fraude electoral y cuestionan los resultados de boca de urna.
33	06/06/2021	Concentración	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Callería, Coronel Portillo, Ucayali	Denuncian un presunto fraude electoral y cuestionan los resultados de boca de urna.
34	07/06/2021	Plantón	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Bagua, Amazonas	Denuncian un presunto fraude electoral y cuestionan los resultados de boca de urna.
35	07/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Chimbote, Santa, Áncash	Denuncian un presunto fraude electoral y cuestionan los resultados de boca de urna.
36	07/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Huaraz, Áncash	Denuncian un presunto fraude electoral y cuestionan los resultados de boca de urna.
37	07/06/2021	Enfrentamiento con la PNP	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Arequipa, Arequipa	Denuncian un presunto fraude electoral y cuestionan los resultados de boca de urna.
38	07/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Ayacucho, Huamanga, Ayacucho	Denuncian un presunto fraude electoral y cuestionan los resultados de boca de urna.
39	07/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Puquio, Lucanas, Ayacucho	Denuncian un presunto fraude electoral y cuestionan los resultados de boca de urna.
40	07/06/2021	Concentración	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Cajamarca, Cajamarca	Denuncian un presunto fraude electoral y cuestionan los resultados de boca de urna.
41	07/06/2021	Marcha	Población de Quillabamba	Santa Ana, La Convención, Cusco	Rechazan al fujimorismo.
42	07/06/2021	Plantón	Población del A.H. Jorge Chávez	Huánuco, Huánuco	Exigen soluciones inmediatas ante las dificultades en el suministro de agua y el cobro excesivo por el servicio.
43	07/06/2021	Vigilia	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Se mantienen vigilantes al conteo de votos a fin de evitar un presunto fraude electoral.
44	07/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Satipo, Junín	Exigen transparencia en el conteo de votos y el respeto a la voluntad popular.
45	07/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Huancayo, Junín	Exigen transparencia en el conteo de votos y el respeto a la voluntad popular.
46	07/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Cerro de Pasco, Pasco	Exigen transparencia en el conteo de votos y el respeto a la voluntad popular.
47	07/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Juliaca, San Román, Puno	Denuncian un presunto fraude electoral.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
48	07/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Piura, Piura	Denuncian un presunto fraude electoral y cuestionan los resultados de boca de urna.
49	07/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Moquegua, Moquegua	Denuncian un presunto fraude electoral y cuestionan los resultados de boca de urna.
50	07/06/2021	Plantón	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Tacna, Tacna	Denuncian un presunto fraude electoral y cuestionan los resultados de boca de urna.
51	07/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Tumbes, Tumbes	Denuncian un presunto fraude electoral y cuestionan los resultados de boca de urna.
52	07/06/2021	Plantón	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Callería, Coronel Portillo, Ucayali	Denuncian un presunto fraude electoral y cuestionan los resultados de boca de urna.
53	08/06/2021	Marcha	Federación Provincial de Mineros Artesanales Ancestrales de Grau, Federación Regional de Mineros Artesanales y Pequeños Mineros de Apurímac y otras organizaciones de mineros artesanales y mineros en proceso formalización	Abancay, Apurímac	Rechazan el Decreto Supremo 009-2021-EM publicado por el Ministerio de Energía y Minas, y exigen al gobierno nacional y regional el levantamiento de la condición de suspensión en el REINFO, la ampliación del Igaform por seis meses, la ampliación de declaración de producción, entre otros.
54	08/06/2021	Plantón	Personal de salud del Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia	Huancavelica, Huancavelica	Exigen que se cumpla sus derechos laborales y se les pague el Bono COVID a los 800 trabajadores a los que se les adeuda por tres meses.
55	08/06/2021	Plantón	Federación Nacional de Trabajadores de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen a las autoridades de la Dirección de Redes Integradas de Salud el pago del Bono COVID que se les adeuda desde el año pasado y el pago del bono extraordinario, y denuncian la falta de entrega de los equipos de protección personal.
56	08/06/2021	Plantón	Población de Churubamba	Churubamba, Huánuco, Huánuco	Rechazan la gestión del alcalde distrital y exigen el mejoramiento de la vía Cascay - Quechualoma - Tambogan - Shagua - Huallanca Utao y la aprobación de una política agraria a través de una ordenanza municipal.
57	08/06/2021	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA)	Yurimaguas, Alto Amazonas, Loreto	Exigen la destitución de la directora de la Comisión Organizadora Universitaria, debido a que no estaría realizando avances para la mejora de la institución debido a que no estaría realizando avances para la mejora de la institución.
58	08/06/2021	Paralización de labores	Trabajadores de Construcción Civil de San Martín	Banda de Shilcayo, San Martín, San Martín	Exigen a la empresa contratista CICSA Perú S.A.C., el pago de sus remuneraciones correspondiente a dos semanas.
59	08/06/2021	Plantón	Trabajadores de Limpieza Pública y Serenazgo	Tumbes, Tumbes	Exigen a las autoridades municipales provinciales el pago de sus remuneraciones y beneficios sociales.
60	08/06/2021	Concentración	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Arequipa, Arequipa	Defienden el "voto popular".
61	08/06/2021	Plantón	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Cajamarca, Cajamarca	Exigen transparencia en el conteo de votos y el respeto a la voluntad popular.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
62	08/06/2021	Plantón	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Ica, Ica	Exigen transparencia en el conteo de votos y el respeto a la voluntad popular.
63	08/06/2021	Concentración	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	Ica, Ica	Exigen transparencia en el conteo de votos y el respeto a la voluntad popular.
64	08/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	San Clemente, Pisco, Ica	Respaldan al candidato Pedro Castillo.
65	08/06/2021	Plantón	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Denuncian un presunto fraude electoral y respaldan a la candidata Keiko Fujimori.
66	08/06/2021	Plantón	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Denuncian un presunto fraude electoral.
67	08/06/2021	Concentración	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Puno, Puno	Denuncian un presunto fraude electoral.
68	08/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Juliaca, San Román, Puno	Denuncian un presunto fraude electoral.
69	08/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Tarapoto, San Martín, San Martín	Exigen transparencia en el conteo de votos y el respeto a la voluntad popular.
70	09/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Abancay, Apurímac	Exigen el respeto al voto popular.
71	09/06/2021	Plantón	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	Arequipa, Arequipa	Denuncian un presunto fraude electoral.
72	09/06/2021	Plantón	Gremio de Construcción Civil	Arequipa, Arequipa	Rechazan la paralización de una obra vial debido a que se quedaría sin trabajo y, consecuentemente, sin remuneraciones.
73	09/06/2021	Vigilia	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Tacabamba, Cajamarca	Demuestran su apoyo al candidato presidencial Pedro Castillo.
74	09/06/2021	Plantón	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	Chiclayo, Lambayeque	Cuestionan el trabajo y la transparencia de las autoridades electorales en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales 2021.
75	09/06/2021	Plantón	Población de Pichari y Río Tambo	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la aprobación de los proyectos de ley que impulsan la creación de dos distritos en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), debido a que impulsará proyectos de inversión que brinden servicios básicos de calidad a la población.
76	09/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	Jesús María, Lima Metropolitana	Exigen el respeto a sus votos.
77	09/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el respeto a sus votos.
78	10/06/2021	Concentración	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	Cusco, Cusco	Rechazan los resultados de las actas procesadas al 100% por parte de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).
79	10/06/2021	Quema de llantas	Trabajadores de construcción civil de Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	Exigen a las autoridades del Comité Nacional del Fondo Para la Vivienda y Centros Recreacionales la igualdad en el pago del beneficio social y exigen el

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					pago por concepto de sepelio de un trabajador fallecido que la entidad no habría pagado.
80	10/06/2021	Concentración	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	San Borja, Lima Metropolitana	Cuestionan los resultados de las actas procesadas al 100% por parte de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).
81	10/06/2021	Huelga indefinida	Población de Caballococha	Ramón Castilla, Mariscal Ramón Castilla, Loreto	Rechazan los continuos cortes y apagones del servicio de electricidad por parte de la empresa Electro Oriente S.A.
82	10/06/2021	Bloqueo de vías	Trabajadores del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara	Talara, Piura	Exigen a la empresa Petroperú S.A. el pago de sus haberes.
83	10/06/2021	Plantón	Dirigentes de llave	llave, El Collao, Puno	Exigen a la Municipalidad Provincial de El Collao un informe sobre el avance del proyecto de agua y desagüe en el distrito de llave.
84	10/06/2021	Concentración	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el respeto a sus votos.
85	10/06/2021	Plantón	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	Piura, Piura	Denuncian un presunto fraude electoral.
86	10/06/2021	Movilización	Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú	Carabaya, Puno	Exigen el respeto a sus votos.
87	10/06/2021	Plantón	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Tacna, Tacna	Exigen el respeto a sus votos.
88	11/06/2021	Plantón	Asociaciones y empresas de mototaxis	El Porvenir, Trujillo, La Libertad	Exigen a las autoridades de la Municipalidad Distrital de El Porvenir la prórroga de la revisión técnica general de sus vehículos hasta el mes de diciembre.
89	11/06/2021	Plantón	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Cusco, Cusco	Rechazan el pedido de nulidad de votos por parte de la organización política Fuerza Popular.
90	13/06/2021	Movilización	Comunidad campesina de Huancuire	Coyllurqui, Cotabambas, Cusco	Exigen a la empresa Minera Las Bambas MMG el resarcimiento ambiental de los terrenos que ocupan y denuncian que los terrenos serían de su propiedad.
91	14/06/2021	Bloqueo de vías	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Juliaca, San Román, Puno	Rechazan la solicitud de nulidad de actas por parte de la organización política Fuerza Popular y exigen al jurado Nacional de Elecciones el respeto al voto popular.
92	14/06/2021	Huelga de hambre	Sindicato de Trabajadores Contratados del Gobierno Regional de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen a las autoridades del Gobierno Regional de Arequipa la entrega de implementos de seguridad, el respeto del aforo en sus lugares de trabajo, el pago de un bono pendiente y el laudo arbitral que se pagó a otros sindicatos.
93	14/06/2021	Bloqueo de vías	Población de Lomas	Lomas, Caravelí, Arequipa	Exigen al Gobierno Nacional la delimitación de límites de acceso a la pesca.
94	14/06/2021	Movilización	Federación Departamental de Trabajadores del Cusco - facción Tupayachi	Cusco, Cusco	Demandan la consolidación del candidato Pedro Castillo como Presidente de la República y exigen el respeto hacia la democracia y el voto

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					popular.
95	14/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre, Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana, Confederación General de Trabajadores del Perú y el Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de Jaén	Jaén, Cajamarca	Cuestionan el proceso electoral de la segunda vuelta presidencial.
96	14/06/2021	Movilización	Federación Departamental de Trabajadores del Cusco - CGTP	Cusco, Cusco	Rechazan el pedido de nulidad de votos por parte de la organización política Fuerza Popular.
97	14/06/2021	Movilización	Confederación General de Trabajadores del Perú y trabajadores de construcción civil	Huánuco, Huánuco	Exigen el respeto a sus votos.
98	14/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Moquegua, Moquegua	Exigen el respeto a sus votos.
99	14/06/2021	Bloqueo de vías	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Juliaca, San Román, Puno	Rechazan el pedido de nulidad de votos por parte de la organización política Fuerza Popular y exigen el respeto al voto.
100	14/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre y Colectivo Fujimori Nunca Más	Puno, Puno	Exigen celeridad en el procesamiento de actas.
101	15/06/2021	Plantón	Ingresantes a la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Denuncian que 450 estudiantes ingresantes por modalidad del centro pre universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV) aún no pueden iniciar clases y que las autoridades universitarias serían indiferentes ante el hecho.
102	15/06/2021	Plantón	Población de 29 de Mayo y 2 de Junio	Moyobamba, San Martín	Exigen a la Municipalidad Provincial de Moyobamba la ejecución de diversos proyectos de inversión que eran parte de las promesas electorales del alcalde provincial.
103	15/06/2021	Concentración	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen el respeto al voto popular.
104	15/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Cajamarca, Cajamarca	Exigen al Jurado Nacional de Elecciones la pronta proclamación de Pedro Castillo como Presidente de la República.
105	15/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Acomayo, Cusco	Exigen el respeto al voto popular.
106	15/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	Trujillo, La Libertad	Expresaron su cuestionamiento al proceso electoral.
107	15/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Denuncian presuntas irregularidades en el proceso electoral.
108	15/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Cercado de Lima, Lima	Expresaron que se mantendrán vigilantes ante los resultados del

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			Libre	Metropolitana	proceso electoral.
109	15/06/2021	Bloqueo de vías	Población de Las Lomas	Las Lomas, Caravelí, Arequipa	Rechazan que la zona de la antigua carretera de Acarí sean parte del distrito de Marcona, en Ica, tal como lo establece el artículo 2º del Dictamen de la Comisión de Vivienda y construcción recaído en los proyectos de ley N° 4249 y 5949, por considerar que estos terrenos pertenecen o son de la jurisdicción de Arequipa.
110	16/06/2021	Plantón	Coalición Ciudadana por la Dignidad de Huánuco	Huánuco, Huánuco	Exigen a la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios celeridad en las investigaciones que se están realizando a la organización criminal "Los Intocables de las Obras".
111	16/06/2021	Plantón	Trabajadores de obras de mejoramiento de las vías Grau, Ramón Castilla y Tacna	Castilla, Piura, Piura	Exigen a la empresa contratista de las obras de mejoramiento de las vías Grau, Ramón Castilla y Tacna el pago de sus remuneraciones correspondientes a dos meses.
112	16/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Huanta, Ayacucho	Denuncian un presunto fraude electoral.
113	16/06/2021	Movilización	Frente de Defensa Regional de Huancavelica, Confederación General de Trabajadores del Perú, Sindicato de Construcción Civil de Huancavelica, organización política Perú Libre	Huancavelica, Huancavelica	Exigen a los órganos electorales el respeto al voto.
114	16/06/2021	Plantón	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen a los órganos electorales el respeto al voto.
115	16/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Puno, Puno	Exigen al Jurado Nacional de Elecciones la pronta proclamación de los resultados de la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2021.
116	16/06/2021	Paro de 24 horas	Población de Sauce	Sauce, San Martín, San Martín	Denuncian que las carreteras se encontrarían en "pésimas" condiciones.
117	16/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Tacna, Tacna	Exigen a los órganos electorales el reconocimiento de Pedro Castillo como Presidente de la República.
118	16/06/2021	Plantón	Población de Padre Abad	Padre Abad, Ucayali	Rechazan la gestión del alcalde provincial de Padre Abad debido a que estaría cometiendo presuntos actos de corrupción junto a otros funcionarios.
119	17/06/2021	Plantón	Periodistas de Tacna	Tacna, Tacna	Exigieron al sector salud de la región ser considerados como grupo de primera línea para el padrón de vacunación contra el COVID-19.
120	17/06/2021	Plantón	Población del C.P. Alto Trujillo	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la emisión del informe final de sostenibilidad fiscal a fin de poder continuar con su proceso de distritalización.
121	18/06/2021	Movilización	Asociación Pro Construcción del Nuevo Hospital de Huaraz	Huaraz, Áncash	Exigen al Gobierno Regional de Áncash la entrega del terreno que permita la continuación de los trámites

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					a fin de poder construir el nuevo hospital de nivel III-1.
122	18/06/2021	Movilización	Federación Regional de Rondas y Comunidades Campesinas de Piura	Piura, Piura	Exigen al Jurado Nacional de Elecciones la proclamación de Pedro Castillo como Presidente de la República.
123	18/06/2021	Concentración	AA.HH. Los Médanos, Las Mercedes y Los Almendros	Castilla, Piura, Piura	Denuncian el desabastecimiento de agua potable en sus sectores desde hace 15 días y exigen a la EPS Grau el mejoramiento del pozo de agua para consumo humano.
124	18/06/2021	Toma de campamento minero	Población de San Lorenzo de Quinti	San Lorenzo de Quinti, Huarochirí, Lima	Exigen a la Compañía Minera Prospex S.A.C. el cese de la contaminación de la cuenca del río Mala, específicamente la laguna Suyoc.
125	19/06/2021	Plantón	Familiares de un joven fallecido	Nuevo Chimbote, Santa, Áncash	Exigen al Poder Judicial la cadena máxima para el responsable del presunto asesinato de su familiar.
126	19/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	Arequipa, Arequipa	Denunciar un presunto fraude electoral en mesa.
127	19/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Ayacucho, Huamanga, Ayacucho	Expresaron su respaldo al candidato a la Presidencia de la República, Pedro Castillo.
128	19/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	Chiclayo, Lambayeque	Exigen a los órganos electorales el respeto a su voto.
129	19/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Expresaron su respaldo a la candidata a la Presidencia de la República, Keiko Fujimori.
130	19/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	Piura, Piura	Exigen a los órganos electorales el respeto al voto.
131	19/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Puno, Puno	Demandan al Jurado Nacional de Elecciones la pronta proclamación de Pedro Castillo como Presidente de la República.
132	19/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre, Juntos por el Perú, Movimiento Nuevo Perú, rondas campesinas, organizaciones sociales, Bases regionales de Perú Libre (Puno, Ayacucho)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Expresaron su respaldo al candidato a la Presidencia de la República, Pedro Castillo.
133	19/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre, Colectivo Keiko No Va	Cusco, Cusco	Exigen al Jurado Nacional de Elecciones la pronta proclamación de Pedro Castillo como Presidente de la República.
134	19/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización Fuerza Popular	Huancayo, Junín	Exigen el respeto al voto y expresaron su respaldo a la candidata a la Presidencia de la República, Keiko Fujimori.
135	19/06/2021	Concentración	Simpatizantes de la organización política Perú Libre, Frente de Defensa de Huancavelica	Huancavelica, Huancavelica	Denuncian un presunto fraude electoral.
136	19/06/2021	Movilización	Organizaciones sociales, gremios y sindicatos de Huánuco	Huánuco, Huánuco	Exigen a los órganos electorales la revisión de las actas de la segunda vuelta del proceso electoral.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
137	21/06/2021	Huelga de 48 horas	Población de Ocuwiri, Llalli, Cupi, Umachiri y Ayaviri	Puno, Puno	Exigen el reinicio de la mesa de trabajo con representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros, el resarcimiento de daños y la remediación de la cuenca Llallimayo.
138	21/06/2021	Bloqueo de vías	Población de Ayaviri	Puno, Puno	Exigen el reinicio de la mesa de trabajo con representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros, el resarcimiento de daños y la remediación de la cuenca Llallimayo.
139	21/06/2021	Marcha	Federación Regional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores de Apurímac (Fermapa)	Abancay, Apurímac	Exigen la derogatoria del Decreto Supremo 009-2021-EM, la reapertura del Reinfo para mineros que quieren formalizarse, la renuncia del director de la Dirección Regional de Energía y Minas, el inicio de un Plan de Capacitaciones en todas las asociaciones mineras de Apurímac, el otorgamiento de mayor presupuesto a la DREM Apurímac para atender oportunamente el trámite de Igafo y Reinfo y el reinicio inmediato de las actividades de la planta de Usayma.
140	21/06/2021	Plantón	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Expresaron su rechazo a la candidata a la Presidencia de la República, Keiko Fujimori.
141	21/06/2021	Plantón	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Expresaron su apoyo a la candidata a la Presidencia de la República, Keiko Fujimori.
142	21/06/2021	Huelga de hambre	Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA)	Yurimaguas, Alto Amazonas, Loreto	Exigen a las autoridades universitarias la mejora de la calidad de la enseñanza académica y el cambio de la comisión organizadora de la universidad.
143	21/06/2021	Encadenamiento	Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA)	Yurimaguas, Alto Amazonas, Loreto	Exigen a las autoridades universitarias la mejora de la calidad de la enseñanza académica y el cambio de la comisión organizadora de la universidad.
144	21/06/2021	Plantón	Población de la Asociación pro-vivienda Villa Los Vencederos	Iquitos, Maynas, Loreto	Demandan al Poder Judicial que se reconozca como suyos los terrenos que ocupan y que les den las parcelas en propiedad.
145	21/06/2021	Plantón	Autoridades de doce CC.PP. de Juli	Juli, Chucuito, Puno	Exigen a la Municipalidad Provincial de Chucuito una reunión para solicitar la priorización de un presupuesto a favor de los centros poblados.
146	21/06/2021	Movilización	Población de Chipurana	Tarapoto, San Martín, San Martín	Demandan al Gobierno Regional de San Martín la construcción del sistema de agua y desagüe en la localidad de Yanina.
147	22/06/2021	Bloqueo de vías	Población de Quiruvilca	Quiruvilca, Santiago de Chuco, La Libertad	Exigen que la empresa minera Boro cumpla con los acuerdos establecidos con la empresa minera Barrick Misquichilca, a quien Boro había comprado.
148	22/06/2021	Concentración	Miembros en retiro de las FF.AA.	San Borja, Lima Metropolitana	Denuncian un presunto fraude electoral y exigen el respeto a la libertad de expresión.
149	22/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	Andahuaylas, Apurímac	Exigen a los órganos electorales el respeto al voto.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
150	22/06/2021	Paro de 48 horas	Población de San Gabán	Juliaca, San Román, Puno	Exigen a la empresa Electro Puno S.A.A. una tarifa diferenciada por el servicio de energía eléctrica y la reparación de daños ocasionados por los cortes intempestivos del servicio.
151	22/06/2021	Bloqueo de vías	Población de San Gabán	Juliaca, San Román, Puno	Exigen a la empresa Electro Puno S.A.A. una tarifa diferenciada por el servicio de energía eléctrica y la reparación de daños ocasionados por los cortes intempestivos del servicio.
152	23/06/2021	Plantón	Estudiantes de posgrado y del centro de idiomas de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM)	Huaraz, Áncash	Exigen a las autoridades universitarias la rebaja de las pensiones y otras facilidades de pago para no verse perjudicados debido a que las clases son virtuales.
153	23/06/2021	Plantón	Pueblos jóvenes de Cayma	Cayma, Arequipa, Arequipa	Denuncian que las autoridades provinciales estarían dilatando la formalización de los pueblos jóvenes que se encuentran alrededor del distrito de Cayma.
154	23/06/2021	Plantón	Trabajadores de construcción civil de Socabaya	Socabaya, Arequipa, Arequipa	Exigen a las autoridades del Instituto Nacional Penitenciario la realización de una reunión con el consorcio Misti, ejecutores de la obra de ampliación del Penal de Socabaya, a fin de que se les pague los salarios de siete semanas.
155	23/06/2021	Movilización	Población de Yanas y Pampamarca	Huánuco, Huánuco	Demandan a las autoridades regionales la definición de sus límites territoriales. Serían mil hectáreas las que se encontrarían en litigio desde hace 32 años.
156	23/06/2021	Plantón	Población de Huánuco	Huánuco, Huánuco	Exigen al Ministerio Público que los fiscales que investigan las denuncias de corrupción del actual gobernador regional, presenten los resultados del caso.
157	23/06/2021	Marcha	Estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica y del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Huancavelica	Huancavelica, Huancavelica	Exigen a las autoridades regionales una nueva infraestructura que les permita obtener el licenciamiento por parte de la Sunedu; así como la reapertura de la residencia y el comedor universitario, puesto que hay estudiantes que necesitan de dichos servicios para continuar sus estudios.
158	23/06/2021	Concentración	Población del C.P. de Alto Trujillo	El Porvenir, Trujillo, La Libertad	Exigen a la empresa Hidrandina S.A. facilidades económicas en la instalación del servicio de luz en la zona.
159	23/06/2021	Concentración	Simpatizantes de la organización política Perú Libre y rondas campesinas	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Demandan la pronta proclamación de Pedro Castillo como Presidente de la República.
160	23/06/2021	Movilización	Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA)	Yurimaguas, Alto Amazonas, Loreto	Exigen a las autoridades universitarias la mejora de la calidad de la enseñanza académica y el cambio de la comisión organizadora de la universidad.
161	23/06/2021	Plantón	Enfermeras de EsSalud de Tumbes	Tumbes, Tumbes	Demandan a la Dirección Regional de Salud de Tumbes explicaciones respecto al proceso de SERUM, debido a que consideran se ha vulnerado sus derechos.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
162	23/06/2021	Movilización	Población de Yanas	Yanas, Dos de Mayo, Huánuco	Exigen al Gobierno Regional de Huánuco la solución a sus problemas limítrofes y rechazan la pretensión de anexarlos a la provincia de Yarowilca.
163	24/06/2021	Bloqueo de vías	Comité de Lucha de Ayacucho, comunidades campesinas de Socos y Vinchos	Ayacucho, Huamanga, Ayacucho	Exigen el respeto a sus votos y denuncian una presunta falta de transparencia y objetividad por parte de los órganos electorales.
164	24/06/2021	Paro de 24 horas	Ronderos campesinos de Canchis	Cusco, Cusco	Exigen al Jurado Nacional de Elecciones la emisión de los resultados electorales de la segunda vuelta.
165	24/06/2021	Bloqueo de vías	Ronderos campesinos de Canchis	Cusco, Cusco	Exigen al Jurado Nacional de Elecciones la emisión de los resultados electorales de la segunda vuelta.
166	24/06/2021	Movilización	Familiares de persona fallecida	Chincha, Ica	Demandan al Poder Judicial de Chincha que se ordene el encarcelamiento del conductor del bus que sería el responsable del fallecimiento de su familiar.
167	24/06/2021	Plantón	Familiares de persona fallecida	Huancayo, Junín	Exigen al Ministerio Público la pena máxima a los presuntos asesinos del joven fallecido.
168	24/06/2021	Plantón	Extrabajadores de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, Padres de familia de la Institución Educativa Inmaculada Virgen de la Puerta	Casa Grande, Ascope, La Libertad	Demandan a las autoridades distritales la reposición de sus cargos debido a que consideran haber sido despedidos de manera arbitraria.
169	24/06/2021	Plantón	Población de Chongoyape	Chongoyape, Chiclayo, Lambayeque	Rechazan la medida judicial que dispone el retiro de la infraestructura turística y agrícola del sector El Mirador en Chaparri.
170	24/06/2021	Plantón	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	Miraflores, Lima Metropolitana	Exigen a los órganos electorales el respeto al voto y la publicación del padrón electoral.
171	24/06/2021	Plantón	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen al Palacio de Justicia una auditoria electoral.
172	24/06/2021	Plantón	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la pronta proclamación de Pedro Castillo como Presidente de la República y denuncian un presunto "boicot electoral" por la renuncia de uno de los integrantes del Jurado Nacional de Elecciones.
173	24/06/2021	Enfrentamiento entre simpatizantes de organizaciones políticas	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la pronta proclamación de Pedro Castillo como Presidente de la República y denuncian un presunto "boicot electoral" por la renuncia de uno de los integrantes del Jurado Nacional de Elecciones.
174	24/06/2021	Concentración	Asociación de Víctimas del 24 de junio	Juliaca, San Román, Puno	Demandan a las autoridades competentes justicia e indemnización por sus familiares fallecidos hace diez años.
175	25/06/2021	Movilización	Población de Yanas	Yanas, Dos de Mayo, Huánuco	Exigen al Gobierno Regional de Huánuco la solución a la problemática de delimitación territorial.
176	25/06/2021	Plantón	Familiares de persona fallecida	Veintiséis de Octubre, Piura, Piura	Exigen a la Corte de Justicia de Piura cadena perpetua a los presuntos culpables del homicidio.
177	25/06/2021	Plantón	Trabajadoras de limpieza pública de Lima	Cercado de Lima, Lima	Exigen al Congreso de la República la agendación y aprobación de la ley

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			Metropolitana	Metropolitana	contra la tercerización de limpieza pública.
178	26/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Moquegua, Moquegua	Exigen al Jurado Nacional de Elecciones la pronta proclamación de Pedro Castillo como Presidente de la República.
179	26/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Ayacucho, Huamanga, Ayacucho	Expresaron su rechazo a la candidata a la Presidencia de la República, Keiko Fujimori y a la organización política Fuerza Popular.
180	26/06/2021	Concentración	Simpatizantes de la organización política Perú Libre y Coordinadora Magisterial Arequipa	Arequipa, Arequipa	Expresaron su respaldo al candidato a la Presidencia de la República, Pedro Castillo.
181	26/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	Moquegua, Moquegua	Exigen a los órganos electorales la nulidad del proceso electoral por un presunto fraude.
182	26/06/2021	Plantón	Familiares de jóvenes detenidos	Tambopata, Madre de Dios	Denuncian que habrían condenado a sus familiares de forma parcial y con muestras de xenofobia.
183	26/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Trujillo, La Libertad	Exigen al Jurado Nacional de Elecciones la pronta proclamación de Pedro Castillo como Presidente de la República.
184	26/06/2021	Vigilia	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	Trujillo, La Libertad	Demostraron su respaldo a la candidata a la Presidencia de la República, Keiko Fujimori.
185	26/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre, Movimiento Nuevo Perú, Juntos por el Perú, Frente Político Magisterial de Ucayali, entre otros	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen al Jurado Nacional de Elecciones la pronta proclamación de Pedro Castillo como Presidente de la República.
186	26/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Denuncian que los medios de comunicación son parciales en el marco de las elecciones.
187	26/06/2021	Vigilia	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Demostraron su respaldo a la candidata a la Presidencia de la República, Keiko Fujimori.
188	26/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Perú Libre - Base Huánuco	Huánuco, Huánuco	Exigen el respeto al derecho al voto y expresaron su descontento por la demora en la proclamación de los resultados de la elección presidencial.
189	27/06/2021	Bloqueo de vías	Asociación de Pobladores de Chaconi	Antauta, Melgar, Puno	Exigen a la empresa Minera San Rafael el financiamiento del 100% del proyecto de viviendas que se estaría buscando realizar en cuatro sectores de la zona.
190	27/06/2021	Movilización	Integrantes de los comedores populares de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen a la Municipalidad Provincial de Arequipa que se otorgue alimentos correspondientes al 2021 a los comedores populares.
191	27/06/2021	Plantón	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	Cajamarca, Cajamarca	Denuncian una presunta parcialidad por parte de las autoridades del Jurado Nacional de Elecciones al haber permitido la postulación de Dina Boluarte sin haber renunciado a su cargo en el sector público y exigen la renuncia de las autoridades de la institución.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
192	27/06/2021	Plantón	Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo de Putina	Puno, Puno	Exigen al Gobierno Regional de Puno la entrega inmediata del Centro de Salud Estratégico de Putina; así como la culminación del Programa Nacional de Inversiones en Salud.
193	28/06/2021	Plantón	Central Asháninka del río Ene (CARE)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Denuncian que el Gobierno nacional no les habría consultado para la creación de los distritos de Tambo del Ene.
194	28/06/2021	Paralización de labores	Población de los CC.PP. de Yanchalá, el Molino, el Lúcumo, Toldo, Samanguilla y Rayo el Molino	Ayabaca, Piura	Exigen al Consorcio Vial Espíndola la indemnización por los cercos, cultivos e infraestructura de regadío que habrían sido dañadas durante la ejecución de la obra en los centros poblados.
195	28/06/2021	Plantón	Comerciantes de balones de gas de Cusco	Cusco, Cusco	Denuncian el incremento del precio del gas doméstico de S/. 35.00 a S/. 44.00.
196	28/06/2021	Plantón	Población de Ucu, Póngor, Pacuash, Paccha y otras localidades de la Cordillera Negra	Huaraz, Áncash	Exigen la inmediata reubicación del botadero de pongo debido a que estaría colapsado.
197	28/06/2021	Movilización	Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación de Ucayali y el Sindicato Unitario de Trabajadores en Educación	Contamana, Ucayali, Loreto	Rechazan el presunto robo sistemático que habría ocurrido en la Unidad de Gestión Educativa Local de Contamana y exigen una auditoría para la retribución del presunto dinero robado.
198	28/06/2021	Movilización	Población de Puno, Tarata y Ticaco	Tarata, Tacna	Denuncian que el Gobierno Regional de Tacna tendría intenciones de reiniciar el proyecto Vilavilani Fase I, pese a que existiría una medida cautelar interpuesta por el Gobierno Regional de Puno.
199	29/06/2021	Plantón	Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Huánuco (UDH)	Huánuco, Huánuco	Exigen al Consejo Regional de Huánuco y a la Dirección Regional de Salud ser vacunados contra el coronavirus para que puedan iniciar su internado.
200	29/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen una auditoría electoral; de lo contrario, exigirán la vacancia de las autoridades.
201	29/06/2021	Plantón	Coordinadora Nacional Fonavista - Base Huánuco	Huánuco, Huánuco	Exigen al Gobierno nacional la devolución de sus fondos de Fonavi.
202	29/06/2021	Vigilia	Comerciantes de Ica	Ica, Ica	Exigen a las autoridades locales una audiencia para solicitar la reubicación y poder continuar con sus labores de comerciantes.
203	30/06/2021	Plantón	Dirigentes de las cuatro zonas	Juliaca, San Román, Puno	Rechazan la ejecución de la obra de ciclo vía que realiza la Municipalidad Provincial de San Román, debido a que consideran que sería ejecutada malversando fondos.
204	30/06/2021	Plantón	Sindicato 24 de Octubre	Trujillo, La Libertad	Exigen a Salaverry Terminal Internacional que reconozca la titularidad de más de 40 trabajadores.
205	30/06/2021	Movilización	Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación - Base	Trujillo, La Libertad	Denuncian la existencia de presuntas "plazas fantasmas" en el Gobierno Regional de La Libertad.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			La Libertad		
206	30/06/2021	Movilización	Población del C.P. de Acobamba	Huariaca, Pasco, Pasco	Demandan al Ministerio de Transporte y Comunicaciones el mantenimiento de las vías de la carretera central para el acceso al centro poblado de Acobamba.
207	30/06/2021	Plantón	Población de Castilla	Castilla, Piura, Piura	Exigen a la Municipalidad Distrital de Castilla la reconstrucción de vías y la instalación de un comedor popular.
208	30/06/2021	Concentración	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	San Borja, Lima Metropolitana	Exigen a los órganos electorales el respeto a su voto.
209	30/06/2021	Movilización	Simpatizantes de la organización política Fuerza Popular	Piura, Piura	Denuncian un presunto fraude electoral en mesa y exigen a los órganos electorales la entrega del padrón electoral.
210	30/06/2021	Plantón	Trabajadores del sector salud de Puno	Puno, Puno	Exigen a la Dirección Regional de Salud la emisión de la resolución que permitirá el nombramiento del 40% de trabajadores en el 2021.
211	30/06/2021	Movilización	Beneficiarios del programa de vivienda "Bohemia Tacneña las 300 casas"	Tacna, Tacna	Demandan al Gobierno Regional de Puno la implementación de servicios básicos.
212	30/06/2021	Plantón	Comunidades nativas de Pinto Recodo	Pinto Recodo, Lamas, San Martín	Exigen a la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo el mejoramiento de las carreteras que llevan a sus centros de producción.

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) en el mes se registró 11 personas heridas.

Cuadro N.º 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, JUNIO 2021
(Número de muertos y heridos)

Lugar - Caso	Muertos			Heridos		
	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP/FFAA
TOTAL	-	-	-	11	11	-
APURÍMAC						
Caso Huancuire – Minera Las Bambas	-	-	-	1	1	-
HUANCAVELICA						
Caso Universidad Nacional de Huancavelica	-	-	-	4	4	-
LORETO						
Caso CC.NN. Providencia y Peniel	-	-	-	6	6	-

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO.

Cuadro N° 18:
PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, JUNIO 2020-21
 (Número de casos)

2020							2021					
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
-	31	-	-	4	252	53	57	44	-	-	-	11

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N° 19:
PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES, JUNIO 2020-21
 (Número de casos)

2020							2021					
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
3	3	-	-	-	5	3	3	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 127 actuaciones defensoriales, de las cuales 113 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 10 a intermediación, 2 a acciones humanitarias y 2 a acciones de defensa legal.

Cuadro N.º 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, JUNIO 2021
 (Número de actuaciones)

Tipo de intervención	Cantidad
TOTAL	127
Supervisión preventiva	113
Pedidos de acceso a la información.	6
Visitas de inspección.	0
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	89
Alertas tempranas.	18
Amicus curiae.	0
Intermediación	10
Interposiciones de buenos oficios.	5
Participaciones en mesas de diálogo.	5
Acciones humanitarias	2
Atenciones de heridos	2
Verificación de fallecidos	0
Acciones de defensa legal	2
Verificaciones de la situación de los detenidos.	1
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	1

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO.

8.4 ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

No se registró acciones de violencia subversiva en este mes.

Cuadro N.º 21:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA, JUNIO 2020-21
 (Número de casos)

2020							2021					
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
2	1	-	-	1	-	1	-	-	1	-	1	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha
-	-	-	-	-

Cuadro N.º 22:
PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, JUNIO 2021
 (Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	-	-
-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO